



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

*Una Visión Global de las Consecuencias del TLCAN y la
Política Económica en el Sector Agrícola Mexicano.*

1994-2010.

TESINA

Que para obtener el título de Licenciado en Economía

Presenta:

Luis Fernando García Covarrubias.

Director de Tesis:

Maestro Raúl Carbajal Cortés.



México, D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México. Por todo lo que nos ofrece en nuestro crecimiento como profesionales y como seres humanos.

A los maestros y maestras de la Facultad de Economía por su pasión por la enseñanza de la ciencia Económica.

A mi padre, el Ingeniero Luis Fernando García Franco. por ser el hombre íntegro, honesto y coherente que me crío y enseñó con el ejemplo

A mi madre, Patricia Covarrubias Juárez. por darme la vida, su amor, enseñanzas y comprensión a los largo de 24 años.

A mi hermano, Erik Daniel García Covarrubias. por las pláticas que tenemos, por ser quien eres, por amar a nuestros padres, por ser un caballero como pocos quedan.

A mi asesor el Maestro Raúl Carbajal Cortés por su ayuda desinteresada, y su facilidad para transmitir conocimientos.

Al Dr. Jorge Alfonso Calderón Salazar por sus comentarios, por su sencillez y por compartir su experiencia y conocimiento que fueron pilares para la conclusión de la presente Tesina.

A los sinodales por sus valiosos comentarios: Maestra Georgina Guerrero, Profesor José Antonio Romero y el Profesor Eliezer Morales Aragón.

A mi amiga, la maestra Marisol Ruíz, por su ayuda desinteresada, por su amabilidad y por que con tu ejemplo pude concluir éste proyecto. Gracias.

A mi pequeña, Itzel Naranjo, gracias por ir creciendo juntos en ésta vida.

A Juan Pablo Vaca Diez, gracias por ser pilar y apoyo para concluir mi Licenciatura.

A mis familiares que han estado ahí siempre apoyandome directa o indirectamente. Gracias

A mis amigos, la familia que uno elige, muchas gracias por todas las experiencias vividas que siempre enriquecen mi alma y mi ser. Gracias a: Sebastián Rodríguez, Alejandro Martínez Carrera, José Luis Escobar , Arturo Quintanar, Tonatiuh González, Pascual Martínez, , Mario Orospe, Carlo Olea, Amaury Castillo, Valeria Ventura, Valeria Flores, Olaf Villanueva, Javier Camarena y Ruth Martínez Miguel.

Dedicada a:

Fernando García López. (q.e.p.d)

María Guadalupe Franco Gracian. (q.e.p.d)

Gabriel Covarrubias (q.e.p.d)

Y a mi Luz, María de la Luz Juárez Jiménez.

Índice

Introducción..... p.3

Capítulo 1.

Antecedentes a la firma del
TLCAN..... p. 11

1.1 Reformas estructurales de corte Neoliberal en México (1982-
1992)....p.26

1.1.2 Producción y Superficie Sembrada de Cultivos
Básicos..... p. 29

1.1.3 Reforma al Artículo 27
Constitucional..... p. 31

Capítulo 2.

El Sector Agrícola a partir del TLCAN (1994-
2000)..... p. 34

2.1 El comercio agropecuario entre México y Estados Unidos (1994-
2000) a partir del
TLCAN..... p. 40

2.2 Política Económica.....p. 44

2.2.1 Crédito.....p.44

2.2.2 Programas
Federales.....p.47

2.2.3 Producción, Consumo y Empleo de los principales productos
agropecuariosp.50

Capítulo 3.

El sector agrícola mexicano en el Siglo XXI (2001-2010)..... p.60

3.1 Crédito.....p.67

3.1.2 Programas

Federales.....p.69

3.1.3 Balanza Comercial y Consumo

Aparente..... p.71

3.2 Consideraciones Generales de la Situación del Sector Agrícola....p.77

Conclusiones.....p.87

Anexo Estadístico.....o. 95

Bibliografía..... p.105

Hemerografía.....p.107

Introducción

El campo mexicano se encuentra en crisis, enfrenta una grave situación económica y social. Dicha proposición no es nueva, es evidente al escuchar y leer en los principales medios de comunicación las problemáticas que aquejan al sector agropecuario mexicano. En el ámbito académico y de investigación ha sido tarea de un sinnúmero de científicos sociales explicar y analizar, desde su ámbito de conocimiento, las circunstancias del sector primario en México.

El objetivo general de la presente Tesina es otorgar una visión global de la situación actual del campo mexicano. Realizar un análisis descriptivo, fundamentado en una revisión bibliográfica y hemerográfica, que ilustre de manera cronológica; las consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la reciente política económica aplicada al sector agropecuario mexicano.

La justificación principal para la elaboración de éste proyecto de Tesina radica en que como economista consideré necesario conocer de manera general la situación del campo mexicano, ya que a lo largo de los 10 semestres establecidos en el plan de estudios de la Facultad de Economía existe sólo una materia obligatoria (Economía Agrícola, quinto semestre) que enfoca totalmente su análisis al desarrollo económico basado en la agricultura. Además que, de manera personal, dicho conocimiento global y general de la situación del campo ha gestionado un interés de realizar, en un futuro, un proyecto de investigación de posgrado mucho más específico y puntual del sector agrícola (en especial todo lo concerniente al grano maíz).

La hipótesis principal de la tesina radica en afirmar que la situación del campo mexicano es consecuencia directa de la política económica neoliberal que ha sido llevada a cabo para el grueso de la economía desde 1982, por lo que las consecuencias particulares que representa la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (1994) son atribuibles a la política económica agropecuaria mexicana, no al Tratado internacional en sí. Ya que éste es una herramienta de política económica como cualquier otra, que permite maniobrar y tomar decisiones de manera interna a los tres países miembros del NAFTA (North

America Free Trade Agreement). Mi hipótesis está influenciada y es coincidente con los trabajos que ha realizado el Dr. Calderón Salazar, principalmente a las tesis expuestas en la ponencia del XXV Seminario de Economía Agrícola Mexicana realizado en el instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en octubre de 2005 y a publicaciones que ha realizado relacionadas con el tema.

Para abordar el objetivo y comprobar la hipótesis realicé una investigación documental de libros, revistas, información de organismos internacionales en línea, información de instituciones públicas mexicanas, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en su versión en línea, etc. Debido a la ausencia de apoyos económicos no se realizaron prácticas de campo en la República Mexicana ni en el extranjero.

El trabajo se divide en tres capítulos y un subcapítulo. Cada capítulo funciona como una fotografía histórica del momento en que en un determinado periodo se encontraba, basándome en variables económicas, el campo mexicano. El Capítulo 1 es una revisión teórica e histórica de los antecedentes a las reformas estructurales llevadas a cabo en México a partir de 1982. Dicho cambio en la política económica fue una respuesta a la crisis de 1982 y a él agotamiento del modelo de crecimiento industrial basado en la participación activa del Estado; por lo que se planteó la necesidad de sentar las bases para un nuevo modelo de desarrollo económico, denominado neoliberal, fundamentado en el libre juego de mercados. La política de liberalización comercial está sustentada por postulados de las teorías clásica y neoclásica que, de manera general, concluyen que el libre comercio genera beneficios para los países que lo practican.

En el primer capítulo realicé un comentario teórico del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, que estaba basado en los preceptos de los teóricos de la dependencia (o “estructuralistas”, a la cabeza la CEPAL con los trabajos de Raúl Prebisch). Y menciono las propuestas teóricas de autores de la corriente neoclásica de la época (1970 principios de los 1980) que enfocaron su análisis a la agricultura.

Para comprender de manera general los supuestos que maneja la corriente neoclásica de la economía, es importante conocer un poco de las corrientes que en la historia del pensamiento económico influenciaron a dicha teoría.

El mercantilismo, etapa previa al pensamiento económico, la podemos definir con la idea de que *la nación debe vender más de lo que adquieran de él*, si bien los mercantilistas lo hacían con fines de atesoramiento, es válido concluir que su aportación a la teoría clásica va más allá, ya que dieron origen al concepto de una balanza comercial sana o superavitaria.

Los primeros en considerar a la agricultura como un sector estratégico del desarrollo económico fueron los denominados fisiócratas. Siendo su máximo exponente el médico francés François Quesnay con su obra "*Tableau économique*". En términos generales, los fisiócratas concebían dos grupos sociales: la clase productiva (dedicada a la producción agrícola) y la clase estéril dedicada al resto de las actividades. Para los fisiócratas, el nivel general de la actividad económica estaba determinado, en buena medida, por la producción agrícola y plantearon que la agricultura tiene la capacidad de generar un producto neto que representaba a un excedente calculado sobre el costo de producción.

Más adelante, Smith con su libro "*La riqueza de las naciones*" marcó el inicio de la economía política clásica, y su concepto de la mano invisible¹ es el elemento fundamental para definir el libre comercio en la teoría neoclásica. Smith estableció el concepto de "ventaja absoluta"² para explicar los flujos de comercio de bienes entre las naciones. Además observó en las primas a la exportación el reconocimiento de los Estados de la necesidad de apoyar a ciertos sectores económicos, como puede ser la agricultura. De forma general, Smith concluye que el consumo constituye la finalidad de la industria y del comercio, porque el objetivo de la producción es el consumo y, por ello, el fomento de la producción debe conducir hacia un mayor consumo, por ende el

¹ Concepto que asume que las decisiones individuales son egoístas pero en conjunto realizan un bienestar público.

² Ventaja absoluta: Un país dispone de una ventaja absoluta en la producción de un bien si utiliza menos unidades de trabajo para producir dicho bien que los otros países.

comercio libre entre naciones será siempre beneficioso por que amplía la demanda.

En 1817, David Ricardo (tomando en cuenta la mayor parte del conocimiento desarrollado por Smith) publicó su libro "*Principios de economía política y tributación*" donde concluye la existencia de una ventaja que no se determina a partir de la comparación absoluta de unidades de trabajo, sino a partir de una comparación en términos *relativos*. Tomando en cuenta que la productividad del trabajo es distinta en cada país, cada nación tenderá a especializarse en la producción de los bienes en que registre la mayor *productividad* del trabajo. Es decir, cada país va a participar en el comercio internacional exportando los productos en los que, de manera relativa, se deba especializar. Esto es el concepto de ventaja comparativa.

Un modelo más reciente elaborado en 1919, toma el concepto *ricardiano* de que la tierra y el trabajo se distribuyen eficientemente para el comercio, pero lo profundiza al realizar un análisis comparativo a la abundancia de la cantidad disponible del factor tierra en relación con el trabajo, así como a la intensidad con la que se emplea la tierra en relación con el trabajo para fabricar cada bien. Así es como, el modelo *Heckscher-Ohlin*, concluye que un país se especializa en la producción de los bienes que requieren de manera intensiva al factor productivo que se encuentra en cantidades relativamente abundantes. Éste modelo representa un parte aguas en el pensamiento teórico de que el comercio internacional libre representa siempre un beneficio para las naciones participantes, ya que, plantea la posibilidad de que el comercio puede ejercer efectos negativos en la renta interna de los países a los propietarios del factor que se encuentra relativamente menos abundante³.

De ésta forma, a manera de síntesis, englobo los supuestos previos que fundamentan los argumentos de los teóricos neoclásicos que menciono en el

³ Dicha conclusión podría explicar en México el vertiginoso crecimiento que han registrado las exportaciones de manufacturas y en contraste, los propietarios del factor relativamente escaso no obtienen beneficios del libre comercio (los pequeños productores agrícolas en México). Pero por los límites establecidos en la Tesina, no consideraré de esa manera dicha conclusión. Solamente es utilizada para delimitar el marco teórico neoclásico.

Capítulo 1 del presente trabajo. La elección de los autores la realicé con base a que centran su análisis en criticar la situación prevaleciente de la agricultura en América Latina durante la década de los 60 y 70, y en que sus propuestas y modelos coinciden en que, para salir de la debacle económica del sector primario, las naciones subdesarrolladas deben dar paso a una economía de libre mercado. Es importante mencionar, que ésta fundamentación teórica además representó en la práctica un cambio de influencia en México. Es decir, previo a las reformas estructurales de 1982, la CEPAL era el organismo de mayor influencia en la toma de decisiones económicas; a partir del giro de 180° en materia de política económica, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial son los que ejercen el dominio en cuánto a *recomendaciones* en dicha materia.

Además en el Capítulo primero se encuentra, al igual que la corriente neoclásica, una selección de autores de la corriente neomarxista (autores que utilizan el marco teórico marxista y la teoría de la dependencia) que buscaron responder también a la problemática existente en la agricultura de los países subdesarrollados de América Latina. El eje teórico fundamental de dichos autores es por supuesto el conflicto de clases. Aunque su argumentación se centra principalmente en criticar las propuestas y modelos de los teóricos neoclásicos de la época y elaborar una especie de predicciones empíricas que resultarían de llevarse a cabo como política económica las propuestas neoclásicas.

En el apartado uno del primer capítulo: *Reformas Estructurales de Corte Neoliberal en México: 1982-1992* se ilustran los primeros cambios que se dieron en la agricultura mexicana para establecer un terreno de libre mercado, que eventualmente facilitaría la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Las variables económicas analizadas en éste capítulo son el volumen de producción y el área sembrada, que servirán de base para comparar con los siguientes capítulos. Además de describir las medidas de política económica que se llevaron a cabo en éstos 10 años previos a la firma del TLCAN, se hace una mención especial y puntual de la Reforma al Artículo

27 Constitucional que cambió de manera permanente los derechos de propiedad de la tierra en México.

El TLCAN para México ha representado la desaparición de numerosos pequeños agricultores debido a la falta de tecnología, apoyos gubernamentales y a las diferencias productivas que éstos productores tienen con los productores de Estados Unidos (que además la política económica de éste país sigue subsidiando su agricultura⁴). Adicionalmente se dieron fenómenos que perjudicaron a el comercio exterior del sector agrícola como la decisión unilateral (de 1994 a 2008 fue unilateral, en adelante es obligatoria) del gobierno de México de no cobrar las cuotas de importación de ciertos bienes agrícolas (maíz, frijol, arroz y trigo) que eran considerados estratégicos, las restricciones sanitarias absurdas que el gobierno estadounidense tiene con algunos productos agrícolas mexicanos, entre otros fenómenos. En el *Capítulo 2: Sector Agrícola a partir del TLCAN (1994-2000)* se ilustra a manera descriptiva dichas problemáticas y fenómenos. Además se muestran algunos los apartados y artículos del Tratado Comercial para comprender a grandes rasgos los objetivos del mismo y sus delimitaciones. El análisis se centra en el comportamiento de los bienes agrícolas pero se encuentra también datos de algunos productos pecuarios importantes que sirven para comprender más el comercio entre ambas naciones.

Otras variables que se analizan dentro del periodo estudiado en el Capítulo 2, es la situación del crédito al sector agropecuario, el presupuesto por programa otorgado a la SAGARPA en el gobierno de Zedillo Ponce de León, los precios y el comportamiento de la producción y consumo de los principales granos y oleaginosas. También hay un análisis empírico de las variaciones de la superficie sembrada y cosechada de 1994 a 2000 y un comparativo que sirve para conocer en dos momentos (previo al TLCAN y después de su entrada en vigor) la conducta de las variables de empleo, área sembrada y volumen de producción.

⁴ . En EUA, el Congreso condicionó la aprobación del NAFTA a una Ley de Implementación (Implementation Act 1993) que obliga al departamento de agricultura a presentar una evaluación bianual del impacto del Tratado, para así determinar el monto y destino de los subsidios.

El análisis de las variables de crédito, presupuesto federal a SAGARPA y sus programas, consumo aparente de los principales bienes agrícolas, y empleo (población ocupada) iniciado en el Capítulo 2 continúa en el siguiente capítulo para, como dije previamente, entender la situación actual del sector y conocer en la práctica las medidas de política económica neoliberal en el periodo (2001-2010) y su efecto en las variables antes mencionadas. Se incorpora también el importante análisis del comportamiento de la Balanza Comercial Agropecuaria (cabe resaltar deficitaria para todo el periodo), así mismo se evidencia la participación del sector agropecuario durante los últimos 8 años de estudio del presente trabajo.

En el *Capítulo3: El sector agrícola mexicano en el siglo XXI (2001-2010)* continúa la descripción de las principales variables consideradas en el capítulo 2 para conocer desde una perspectiva global al sector agrícola mexicano en el periodo que concierne a éste capítulo. Además, para conocer de manera puntual los efectos de los grandes subsidios que otorga el gobierno estadounidense a su agricultura se ilustra en dos gráficas (*Gráfico 4 y Gráfico 5*) la participación de EU en las exportaciones y producción mundial de ciertos bienes agrícolas y pecuarios de importancia para el comercio con México; así mismo de manera global con esas dos variables entendemos que dimensiones económicas tiene el principal socio comercial agropecuario de México.

En la parte final del *Capítulo3: El sector agrícola mexicano en el siglo XXI (2001-2010)* se mencionan consideraciones generales que fortalecen la comprobación de mi hipótesis valiéndome de fenómenos económicos y sociales como los precios, la migración y de un modelo econométrico que compara y contrasta los efectos *positivos* y *negativos* del comercio exterior agrícola a partir de las reformas estructurales.

El apartado final, el de las conclusiones, es una reflexión propia sobre lo investigado en la tesina que me permite elaborar propuestas generales de política económica para buscar solucionar las distorsiones que describí y analicé a lo largo del trabajo.

Por las limitaciones de espacio, tiempo y conceptuales se excluyeron del análisis variables y fenómenos importantes para el campo mexicano como la creciente deforestación, la invasión de los productos transgénicos, deterioro de los suelos, y pobreza. Así mismo, la tesina se enfoca en el Tratado Comercial firmado entre México y Estados Unidos, excluyendo del análisis el Tratado entre México y Canadá. Sin embargo, en la bibliografía se encuentran trabajos de investigadores que dedicaron su estudio y análisis a las variables y fenómenos antes mencionados.

Capítulo 1.

Antecedentes a la firma del TLCAN

En la década de 1970 en toda América Latina se generó un debate teórico, económico y político sobre la importancia que tiene en el desarrollo económico el sector agrícola. A mediados de ésta década se registró un cambio técnico sin precedentes en la producción agrícola a nivel internacional que incorporó a la ingeniería científica biológica en la creación de semillas de alto rendimiento⁵.

Durante ésta época se dio una discusión entre estudiosos de la economía sobre qué modelo debería seguir la región para lograr el crecimiento y desarrollo en el sector agrícola. A lo largo de la primera mitad del siglo XX la visión teórica predominante fue la propuesta de los estructuralistas (y su teoría de la dependencia)⁶ encabezados por la CEPAL con Raúl Prebisch como su principal defensor. A manera de política económica la teoría se vio cristalizada en el llamado modelo de sustitución de importaciones, que optaba por un crecimiento de la región mas autónomo sino es que casi autárquico⁷ fundamentado en política arancelaria restrictiva y un proteccionismo muy marcado que se legitimaba con una ideología nacionalista que buscaba aliviar las injusticias sociales.

En 1954 el artículo de Arthur Lewis *“Economic Development With Unlimited Supplies of Labor”* fue la principal influencia de los teóricos de la economía del desarrollo en América Latina. Lewis fue importante ya que se ocupó de un modelo de crecimiento a largo plazo para países en desarrollo (a diferencia de

⁵ A éste fenómeno se le puede denominar “Revolución Verde”, término que se utiliza para describir la nueva tecnología de cereales de alto rendimiento. Aunque el término revolución verde fue sugerido inicialmente por el administrador de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), William Gaud, en 1968. Gaud S. William “The Green Revolution: Accomplishments and Apprehensions” Washington, 1968. En el periodo de entreguerras se usó el término para hacer referencia a los movimientos político campesinos radicales en Europa Oriental.

⁶ La teoría de la dependencia combinaba el análisis marxista y estructuralista, cuya hipótesis principal es que el subdesarrollo no es una etapa del desarrollo sino es parte de un mismo sistema ocasionado por la expansión del sistema capitalista mundial. Para un mayor entendimiento de la teoría de la dependencia y sus supuestos revisar los textos de los especialistas: Sunkel O. , Furtado C., Frank G.,(1966) y Dos Santos T. (1970)

⁷ Yujiro Hayami y Vernon Ruttan. *“Desarrollo Agrícola: Una perspectiva internacional”*. Capítulo 1 pp.50-51. FCE, México, 1979.

los modelos previos que se enfocaban en los países industrializados) con estructura dual, donde la causa de la expansión del producto interno bruto es la oferta ilimitada de trabajo proveniente del campo y de la parte informal de las ciudades. Dual significa entonces que existen dos economías en un solo país: la moderna y la tradicional, es decir, el modelo de Lewis proponía una economía de dos sectores: un sector moderno capitalista y un sector no capitalista dominado por la producción agrícola de subsistencia.

El modelo se centraba en cómo la transferencia de la mano de obra del sector de subsistencia al sector capitalista facilitaba la expansión del capital a través de la reinversión de utilidades. La disponibilidad de mano de obra para el sector capitalista es “ilimitada” en el sentido de que cuando el sector capitalista ofrece nuevas oportunidades de empleo a la tasa salarial prevaleciente, el número de personas deseosas de trabajar a la tasa salarial vigente será mayor que la demanda: la curva de disponibilidad de mano de obra es infinitamente elástica con el salario imperante.⁸ En palabras sencillas los trabajadores migran continuamente de la economía tradicional a la moderna y el exceso de oferta de trabajo sobre la demanda mantiene los salarios bajos en la economía moderna. Por ende, los salarios bajos permiten aumentar las utilidades empresariales. Luego, parte de las utilidades se reinvierte y la inversión se va acumulando en el acervo de bienes de capital. Ésta expansión continuaba hasta que las ganancias en los dos sectores se igualaban y se daba paso a un modelo de crecimiento de un sector capitalista.

“The capitalist sector cannot expand in these ways indefinitely, since capital accumulation can proceed faster than population can grow. When the surplus is exhausted, wages begin to rise above the subsistence level.”⁹

La interpretación de los economistas del desarrollo del artículo de Lewis fue que el sector capitalista era la industria y el sector de subsistencia el sector

⁸ Meier, 1976 comp. Eicher Carl y Staatz John, Agricultural Development in the Third World 1984. Pp.12-16. The Johns Hopkins University, Baltimore-Londres. p.168

⁹ Lewis, Arthur, *“Economic Development With Unlimited Supplies of Labor*. Manchester”, UK 1954. “El sector capitalista no puede expandirse de esa manera indefinidamente, debido a que la acumulación de capital puede crecer más rápido que la población. Cuando la oferta se agota, los alarios empiezan a elevarse del nivel de subsistencia.” p.448

agrícola, por lo tanto la política económica a seguir en México privilegió al sector industrial a costa del desarrollo agrícola¹⁰.

En México a partir de mediados de los años sesenta el agotamiento de dicho modelo era evidente. El hecho histórico que marcó el hito de (para la opinión popular) la crisis del campo fue que en 1969 se dejó de ser líder en exportación de maíz, por lo que desde entonces México depende de las importaciones del grano para satisfacer la demanda interna.

La inversión pública disminuyó notablemente, los mecanismos de precios oficiales actuaron adversamente sobre la producción, las instituciones financieras perdieron solidez; la cartera vencida aumentó, la superficie sembrada inició un proceso de contracción, la producción se polarizó en un sector comercial y otro de subsistencia y las importaciones agrícolas comenzaron un ciclo ascendente.¹¹ Todos éstos problemas que mostraron el agotamiento del modelo propuesto por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) inició la controversia teórica en América Latina (y por supuesto en México) sobre que modelo se debería seguir en adelante para lograr el desarrollo y crecimiento agrícola.

Las corrientes de principal influencia en América Latina, que mencionaré brevemente sus supuestos y propuestas fueron: la corriente neoclásica y la corriente de la economía política radical (o neomarxista)

Corriente Neoclásica

De manera general la corriente neoclásica critica a la teoría de desarrollo de la CEPAL ya que todas las imperfecciones que se hicieron latentes en las economías de América Latina fueron, según su visión, la consecuencia de políticas económicas mal dirigidas, diseñadas para alcanzar una industrialización interna rápida a cualquier costo.

¹⁰ Para Lewis el sector capitalista también podría ser dedicado a la minería y a las plantaciones como lo explica en su artículo, sin embargo la interpretación práctica de los economistas de la época fue considerar el sector moderno como el sector industrial capitalista. Esto no quiere decir que la interpretación fue errónea, simplemente significa que la delimitaron a lo que teóricamente les convenía en su interpretación de la economía en desarrollo.

¹¹ Cabrera Adame, Carlos J. y López Hernández Diana. “Gasto y políticas públicas en el campo” en Revista Economía Informa. Num 350. UNAM Ene-Feb 2008. Pp.55-58

Para la corriente neoclásica el camino del desarrollo agrícola se logra cuando existe un constante y dinámico progreso tecnológico en la producción agrícola, de manera que toda política económica debe estar sustentada en dicho cambio tecnológico. La innovación técnica debe ser endógena, es decir, que a la par del progreso técnico deben existir (o crearse) instituciones viables capaces de soportar un crecimiento en la producción agrícola y un desarrollo rural más rápido.

Para John Mellor es necesario que exista una estrecha relación entre la política de empleo, producción agrícola y los precios relativos de los bienes agrícolas. Para el autor, en los países pobres de América Latina la política de precios era mucho más importante en aquel momento que la política fiscal o la comercialización en sí; ya que en un contexto de tecnología tradicional, la oferta global de alimentos es inelástica y por tanto, un movimiento ascendente de la demanda de alimentos dará por resultado un movimiento ascendente mucho más grande en los precios de los alimentos y efectos negativos para los ingresos para los consumidores, sobre todo a los consumidores más pobres debido a efectos primarios sobre el patrón de consumo de las personas más acomodadas.

*...”en el contexto de un cambio tecnológico, los precios más altos a los
productores*

*pueden contrarrestar el riesgo total y la incertidumbre que se asocian con dicho
cambio. Si la experiencia con nuevas tecnologías por sí misma reduce el riesgo
y la incertidumbre, los precios más altos pueden inducir el cambio hacia una
nueva tecnología, el cuál no desaparecerá si, mas adelante, los precios
vuelven a bajar.¹²”*

¹² Mellor, John. *Las políticas de precios de los alimentos y la distribución de ingresos en los países de bajos ingresos*. Comp. Eicher, Carl y Staatz, John. “Desarrollo Agrícola en el Tercer Mundo”. FCE. México,1990.

Para Mellor las políticas nacionales en los países de América Latina fijaban de manera monopólica los precios relativos de la producción agrícola por lo que la oferta se mostraba excesivamente sensible al mínimo cambio de precios; dichas políticas mantienen la producción al nivel de subsistencia por lo que cualquier innovación técnica se vería limitada debido a éste fenómeno.

Mellor argumentaba que la transferencia de recursos gubernamentales al sector agrícola debe solo ser dirigida a la agricultura de alta productividad, ya que las distorsiones en los precios agrícolas debido al rendimiento pueden ser llevados de manera ordenada por el gobierno ó traducirlos en un incremento en la inversión y empleo en la industria manufacturera.

Los máximos defensores del cambio tecnológico endógeno como propuesta teórica para los países en desarrollo de América Latina fueron Yujiro Hayami y Vernon W. Ruttan. Ellos desarrollaron su “Modelo de innovación inducida”¹³ que llegaba a llenar, según los autores, un hueco teórico en materia de innovación endógena en el sector público.¹⁴

Para los autores, la tecnología debe desarrollarse con el fin de facilitar la sustitución de factores relativamente escasos en la economía, por factores relativamente abundantes. Su modelo de innovación inducida para el sector público se basaba de manera general en el modelo competitivo de Hicks y sustentaban sus argumentos en la experiencia de la agricultura de Estados Unidos de Norteamérica, a la cuál describían como descentralizada y eficiente.

El modelo sugería una desregulación paulatina pero total de la agricultura (intervención estatal a manera de reformas agrarias), además de acompañar el cambio técnico con la creación de instituciones de investigación para buscar siempre variedades de granos de alto rendimiento.

Otro argumento fundamental de la corriente neoclásica en la década de los 70 era que el desarrollo económico del sector agrícola de los países subdesarrollados debía promoverse a través de políticas de comercio más libre

¹³ Yujiro Hayami y Vernon Ruttan. Op.cit. pp.46-52

¹⁴ Yujiro Hayami y Vernon Ruttan *El modelo de innovación inducida del desarrollo agrícola*. Comp. Eicher, Carl y Staatz, John. Op.cit. pp.114-119. Los autores argumentan que los modelos de innovación inducida existían para el sector privado (empresarial) pero no había a la fecha un modelo de innovación específicamente diseñado para el sector público.

y expansión de las exportaciones, no por medio de políticas proteccionistas y de sustitución de importaciones ¹⁵ que ya habían mostrado su ineficacia y agotamiento.

Para Hla Myint la distribución equivocada del flujo de fondos de inversión en canales inadecuados dictados por las políticas de sustitución de importaciones, generaban efectos negativos que mantenían las tasas de crecimiento del sector agrícola en los niveles más bajos, hasta negativos.

Myint argumentaba que un país subdesarrollado tendría una tasa de crecimiento mucho mayor si giraba la política económica del sector hacia políticas de comercio libre y de expansión de las exportaciones; ya que se beneficiaría de los efectos “indirectos” del libre comercio: el efecto “educativo” de la economía abierta, la presión de la competencia externa para estimular la eficiencia productiva y las economías de escala, y los rendimientos cada vez mayores de la especialización para un mercado de exportación más amplio.

Edward Schuh también argumenta que la falta de intercambio con el exterior ha constituido una limitación para alcanzar un índice más rápido de desarrollo en los países de América Latina. *“Los tipos de cambio se mantuvieron sobrevaluados como un medio de abaratar las importaciones en términos de la moneda nacional, se impusieron controles e impuestos a las exportaciones y se prestó muy poca atención a la promoción o estímulo de las exportaciones, por lo que éstas se estancaron o disminuyeron”*¹⁶. Es decir, lo que se buscaba, según Schuh, con las políticas de América Latina era la autarquía con el fin implícito de retirar a los países de la región del sistema capitalista internacional.

Schuh menciona que no importa de donde se origine el crecimiento, mientras éste se genere. Para él la coalición de la industria nacional, con los terratenientes locales y el capital extranjero debía permitirse para lograr el crecimiento económico, y cita el ejemplo de 1972 en Sao Paulo, Brasil donde buena parte de la investigación agrícola fue hecha por empresas extranjeras

¹⁵ Myint, Hla. *“Las Exportaciones y el desarrollo económico de los países menos desarrollados”*. Comp.Eicher, Staatz. Op.cit. pp.227-246

¹⁶ Schuh, Edward G. *La Economía Política del desarrollo rural en América Latina: Comentario*, comp. Comp.Eicher y Staatz. Pp.277-296

que tenían interés tanto en la agricultura como en la industria. Para Schuh las políticas de desarrollo seguidas por los países de América Latina han condenado la integración sectorial, cuando en Brasil se demostró que la integración sectorial y la apertura al capital internacional lograron el crecimiento.

Para Schuh las políticas de desarrollo en AL estaban fuertemente influenciadas por los grupos urbanos asalariados y en cierta manera se discriminaba a la clase capitalista. Él autor, de manera implícita sugería una flexibilización del trabajo para corregir el problema de la baja absorción de mano de obra, ya que ésta se originaba por que el gobierno obligaba al sector capitalista a sufragar los salarios más elevados y los costos de los programas de bienestar social. La gran masa de trabajadores no calificados no representa para la industria una fuente barata de mano de obra, debido a que en aquél entonces era responsabilidad del empresario capitalista capacitarla y educarla.

“En Brasil, tanto las explotaciones agrícolas importantes como las industrias tienen, por ley, la obligación de brindar educación a los hijos de sus empleados y de pagar fuertes impuestos sobre las nóminas para respaldar programas de bienestar social”¹⁷

Para Schuh una verdadera fuente de mano de obra barata sería aquella ya calificada y educada abundante que resultaría mucho más productiva, menos costosa por unidad y requeriría menos inversión directa de los capitalistas.

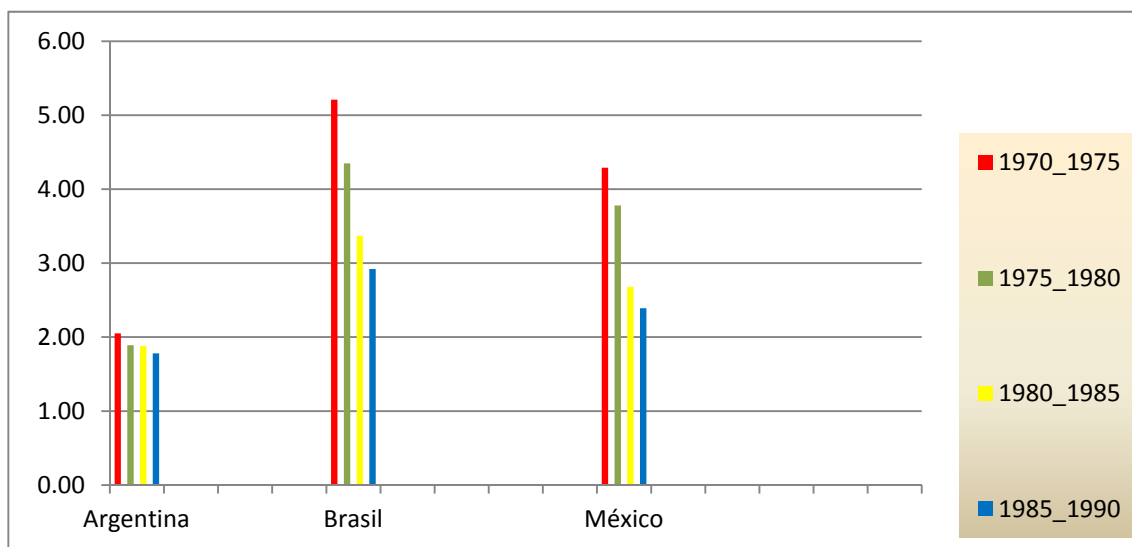
Otro problema fundamental que resalta Schuh son los elevados índices de crecimiento demográfico en la región, dejando claro que son la causa y el efecto de los bajos índices de crecimiento en los ingresos per cápita.

Para los autores neoclásicos la apertura comercial, la libre acción del mercado como el mejor asignador de los factores productivos y la priorización a la agricultura de exportación, conduciría al incremento de las inversiones de capital en el sector agrícola, a la elevación de la eficiencia y al desarrollo de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias.

¹⁷ Ídem. p.124

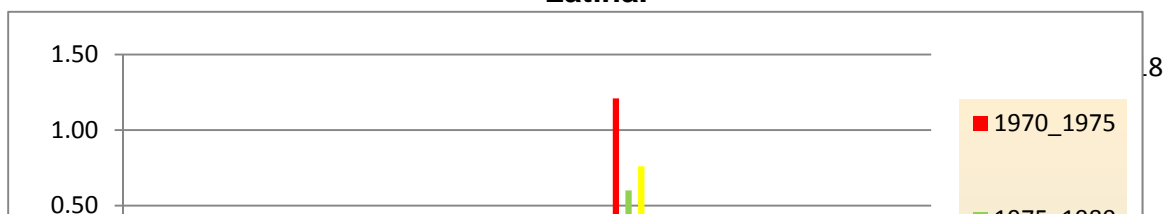
El crecimiento demográfico en la región de América Latina fue uno de los factores que para los teóricos neoclásicos determinaba la mala distribución de la riqueza, la concentración del ingreso y la pobreza económica. A continuación describiré los índices de crecimiento demográfico en zonas urbanas y rurales en los principales países de América Latina.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento demográfico en zonas urbanas en América Latina.



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL (Revisión 2008). Abstraídos en 4 grandes periodos de 1970 a 1990. Periodos: a) 1970-1975, b) 1975-1980, c) 1980-1985, d) 1985-1990. Los datos de 1950 a 1970 son insuficientes, razón por la cuál fueron excluidos del trabajo. Las zonas "urbanas" y "rurales" están definidas según el gobierno en turno de cada país.

Gráfico 2. Tasa de crecimiento demográfico en zonas rurales en América Latina.



Fuente: Elaboración Propia con datos de la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, ONU).

En los países que mostraban un sector industrial mas desarrollado el crecimiento urbano fue constante y contenido y mayor al crecimiento demográfico en zonas rurales. En Argentina durante el periodo 1970-1975 la tasa de crecimiento promedio fue de 2.05% , manteniéndose durante los años 1975 a 1990 por debajo de 2% anual; en las zonas rurales Argentina muestra de hecho un decrecimiento del 0.24% anual en los 20 años analizados, lo que implica la migración de sector agrícola al sector moderno en busca de mayores ingresos.¹⁸ En Brasil el crecimiento demográfico en zonas urbanas fue mucho mayor manteniendo una tasa de crecimiento promedio anual en el periodo de 1970 a 1990 de 4%; en las zonas rurales mostró un decrecimiento anual de casi un punto porcentual, que explica el porqué de la rápida industrialización brasileña. En México la tasa de crecimiento de las zonas urbanas durante 1970 a 1990 fue en promedio de 3.5%, siendo el periodo de 1970 a 1975 el que mayor crecimiento anual registró con 4.5 puntos porcentuales; las zonas rurales crecieron demográficamente en los 20 años analizados a razón del 0.7% anual.

De manera general, y al saber que en éstos países (Argentina y México) se optó por una política económica neoliberal a partir de 1980, se puede concluir que la migración hacia el sector moderno de las zonas rurales fue una medida para obtener mayores o diversos ingresos que el campo dejó de proporcionar.

¹⁸ Yujiro Hayami y Vernon Ruttan. Op.cit. pp-164-167.

Sin embargo, en el caso de México el crecimiento demográfico en las zonas rurales fue positivo. Por lo que a pesar de la migración hacia el sector moderno (zonas urbanas), la economía de subsistencia (agricultura) seguía sosteniendo a buena parte de la población, sobre todo la de ingresos bajos.

Corriente Neomarxista

La principal influencia para éste corriente es por supuesto Carlos Marx y su crítica a la economía política clásica. Para Marx el capitalismo no se origina de un “orden natural” como lo exponían los economistas clásicos; para él el sistema capitalista no constituía el punto final del progreso económico, es decir, es históricamente relativo y transitorio. Marx buscó explicar la significación social del beneficio capitalista: si era un excedente en el sentido fisiocrático de valores pagados él se encargó de conceptualizarlo y describió las condiciones necesarias para la aparición de dicho excedente.

Su respuesta fue que el excedente aparecía en la esfera de la producción, a partir de la particularidad de la fuerza de trabajo que consiste en que es una mercancía que produce más mercancías de las consumidas para producir la fuerza de trabajo original, es decir, la fuerza de trabajo producía un valor mayor a su propio valor y el capitalista compraba la fuerza de trabajo al valor determinado por la cantidad de trabajo necesario para producirlo, es decir, por la subsistencia necesaria para mantener al obrero en capacidad de trabajar. El salario era el pago de equivalente por equivalente: la subsistencia del obrero remplazaba la energía que éste gastaba al servicio del capitalista. El beneficio, en cambio, nacía de la cualidad particular de la mercancía fuerza de trabajo, gracias a la que, al entrar en operación, el trabajo creaba un valor mayor que su propio valor: la ganancia nacía de una explotación de la diferencia entre el valor del trabajo y el producto de éste. A dicho fenómeno, a ese excedente, le denominó *plusvalía* o *plusvalor*.

Como la principal mercancía es la fuerza de trabajo y es la única que crea la plusvalía fuente del capital, entonces el capital se produce en el proceso real de producción y el origen, tanto del valor como del propio capital se encuentra

en la fuerza de trabajo y en la forma que adoptan las relaciones de producción.¹⁹

A partir del concepto de *plusvalía* se origina el llamado conflicto de clases. Conflicto entre la clase dueña de los medios de producción (capitalistas) y la clase obrera, que de acuerdo con Marx sólo poseía su fuerza de trabajo. De acuerdo con el razonamiento de Marx, este antagonismo no era de orden natural, puesto que la aparición del *plusvalor* es una categoría de ingreso propia de una etapa particular de las instituciones históricas y de una forma particular (capitalismo) de la sociedad de clases.

El pensamiento de Marx ha generado una escuela (marxista) que ha sido seguida por numerosos economistas posteriores a él y alrededor de todo el mundo se deja notar su influencia. Utilizando su marco teórico, Karl Kautsky en un ensayo titulado “Política Fiscal”²⁰ concluye que en la economía capitalista con democracia burguesa la carga tributaria cae principalmente en los estratos bajos de la población (campesinos y pequeños burgueses) en lugar de hacer impuestos directos que graven al *plusvalor*.

Alexander Chayanov enfocó su análisis marxista en la economía de la agricultura en Rusia. Donde planteó por primera vez que en la agricultura persistían relaciones sociales previas al capitalismo e hizo una clara distinción entre ellas²¹. Además, Chayanov argumentaba que en ninguna parte de la crítica que hizo Karl Marx de la sociedad capitalista desarrolló plenamente los fundamentos positivos de la estructura orgánica de una economía socialista; por lo que buscó conceptualizar dicho fenómeno centrándose en el caso agropecuario de Rusia.

Otros autores que son determinantes para entender la corriente marxista y neomarxista son *Lenin*, Rosa Luxemburgo, Samuel Baron, Oskar Lange,

¹⁹ Vargas Sánchez, Gustavo. “Introducción a la teoría económica: un Enfoque latinoamericano.” Ed. Pearson. México, 2006. p.66

²⁰ Ensayo Tomado de *La Cuestión Agraria*. Ediciones de Cultura Popular, S.A. México 1974. 501 p. Con omisiones

²¹ Chayanov, Alexander. “Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas” en Cuadernos Políticos, número 5, México D.F., Julio-septiembre de 1975, pp. 15-31.

Kautsky²² etc. Pero no son considerados en el presente trabajo más que como referencia bibliográfica, debido a las limitaciones de espacio y a que no enfocaron su análisis en el desarrollo económico a partir de la agricultura en América Latina.

Los autores que elegí para describir los supuestos y argumentaciones generales de la corriente *neomarxista* son aquéllos que enfocaron su análisis en el desarrollo agropecuario en los países subdesarrollados de América Latina.

Para estos autores la condición crítica de la agricultura en América Latina se debe principalmente, entre otros fenómenos, a la prevalencia de relaciones sociales *pre capitalistas*, a la mala distribución del crecimiento, a la debilitación del Estado como institución social fundamental para el desarrollo social y por supuesto al conflicto de clases.

Una de las principales críticas que realizaron los teóricos neomarxistas a los modelos y propuestas neoclásicas durante la década de los setenta, era el hecho de centrar su interés en el crecimiento agrícola más no en el desarrollo agrícola.

George Beckford estaba preocupado por mejorar el bienestar de los campesinos, elemento que a su consideración no encontró en el modelo de innovación inducida creado por Ruttan y Hayami.

Para Beckford el modelo de Ruttan y Hayami consideraba por igual a las economías desarrolladas y a las subdesarrolladas, pasando el modelo de asignación convencional de recursos (perteneciente a la teoría de la empresa) hacia un modelo institucional homogéneo para ambas economías, siendo que las economías de América Latina se caracterizaban en su mayor parte por condiciones de mercado y arreglos institucionales sociales imperfectos que

²² Kautsky en su artículo "Política Fiscal"() hizo una interesante diferenciación entre un Estado burgués, la democracia proletaria y la socialdemocracia. Para él a pesar de ser Marxista una propuesta tributaria socialdemócrata es benéfica para el desarrollo de las actividades productivas en el campo debido a que disminuyen los impuestos indirectos para dar paso a cargas tributarias que gravan a la renta.

creaban inflexibilidades artificiales en el flujo de las ofertas de los insumos y rigidez en los patrones del uso de los recursos.²³

Arthur Lewis también hacía una clara diferenciación entre crecimiento y desarrollo económico, al considerar que el crecimiento de la productividad agrícola no se traduce siempre en un bienestar social y ponía el ejemplo en la década de los 70 sobre el inmenso crecimiento de la industria de la caña de azúcar y sin embargo la mayoría de los campesinos continuaban subsistiendo; a diferencia de los productores de trigo (en EUA por supuesto) que contaban en la época con los mayores estándares de vida sin registrar un crecimiento comparable con el de la industria cañera.²⁴

Los neomarxistas criticaban al modelo de sustitución de importaciones por que subsidian a las empresas trasnacionales. Ya que la sustitución de importaciones se da en los bienes intermedios (insumos) para producir los bienes de consumo final, que además tenían una pésima calidad y un precio muy alto con respecto a los bienes internacionales.

Alain DeJanvry es considerado en éste texto como teórico neomarxista por que su análisis, si bien ésta fuertemente influenciado por los teóricos de la dependencia, considera al conflicto de clases (en el marco de la mala distribución de la riqueza) el problema fundamental de la crisis agropecuaria en América Latina.

Para DeJanvry la primera contradicción importante del crecimiento capitalista en las economías periféricas es la crisis estructural en la balanza de pagos resultante de la dependencia de los bienes de capital, que confiere a las economías centrales un privilegio monopolista global y con este la posibilidad de deterioro de los términos de intercambio contra la periferia.²⁵ De ésta

²³ Beckford, George L. *“El Modelo de innovación inducida del desarrollo agrícola: comentario”*. Comp. . Eicher y Staats. Op.cit. pp. 98-101. Beckford tenía fuerte influencia de los teóricos de la dependencia ya que consideraba que en las economías subdesarrolladas el capitalismo existente era imperfecto, y aún conservaba relaciones sociales de carácter feudal.

²⁴ Lewis..Op.cit. pp.281. Lewis no es un teórico neomarxista, solamente fue considerado por que compartía la dualidad teórica entre crecimiento y desarrollo agrícola con el pensamiento de George Beckford y Alain De Janvry.

²⁵ De Janvry, Alain .*El papel de la Reforma Agraria en el Desarrollo Económico: Política y Políticas*. Comp. Eicher y Staats. Op.cit. 145-171.

manera el autor criticaba a la segunda ISI ²⁶ (Industrialización por Sustitución de Importaciones) ya que en realidad las medidas proteccionistas eran efectivas para las empresas multinacionales con sede en los países centrales.

Además De Janvry considera que el intercambio desigual, implica la necesidad de reducir los costos de la mano de obra, lo que da como resultado términos de intercambio desfavorables para los sectores productores con buen salario y da lugar a un sector industrial moderno limitado a la producción de bienes de lujo.²⁷ Que por las características de los países periféricos y su mala distribución derivaban en alta marginalidad sobre todo para aquellos que vivían o trabajaban el campo.

De Janvry (al igual que los teóricos neoclásicos, en sentidos drásticamente opuestos) urgía a tomar relevante la reforma agraria en toda América Latina; ya que a pesar de las reformas agrarias ocurridas durante la primera mitad del siglo XX, la propiedad de la tierra sigue siendo extremadamente desequilibrada, la concentración de la propiedad de la tierra aumentaba desproporcionalmente, la masa de personas sin propiedad sobre la tierra, al igual que los índices de pobreza en la región.

Una *reforma* es una innovación institucional promovida por las autoridades existentes en un intento por superar contradicciones económicas o políticas sin provocar cambios en las relaciones sociales existentes.²⁸ Basándose en éste concepto De Janvry analizó las reformas agrarias que existieron en América Latina, considerando el caso de México como una reforma “redistributiva” o “anti feudal” ²⁹ (refiriéndose a la Revolución Mexicana de 1910). Años después, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se dio una *reforma* (que cumplió la promesa de redistribuir la tierra) dentro del modo de producción capitalista.

²⁶ Concepto definido y delimitado por Victor Bulmer Thomas referente al periodo 1934 a 1970.

²⁷ De Janvry. Op.cit. p.153

²⁸ Idem.

²⁹ Las reformas antifeudales para De Janvry fueron aquellas en las que combinaban acciones de expropiación e incentivos a la inversión (créditos subsidiados, construcción de infraestructura, nuevos avances tecnológicos, servicios de extensión, etc) para llevar la agricultura semifeudal a condiciones enteramente capitalistas.

De Janvry , que utiliza como base teórica el marxismo, considera que las relaciones sociales no cambian sino pasan de un estadio a otro, es decir, de feudal a capitalista, o de capitalista a socialista. De manera que, las propuestas de los teóricos neoclásicos que argumentaban que la solución al problema agrícola se podía solucionar mediante la apertura comercial, el constante cambio tecnológico (fortalecido en la época por la Revolución Verde) , la priorización a aquellos bienes exportables, etc., sólo iban a provocar beneficios para un sector reducido de terratenientes y empresarios, polarizando aún mas el ingreso, provocarían que los campesinos dedicados a la agricultura pequeña o de subsistencia tuvieran que conseguir ingresos fuera de la agricultura (en el sector moderno) o incluso fuera de su país. Para los neomarxistas las políticas económicas propuestas por los neoclásicos seguramente lograrían un crecimiento económico, mas no un desarrollo del sector que aliviara los problemas de empleo, producción en general, pobreza.

Cuadro1. Comparativo de la Corriente Neoclásica y Corriente Neomarxista.

Corriente Neoclásica	Corriente Neomarxista
El desarrollo agrícola se consigue por medio de un constante cambio tecnológico.	El crecimiento y el desarrollo agrícola son dos conceptos distintos. El crecimiento agrícola no es suficiente para lograr el desarrollo agrícola. El problema fundamental es la mala distribución (conflicto de clases).
Desregulación y privatización paulatina pero total de la agricultura (intervención estatal a manera de reformas agrarias)	Criticán la sustitución de importaciones ya que el proteccionismo fue en realidad para las empresas transnacionales.
Políticas de comercio mas libre, a través de exportaciones.	Urgen a una reforma agraria que si bien no cambia las relaciones sociales existentes, define la propiedad en tenencia de la tierra.
Competencia externa.	La apertura comercial en el sector agropecuario profundizaría los problemas existentes en la producción de bienes primarios en países subdesarrollados. Ya que existen relaciones sociales pre capitalistas.

Mayor participación capital privado.	Utilizar un modelo teórico empresarial para el sector agropecuario ocasionaría la centralización del capital en unos cuantos productores de un contado número de bienes que sirvieran para la exportación
El vertiginoso crecimiento demográfico en la región es una de las principales causas de la mala distribución de la riqueza.	Si un modo de producción (capitalismo) no garantiza para el grueso poblacional un lugar en las actividades productivas, entonces dicho <i>estadio</i> no funciona por que no satisface por completo al <i>sujeto social</i> .

Capítulo 1.1 Reformas Estructurales de Corte Neoliberal en México 1982-1992

En ésta parte mencionaré y analizaré los cambios en política económica que se dieron a partir de 1982. El agotamiento del modelo de crecimiento industrial basado en la participación activa del Estado se hizo patente con la crisis económica de 1982 (crisis bancaria y del petróleo). Ésta crisis planteó la necesidad real de adoptar reformas estructurales que sentaron las bases de un nuevo modelo de desarrollo económico, basado en los preceptos teóricos neoclásicos descritos previamente. De manera que brindaré una visión global de los cambios y reformas mas importantes que en materia agropecuaria llevaron a cabo los gobiernos de Miguel de la Madrid y el Dr. Carlos Salinas de Gortari.

En México a partir de 1982 se optó por la teoría neoclásica como base de la política económica para buscar corregir los severos problemas fiscales, económicos (en todos los sectores), y sociales. Se llevaron a cabo a pesar del severo costo político que representó para el pesado aparato estatal prevaleciente en aquélla época.³⁰

³⁰ Heredia Sánchez, Blanca. Clientelism in Flux: Democratization and Interest Intermediation in Contemporary Mexico trabajo presentado a la Asociación Nacional de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara, México. 1997

La serie de reformas para la apertura económica se dio en el contexto de dos graves crisis (1982-1994) que condujeron a fuertes fluctuaciones en la tasa de cambio y la demanda interna.

Aún en 1983 México era una economía completamente cerrada (el 100% de las importaciones estaban sujetas a permiso previo)³¹, para 1986, cuando se adhirió México al GATT (General Agreement on Traffic and Trade) se dio de manera brusca el proceso de apertura comercial.

Sin embargo, el proceso de apertura comercial en el sector agropecuario fue distinto al de la economía en su conjunto. Muchos de los permisos y cuotas de importación de bienes para el resto de la economía fueron eliminados de tajo desde que México entró al GATT, en el caso del sector agropecuario la situación fue distinta.

Los principales productos agropecuarios (maíz, frijol, trigo, cebada, leche en polvo, huevo, carne de pollo y manteca de cerdo) mantuvieron permisos previos de importación, teniendo el 57% de las importaciones agropecuarias permisos previos para importación, cuando en promedio el resto de los bienes importados sólo el 20% tenían dichos permisos.³²

Existían en México empresas paraestatales que subsidiaban la producción y comercialización agrícola. Una de las principales empresas existentes era FERTIMEX la cuál producía y distribuía fertilizantes a precios de hasta 50% menores con respecto al precio internacional. Debido a que representaba fuertes transferencias fiscales (en 1985 representó 0.3% del PIB)³³, se tomó la decisión de privatizar por completo las plantas productivas de la paraestatal en 1990.

Quizá la empresa paraestatal del sector agrario más importante durante varias décadas fue la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencia Populares). Durante toda la década de los 80 CONASUPO estuvo adscrita a la Secretaría

³¹ Salcedo, Salomón. Impactos diferenciados de las reformas sobre el agro mexicano: productos, regiones y agentes. Serie Desarrollo Productivo. Red de Desarrollo Agropecuario. CEPAL. N° 57. Agosto.1999

³² Ídem. p.10

³³ Ídem p.14

de Comercio y Fomento Industrial³⁴, lo cuál le daba autonomía y amplio presupuesto para realizar sus funciones. Su principal herramienta era participar en los mercados de cultivos para fijar precios de garantía. De 1982 a 1988 CONASUPO estableció precios de garantía para 12 cultivos : maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, cártamo, soya, algodón, ajonjolí, copra, girasol y cebada.

Una herramienta más era comprar el excedente de producción como medida para controlar los precios internos de los bienes agrícolas. Durante el periodo de 1982 a 1988 CONASUPO compró en promedio 18.6% del maíz nacional, 36.3% del frijol, 39,7% del trigo, 21.2% del sorgo y el 15.1% de la soya.³⁵ Aparte de la compra y la importación de dichos bienes la paraestatal se dedicaba a distribuir los productos a través de sus filiales.

Las presiones fiscales aumentaron debido a que CONASUPO a partir de la década de 1970 requirió un monto mayor de presupuesto federal (hasta 2% del PIB en 1985) para cumplir sus funciones; por ello se tomó la decisión gubernamental (como parte de las reformas estructurales) de ir retirando paulatinamente del mercado de bienes agrícolas a dicha paraestatal para fomentar la inversión privada en la comercialización³⁶.

En 1986, CONASUPO se retiró del mercado de semilla de algodón, entre 1989 y 1990, dejó de participar en los mercados de cebada, soya, cártamo, ajonjolí y girasol.³⁷ Debido a que el retiro de la CONASUPO de los mercados agrícolas creó distorsiones en la comercialización (en 1990 los defensores de las reformas estructurales argumentaban que era cuestión de tiempo para estabilizar los mercados con la mayor participación del sector privado) se creó el organismo ASERCA³⁸ ; cuyo principal instrumento era el apoyo directo a los consumidores para incentivar la demanda de la producción agrícola nacional.

³⁴ En 1995 se rectorizó hacia la Secretaría de Agricultura.

³⁵ Salcedo, Salomón. Op.cit. p.20

³⁶ Hasta su completa eliminación en 1999, de la cuál solo queda la dsitribuidora de leche entera líquida: LICONSA.

³⁷ Salcedo, Salomón. Op.cit. 23

³⁸ Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

Otras paraestatales importantes en éste periodo fueron:

- PRONASE (Productora Nacional de Semillas): Se encargaba de la producción y distribución de las semilla mejoradas de cultivos básicos.
- Fábrica de Tractores Agrícolas y Siden Tractores: Eran empresas gubernamentales que no representaban un subsidio directo, pero se otorgaban créditos baratos para la adquisición de maquinaria.
- INMECAFÉ (Instituto Mexicano del Café): Organismo encargado de regular la producción y distribución del café.
- CONADECA (Comisión Nacional del Cacao): Se encargaba de la producción y comercialización del cacao.
- TABAMEX (Tabacos de México): Su función era regular el mercado del tabaco.
- Además que los precios del agua y la electricidad para la agricultura del riego representaban menos del 20% de su costo real.

1.1.2 Producción y superficie sembrada de cultivos básicos.

A partir de 1983 el sector agrícola inició la transición hacia un nuevo esquema de desarrollo caracterizado por una menor intervención del Estado en las actividades productivas, la apertura comercial externa, la desregulación de la economía y el equilibrio en las finanzas públicas.³⁹

Durante las reformas estructurales la producción en general de los principales granos básicos y oleaginosas muestran un desplome (*Gráficos 3 y 3.1*). Con excepción del algodón que en promedio registra una tasa de crecimiento en su volumen de producción del 200% (de 1977 a 1993); esto a pesar que a partir de 1983 se redujo en mas del 500% el área sembrada de éste bien agrícola. Lo que podría implicar alta productividad.

Destaca la producción de maíz que creció a lo largo de todo el periodo de reformas, el volumen promedio producido permaneció constante e incluso el área sembrada se incrementó en el periodo 1983 a 1993 con respecto a 1977

³⁹ Calderón Salazar, Jorge A. "Política Económica, agricultura y TLCAN" En Revista Economía Informa FAE . Enero-Abril 2008. Num.350 México,2008.

a 1979. Esto a pesar que más del 90% del maíz que se consume dentro del país es importado y del cual 96% proviene de Estados Unidos.⁴⁰

Cabe resaltar que del maíz producido internamente, el que es producido bajo irrigación es el que registra mayor crecimiento. En 1982 con respecto al maíz de temporal era del 27% , en 1993 era ya del 41% , y en 2006 el maíz de riego representó 57% del total producido en México.⁴¹

Como se puede observar en los *Gráficos 3 y 3.1*, la producción y el área sembrada de soya muestra un decrecimiento o ningún crecimiento en el periodo de reformas estructurales, lo que significa que desde antes de la entrada en vigor del TLCAN, la situación crítica de la producción y área sembrada de soya se hacia latente.

Yuñez Naude menciona en su análisis econométrico que los únicos “cambios estructurales” en la producción de bienes agrícolas se registran en el caso del maíz y de la soya.⁴² El cártamo también es un bien que disminuyó en éste periodo su producción nacional hasta en 63% y el área sembrada en casi 40 puntos porcentuales.

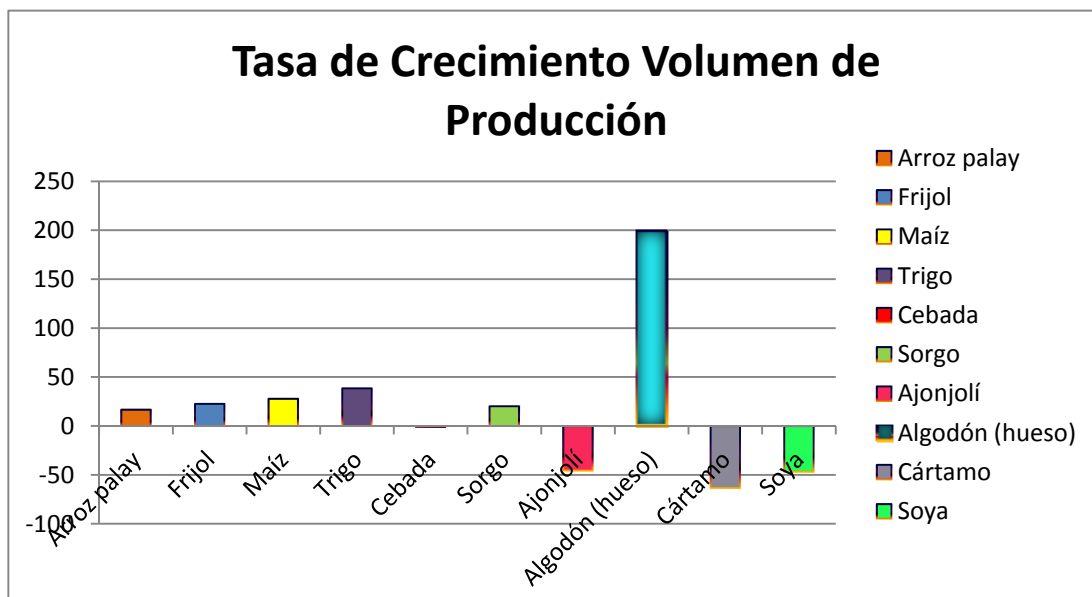
Para el resto de los granos básicos (arroz palay, trigo, frijol, cebada, sorgo y ajonjolí) la producción no representaba un cambio drástico, aún cuando la entrada de México al GATT aceleró de 1986 a 1993 el proceso de apertura comercial y la participación del sector privado.

⁴⁰ Cabrera Adame, Javier y López Hernández, Diana. “Gasto y políticas públicas en el campo”. En Revista Economía Informa . Num.350. Enero-Abril. FAE. México, 2008.

⁴¹ Yuñez Naude, Antonio. “Las políticas públicas dirigidas al sector rural y el carácter de las reformas para el cambio estructural”.Comp.Yuñez, Antonio. Los Grandes Problemas de México. XI Economía Rural. Colegio de México, 2010

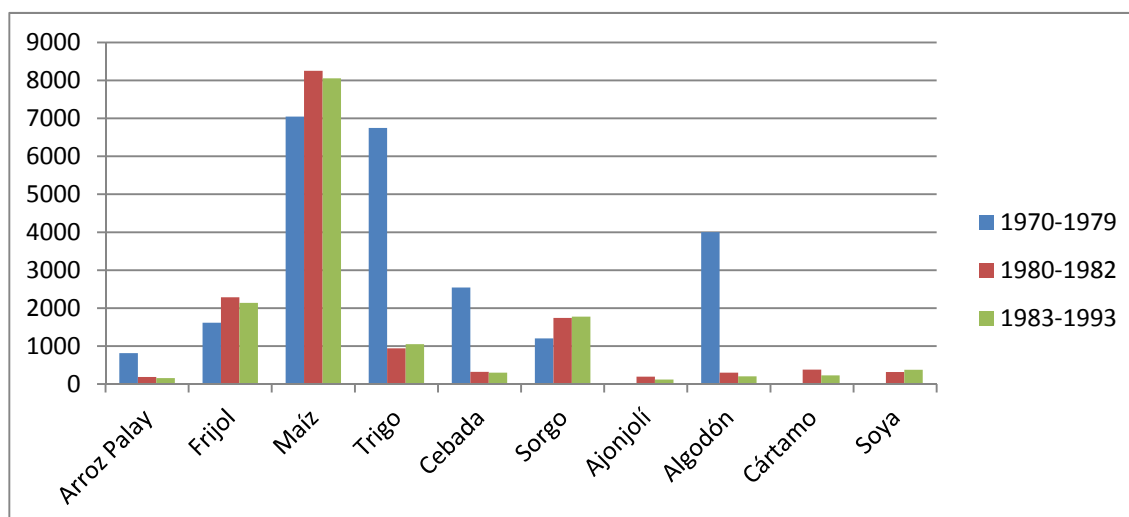
⁴² Yuñez Naude y Barcenás, *Diez Años del TLCAN en México: Una perspectiva Analítica*. Capítulo 4. Comp. Casares, Enrique y Sobarso Horacio. Fce, México 2004.Los datos que analiza el autor corresponden de al periodo de 1992 a 2004 pero son relevantes en ésta parte del capítulo ya que los cambios estructurales iniciaron desde 1982.

Gráfico 3. Producción de Cultivos Básicos. 1970-1993.



Fuentes: Yuñez Naude, Antonio. Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural. Economía Rural COLMEX. 2010. Datos de producción (riego y temporal) comparados en los periodos 1977-1979, 1980-1982 y 1983-1993.

Gráfico 3.1. Área sembrada de cultivos básicos



Fuentes: Para el periodo 1980-1982 y 1983-1993 SIACON. Para el periodo 1970-1979 datos de la FAO (Food and Agricultural Organization) sólo de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada, sorgo y algodón.

1.1.3 Reforma al Artículo 27 Constitucional

En 1992 se reformó el artículo 27 constitucional en lo referente a derechos de propiedad sobre las tierras rurales del país. Con ello se modificó a fondo el marco jurídico que regulaba la legislación agraria que tuvo origen en la participación campesina durante la Revolución de 1910 y cuyo derecho a la tierra fue establecido en la Constitución de 1917.⁴³ Dicha reforma representó la acción de política económica mas importante antes de la firma y entrada en vigor del TLCAN ya que reestructuró la propiedad agraria en México.

Antes de 1992 la propiedad de la tierra era *inalienable, imprescindible, inembargable, intransmisible e indivisible*. La tierra estaba fuera del mercado lo cuál por una parte protegía al campesino de perder la tierra y por otra significaba, en muchos casos, baja eficiencia e inflexibilidad en la movilidad de sus recursos.

La reforma al artículo 27 parte de una de las políticas de reforma al campo que propuso el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en el Programa de Modernización del Campo en 1991. En dicho programa se exponía que el motivo principal a la reforma era la imperante necesidad de liberar la tierra como recurso productivo y activo de capital.

De ésta manera se abriría la posibilidad de incorporar al mercado 105 millones de hectáreas, dar incentivos a una asignación más eficiente de los recursos, permitiría la entrada de capital a la propiedad social lo cuál sería el eje rector de la reactivación del campo. (Programa de Modernización del Campo, H. Cámara de Diputados 1992)

Ésta reforma disponía de un proceso legal, el Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (PROCEDE) , por medio del cuál se delimitan derechos territoriales dentro del ejido y se emiten

⁴³ Appendini, Kirsten. *La Regularización de la Tierra después de 1992: La "apropiación" campesina de PROCEDE*. Comp. Yúñez, Antonio. Op.cit. pp.63-94.

títulos de dominio y propiedad plena, de modo que los ejidos pueden privatizar las parcelas y, con el tiempo, alquilarlas o venderlas.⁴⁴

La reforma además implicó la supresión del sistema de precios de garantía que implementó el general Lázaro Cárdenas en 1934 (poco después de llevarse a cabo en Estados Unidos de Norteamérica un mecanismo similar, que a 2010 sigue vigente). El proyecto de desarrollo cardenista (influenciado durante el siglo XX por el pensamiento de la CEPAL) centraba el papel de la agricultura como apoyo a la industrialización de la economía.

La reforma al artículo 27 significó un giro de 180 grados en la propiedad de la tierra. Hasta 1992 la *inalienabilidad* comprendía tanto a las tierras parceladas como a las de uso común. Con dicha reforma se dio por terminada la repartición de tierras de la reforma agraria⁴⁵.

También la reforma amplió los derechos de los ejidatarios y de los comuneros para tomar decisiones sobre la forma de propiedad de sus terrenos y la libertad para asignar al sucesor de sus derechos agrarios⁴⁶. Esto implica que desde 1992 como nunca antes, de manera constitucional se autoriza la venta y renta de parcelas en los ejidos, y además ya no es obligatorio el cultivo de la tierra.

La Ley Agraria de 1992 creó los órganos especializados para la administración y procuración de la justicia agraria, como son Los Tribunales Agrarios y la Procuraduría Agraria, así como el Registro Agrario Nacional para inscribir los derechos y sus modificaciones.⁴⁷

PROCEDE fue la herramienta legal por la cuál se buscaba regularizar, delimitar y reestructurar la propiedad de la tierra en todo el país. PROCEDE operaba con presupuesto federal pero era la obligación de cada Estado adecuarse y respetar los “usos y costumbres” de las comunidades agrarias locales y de ésta manera quedar correctamente asentados en el recién creado Registro Agrario Nacional.

⁴⁴ Benjamin Davis, “Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México”. Revista CEPAL num.72 diciembre 2000 p.98

⁴⁵ Solamente los casos pendientes de gestionar se les dio un plazo de 6 años; pero se eliminaron las solicitudes de dotación de tierras, ampliación de ejidos o la creación de nuevos centros de población.

⁴⁶ Appendini, Kirsten.Op.cit. p.75

⁴⁷ Ídem. p 77

PROCEDE significó la oportunidad para que los ejidatarios y comuneros legalizaran y certificaran el cambio de uso del suelo, y fragmentaran sus parcelas para dotar de tierras a sus hijos,⁴⁸ como medida de seguridad a la cada vez mas cambiante fuente de ingreso en las zonas agrarias.

En conclusión, por medio de la política económica y las reformas estructurales llevadas a cabo de 1982 a 1993, se preparó el terreno y el mercado para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el 1ero de enero de 1994.

⁴⁸ Idem p.88

Capítulo 2: El sector agrícola a partir del TLCAN 1994-2000

“En primer lugar, ningún gobierno puede permitir que la agricultura de su país decline hasta el punto en que el abasto de alimentos pueda peligrar en tiempo de guerra, de perturbaciones nacionales o de graves problemas de balanza de pagos”.

Margaret Capstick (1970;p.64)

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor (después de su firma en 1992) el 1ero de Enero de 1994, en un ambiente económico y político, preparado desde la administración de Miguel de la Madrid, fundamentalmente neoliberal.

Los defensores del TLCAN basaban sus argumentos en que el libre comercio entre las tres naciones de América del Norte, corregiría las pérdidas de eficiencia originadas por el proteccionismo a la economía, y además traería ganancias adicionales en la producción y el consumo.

El TLCAN fue un tratado único en su época por distintas razones; por un lado representa el intercambio comercial igualitario entre dos naciones industrialmente desarrolladas y una nación en vías de desarrollo (o en la visión de los teóricos de la dependencia, una nación subdesarrollada), y por otro lado el TLCAN fue el primer acuerdo de libre comercio que decidió sustituir las restricciones cuantitativas a las importaciones (aranceles) por cuotas tarifa, para aquellos bienes considerados sensibles frente a sus socios. También, a diferencia de otras regiones de libre comercio, el TLCAN no determina organismos centrales de coordinación política o social. Existe sólo una secretaría para administrar y tres secciones: la sección canadiense, ubicada en Ottawa, la sección mexicana, ubicada en el Distrito Federal , y la sección estadounidense, ubicada en Washington, DC.

El TLCAN establece en su “*capítulo primero*” los objetivos y razones principales para la firma de éste:

1. *“Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:*
 - a. *eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;*
 - b. *promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;*
 - c. *aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;*
 - d. *proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;*
 - e. *crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y*
 - f. *establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.*
2. *Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.”*⁴⁹

⁴⁹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Artículo 102.

En México en realidad se negociaron dos tratados diferentes: uno entre México y Canadá y uno entre México y EUA. El más importante por el tamaño del comercio entre las naciones (92% de las exportaciones mexicanas se dirigen a Estados Unidos)⁵⁰ es el de México con Estados Unidos.

El TLCAN, en su versión original constaba de 8 partes o secciones, antecedidas por un preámbulo y fundamentado en 22 capítulos. En la segunda sección se encuentra el Capítulo VII que se titula: Sector Agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias. El capítulo XII⁵¹ también es importante para entender el comercio agrícola entre México y EUA, ya que a pesar de que se encuentra en la sección de comercio de servicios, alberga los lineamientos y condiciones para la exportación de los bienes agrícolas mexicanos.

En el marco jurídico mexicano, un tratado internacional es tan sólo uno de varios instrumentos de la política económica. Las disposiciones de los Tratados Internacionales en el caso de México son adoptadas, en primer término, mediante la aprobación del Senado de la República, aplicando la doctrina de la “transformación”.⁵² Dicha transformación implica (e implicó) la reforma de leyes federales y estatales para adecuarse al marco jurídico internacional. En el caso específico del TLCAN se requirieron reformas a disposiciones de ley como por ejemplo: La Ley de Población y La Ley reglamentaria del artículo 5° Constitucional (relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal).

El TLCAN, da cierta libertad política y económica para proteger o aplicar medidas precautorias a ciertos bienes que cada nación considere sensibles en su comercio con los socios del Tratado. En específico el Artículo 704 del TLCAN habla de esto:

⁵⁰ Datos del año 2000, 1er Informe de Gobierno Vicente Fox Quesada (2001)

⁵¹ Capítulo XII del TLCAN (20 de diciembre de 1993): Comercio Transfronterizo de Servicios

⁵² Capítulo IV: Marco Jurídico de la Comercialización Internacional de los Servicios. “La premisa de transformación que parte del derecho Internacional y el derecho Interno, al ser dos sistemas jurídicos distintos que operan separadamente, postula que el derecho internacional, para que tenga efectos internamente, dentro de la jurisdicción doméstica, debe –expresa y específicamente-ser transformada en norma de derecho interno por medio de un acto del aparato legislativo, es decir, por medio de una ley”.

“Las partes reconocen que las medidas de apoyo interno pueden ser de vital importancia para sus sectores agropecuarios, pero que también pueden distorsionar el comercio y afectar la producción. En consecuencia aceptan que sus políticas de apoyo interno:

- 1. Tengan efectos de distorsión mínimos o inexistentes sobre el comercio a la producción*
- 2. Estén exceptuadas de cualquier compromiso de reducción de apoyos internos que pudieran ser negociados en el GATT.”*

Es decir, cada gobierno tiene la facultad y el derecho de otorgar apoyos internos en la producción de ciertos bienes, exceptuando medidas subsidiarias (por ejemplo a las exportaciones) que alteren las condiciones del libre mercado. En materia de subsidios internos, medidas fitosanitarias, reglas de origen y normas de empaque y etiquetado con los Estados Unidos y Canadá, cada país mantiene su autonomía.⁵³

Adicionalmente, los principales mecanismos que tiene el TLCAN para la solución de controversias se encuentran en el Capítulo XI, Capítulo XIX y Capítulo XX.

El capítulo 11 establece un mecanismo para la solución de controversias en materia de inversión que asegura tanto un trato igual entre inversionistas de las Partes (Las tres naciones: México, Estados Unidos y Canadá) de acuerdo con el principio de reciprocidad internacional como el debido proceso legal ante un tribunal imparcial. Un inversionista del TLCAN que alegue que un gobierno anfitrión ha violado sus obligaciones de inversión adquiridas en virtud del capítulo XI podrá optar por uno de los siguientes mecanismos de arbitraje:

- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial.
- Las Reglas del Mecanismo Complementario del CIADI; y

⁵³ Yuñez Naude y Barcenás, *Diez Años del TLCAN en México: Una perspectiva Analítica*. Capítulo 4. Comp. Casares, Enrique y Sobarso Horacio. Fce, México 2004.

- Las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional.

El Capítulo XIX en el artículo 1904 establece un mecanismo que ofrece una alternativa a la revisión judicial, por parte de los tribunales nacionales, de las resoluciones definitivas en casos de cuotas antidumping y compensatorias, al proponer una revisión a cargo de paneles nacionales independientes. Se integra un panel cuando una industria presenta una solicitud de integración de panel ante el Secretariado del TLCAN para requerir que se revise una decisión emitida por una autoridad competente relacionada con las importaciones.

El Capítulo XX en sus disposiciones para solución de controversias rige para todas aquéllas relacionadas con la interpretación o aplicación del TLCAN. El proceso comienza con la celebración de consultas entre los gobiernos. Los pasos estipulados en el capítulo 20 están dirigidos a resolver las controversias mediante acuerdo, en la medida de lo posible. De no resolverse la diferencia, una *Parte* podrá solicitar una reunión de la Comisión de Libre Comercio (conformada por los ministros de comercio de los gobiernos). Si la Comisión no logra resolver la controversia, una de las *Partes* consultantes podrá solicitar la integración de un panel arbitral de cinco miembros⁵⁴. Además, en el capítulo XX se encuentran los lineamientos necesarios para resolver cualquier controversia referente, entre otros, al Capítulo VII: Agricultura y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Al momento de entrar en vigor el TLCAN se desgravaron automáticamente el 36% de las importaciones provenientes de Estados Unidos. Sin embargo, México estableció cuotas de importación para bienes considerados estratégicos en la producción agrícola nacional, entre ellos el maíz y el frijol⁵⁵. Dichas cuotas entrarían en vigor en 1994 y sufrirían un desgravamiento paulatino hasta ser obligatoria la apertura total del comercio exterior de dichos bienes en el año 2008. En el caso del maíz la tarifa cuando se excediera la cuota fue de 205%. Para el frijol la cuota fue de 139% y para la cebada la cuota establecida fue de 145%.

⁵⁴ Secretariado del TLCAN. Página en línea: <http://www.nafta-sec-alena.org/sp/view.aspx?conID=615>

⁵⁵ Además de bienes pecuarios como la leche, la carne de cerdo y la carne de res.

Numerosos estudios posteriores que analizaron la entrada de maíz y frijol a México denunciaron que, en el periodo 1994 a 2000 se excedieron en todos los años dichas cuotas de importación y no se aplicó arancel alguno. Por ejemplo en el caso del maíz en 1996 las cuotas de importación se sobrepasaron 126 % en 1996, en 1998 se importaron 5.8 millones de toneladas cuando la cuota era de 2.65 millones, además que los precios internos del maíz de 1990 a 1998 descendieron en mas del 50%. El frijol también excedió las cuotas de importación establecidas en todo el periodo de 1994 a 2000 (excepto en 1995): en 1996 el frijol excedió la cuota de 53 mil toneladas, importando 124.6 mil toneladas, lo que representa un excedente importado de casi el 200% , también en 1998 se excedió la cuota que era de 56.3 mil toneladas al alcanzar 171.4 mil, que tampoco pagaron arancel.

Para Jorge Calderón Salazar éste fenómeno (no cobrar las cuotas de importación de bienes agrícolas sensibles) fue una decisión unilateral del gobierno mexicano como parte de una negociación no formal para que, a cambio de ella, Estados Unidos flexibilizara el acceso de las exportaciones industriales mexicanas.⁵⁶

La producción de soya también representa un cambio drástico durante éste periodo con respecto a la previa aplicación del TLCAN. Si bien la producción de soya mostró decrecimiento desde el año de 1979, el marcado declive fue después del TLCAN ya que en 1989 se producían 0.99 millones de toneladas de soya y para 1998 sólo 0.15 millones de toneladas. Debido a los apoyos directos (Alianza por el Campo y PROCAMPO) durante éste periodo la producción de soya se sustituyó por la producción de maíz.

⁵⁶ Calderón, Jorge. Op.cit. p. 50

2.1 El Comercio Agropecuario entre México y Estados Unidos (1994-2000) a partir del TLCAN

México producía 29 millones de toneladas de granos en 1985, en 1994 28 millones y en 2005 produjo 30 millones 415 mil toneladas. Paralelamente, de 1980 a 2005 la población se incrementó en 37 millones de habitantes.⁵⁷

El incremento del comercio exterior agrícola mexicano se explica casi en su totalidad por el aumento del comercio entre México y EUA. Sin embargo dicho fenómeno no se le puede atribuir totalmente al TLCAN ya que previamente a su entrada en vigor, el comercio entre EUA Y México registraba un crecimiento vertiginoso, que en el periodo 1994-2000 no hizo más que mantenerse y en algunos bienes agrícolas incrementarse. De 1990 a 1993 las importaciones totales provenientes de EUA representaron 86.7%, y para el año 2000 se mantuvieron en 85%.⁵⁸ En el caso de las exportaciones mexicanas, en el periodo 1990 a 1993, las dirigidas a Estados Unidos representaron el 93.1%; para el periodo 1994-2000 las exportaciones mexicanas hacia EUA representaron el 97% del comercio exterior.

De 1990 a 1994, previo a la firma del TCLAN, las importaciones agropecuarias provenientes de EU se incrementaron a razón de 79.4%, teniendo relevancia que considerando solo los bienes agrícolas (frutas, verduras, oleaginosas y granos) las importaciones crecieron en el periodo 67.4%. Resalta el crecimiento de 311% en el apartado de frutas y preparados de fruta (jugos).

A la firma del TLCAN era de esperarse un incremento de las importaciones, incluso uno mayor con respecto a periodos anteriores, sin embargo también era previsible un incremento sustancial en las exportaciones mexicanas agrícolas y una balanza superavitaria o con déficit controlado. A lo largo de todo el periodo (1994-2000) la balanza comercial fue ampliamente deficitaria, con excepción de 1995 debido a la severa crisis financiera mexicana que obligó al gobierno a devaluar la moneda en un 300% aproximadamente.

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Yañez Naude y Barceinas.Comp.Casares. Op.cit. 116.

Comparando las importaciones de EUA en el año 1995 con respecto a 1994, encontramos un decrecimiento de -22.5% en las importaciones agropecuarias totales. En el caso de los bienes agrícolas, también se registra un decrecimiento aunque menor muy significativo de casi 16% en 1995 con respecto a 1994. En los grandes agregados que maneja el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en el periodo mencionado (1995-1994) solo las nueces importadas registran un crecimiento del 50%, todos los demás muestran decrecimientos. Fenómeno explicable a partir de la devaluación de la moneda mexicana en enero de 1995.

Abstrayendo los datos de las importaciones de EUA en el año 2000 y comparándolas con el año de entrada en vigor del TLCAN (1994), podemos encontrar que en el agregado de agricultura total, el crecimiento fue de 42 %, dato menor si comparamos el crecimiento porcentual de 72% del mismo agregado pero con respecto a 1992. El mayor crecimiento se registra en el apartado de jugos de frutas (incluyendo congelados) con un incremento porcentual en 2000-1994, de 141%. Siendo el jugo de naranja el principal bien importado.

Para el año 2000 se esperaba que las exportaciones de México con destino a EU mostraran un crecimiento vertiginoso debido a las condiciones de libre comercio que generaría el Tratado. Si tomamos como referencia el año de 1992 (año en que la administración de Carlos Salinas comienza las negociaciones del TLCAN) y el año 2000 como el último año del periodo estudiado en este capítulo, podemos afirmar que la aseveración (y esperanza) de que la participación de México en las importaciones estadounidenses se incrementaría de manera desmesurada y protagónica debido a la firma del Tratado de Libre Comercio, es una aseveración falsa para el total de los bienes agrícolas; ya que dicho comportamiento expansivo de ciertos bienes agrícolas es encontrado previo a la entrada en vigor del Tratado de América del Norte.

Fenómeno que someramente es explicado por Enrique Bautista⁵⁹ como la consecuencia de las restricciones temporales fitosanitarias que establece el gobierno de Estados Unidos con algunas exportaciones de frutas y hortalizas mexicanas. Pero también por el cambio de política económica en México que implicó reducción de crédito público, restructuración o desaparición de empresas paraestatales otrora fundamentales en el desarrollo del mercado agrícola mexicano, creación de programas asistencialistas, y un largo etcétera del cuál nos ocuparemos mas adelante en el presente capítulo y en el *Capítulo 3*.

Comparando los años de 1994 y 1990 (previos a la firma del TLCAN) el crecimiento de las exportaciones mexicanas agropecuarias hacia EUA se incrementaron en un 10%; si tomamos en cuenta sólo los bienes agrícolas (granos, frutas, oleaginosas y verduras) se observa un decrecimiento de casi el 40% en 1994 con respecto a 1990. La exportación de plátano en éste periodo tiene un crecimiento del 90%, los jitomates registran un decrecimiento del 15% , y el azúcar ya registraba crecimiento de hasta el 200% en valor de millones de dólares.

Si tomamos el último año de estudio del periodo que atañe a éste capítulo (el año 2000) y lo comparamos con un año previo a la aplicación del TLCAN (el año de 1992) tenemos los siguientes resultados porcentuales: las exportaciones agrarias totales hacia EU tienen un crecimiento de 113%, tomando en cuenta sólo los bienes agrícolas registramos un crecimiento en valor de hasta 116%, en el caso de el plátano se registra un decrecimiento en el 2000 con respecto a 1992 de -76%; en otros bienes agrícolas importantes como el jitomate, jugos de frutas se muestra un crecimiento de más de 100 o hasta 150 puntos porcentuales, y en el caso del azúcar de hasta 400% .

Al analizar el periodo de 7 años (1994-2000) que estudiamos en éste capítulo podemos notar que el crecimiento de las exportaciones de los bienes agrícolas y agregados contenidos en el *Cuadro 2*, es similar al periodo 1992-2000, sin embargo la proporción de dicho crecimiento es menor . Por ejemplo, en el caso

⁵⁹ Bautista, Enrique, "Los tratados de libre comercio y la agricultura mexicana", Comp. Calderón Salazar, Jorge. Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD Senado de la República, México, 2000

de la agricultura total se nota un crecimiento de las exportaciones hacia EU de 75% (cifra menor al 113% registrado en el periodo 1992-2000); el café muestra un crecimiento del 34%, cifra también menor al 84% registrado en el periodo anterior. Las exportaciones de azúcar crecieron un 150% (cifra mucho menor al 464% que se registra en año previo a la entrada en vigor del Tratado), la misma situación de decrecimiento comparativo porcentual es evidente en las exportaciones de granos, frutas, jugos de frutas, verduras y jitomates.

**Cuadro 2. El comercio Agropecuario entre México y Estados Unidos
(Millones de Dólares).**

El comercio agropecuario entre México y Estados Unidos (millones de dolares)										Tasa de crecimiento en subperiodos				
Producto	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	% 1994-1990	% 1995-1994	% 2000-1992	% 2000-1994
Importaciones de los Estados Unidos														
Agricultura total *	2560	3802	3619	4593	3540	5447	5184	6163	5637	6545	79.4140625	-22.926192	72.14623882	42.49945569
Granos	960	1061	887	1228	1062	2069	1165	1639	1578	1686	27.91666667	-13.5179153	58.9066918	37.29641694
Frutas y preparados de fruta (jugos)	45	77	111	185	85	95	117	128	190	246	311.1111111	-54.0540541	219.4805195	32.97297297
Jugos de frutas (incluye congelados)	3	7	8	12	6	7	8	15	16	29	300	-50	314.2857143	141.6666667
Nueces y preparados	17	37	37	44	99	45	44	47	60	78	158.8235294	125	110.8108108	77.27272727
Verduras y preparados	185	158	172	250	141	249	281	432	376	457	35.13513514	-43.6	189.2405063	82.8
Oleaginosas y productos	324	716	655	850	832	1098	1191	1155	1046	1027	162.345679	-2.11764706	43.43575419	20.82352941
Total de granos, frutas, verduras y oleaginosas	1534	2056	1870	2569	2159	3563	2806	3416	3266	353	67.47066493	-15.9595173	-82.8307393	-86.2592448
Exportaciones a los Estados Unidos														
Agricultura total *	2615	2379	2720	2895	3836	3765	4112	4691	4883	5079	10.70745698	32.50431779	113.4930643	75.44041451
Plátanos	31	103	94	59	47	44	63	57	40	24	90.32258065	-20.3389831	-76.6990291	-59.3220339
Café, incluyendo productos	338	252	251	333	592	570	664	511	446	464	-1.47928994	77.77777778	84.12698413	39.33933934
Granos	28	53	60	85	105	128	158	156	161	168	203.5714286	23.52941176	216.9811321	97.64705882
Frutas y preparados de fruta	244	321	314	358	475	508	530	676	854	701	46.72131148	32.68156425	118.3800623	95.81005587
Jugos de frutas (incluye congelados)	101	26	31	58	80	74	65	91	71	67	-42.5742574	37.93103448	157.6923077	15.51724138
Verduras y preparados	1002	809	1058	1125	1306	1499	1485	1792	1679	1779	12.2754491	16.08888889	119.9011125	58.13333333
Jitomates	371	133	304	315	406	580	571	567	490	412	-15.0943396	28.88888889	209.7744361	30.79365079
Azúcar y productos relacionados	23	31	38	69	91	121	129	158	176	175	200	31.88405797	464.516129	153.6231884
Oleaginosas y productos	43	42	29	27	32	37	33	52	43	39	-37.2093023	18.51851852	-7.14285714	44.44444444
Total Granos, frutas, Verduras y Oleaginosas	2199	1789	1143	1326	3166	3592	3686	4099	4002	3873	-39.6998636	138.7631976	116.489659	192.081448
Balanza Comercial	54	-1423	-899	-1698	296	-1682	-1072	-1472	-755	-1466	-3244.44444	-117.432273	3.021784961	-13.6631331
Valor del comercio agrícola	5175	6181	6339	7488	7376	9212	9296	10854	10520	11624	44.69565217	-1.4957265	88.06018444	55.23504274

Fuente: ERS(1999) y Servicios Agrícolas Extranjeros (FAS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

* Incluye los grupos de productos mencionados, mas animales , mas productos animales y otros productos agrícolas

La balanza comercial es claramente deficitaria durante todo el periodo de 1994 a 2000, el único superávit se registra por la devaluación del peso en 1995, que abarató de manera sustancial las exportaciones mexicanas.

2.2 Política Económica.

2.2.1 Crédito

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) la política económica de corte neoliberal en el campo mexicano sentó las bases institucionales, constitucionales y de ejercicio del poder para abrir el mercado del sector agropecuario. En la administración de Carlos Salinas de Gortari las políticas

neoliberales en el campo se profundizaron y fue durante su gobierno cuando se negoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte firmado en 1994. Con el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) se dio la adaptación total del campo mexicano al TLCAN y es el periodo donde los cambios ocasionados por las reformas estructurales en la producción, en la población ocupada en el sector, los programas de apoyo y la superficie sembrada y cosechada resultan evidentes.

A partir de la crisis de 1995 ha sido indiscutible la contracción del crédito otorgado al sector agropecuario. Como era de esperarse debido a las reformas neoliberales, el crédito al campo otorgado por la Banca de Desarrollo fue perdiendo relevancia frente al crédito otorgado por la banca privada o comercial, por ejemplo, en 1995 el crédito privado fue de 40,179 millones de pesos en 1990 el crédito público fue de 15 338 millones de pesos.

La crisis financiera de mediados de los años noventa tuvo dos efectos para la agricultura mexicana. Por un lado, la devaluación del tipo de cambio real del peso frente al dólar ayudó a los agricultores nacionales a enfrentar la competencia de los productores estadounidenses de granos y oleaginosas, y promovió la exportación de verduras y frutas mexicanas. Al mismo tiempo, los problemas financieros que causó la crisis tuvieron efectos devastadores en el crédito rural.⁶⁰

Como se muestra en el *Cuadro 3*, la contracción del crédito desde 1994 hasta el año 2000 es decreciente o bien creció a tasas mucho menores que décadas anteriores. La tasa de crecimiento promedio del crédito de la banca comercial del periodo 1994-2000 es negativa en -0.82% y muestra una contracción de -10% comparando el año 2000 con el año 1994 exclusivamente. La tasa de crecimiento promedio del crédito otorgado por el gobierno federal a través de la banca de desarrollo fue de 7.86%, si comparamos los datos del año 2000 con el año de 1994 el crédito gubernamental se incrementó en 17%.

Las cifras obtenidas al analizar la cartera vencida del periodo son mucho mas alarmantes ya que, en promedio durante 1994 a 2000 los créditos no pagados

⁶⁰ Yuñez, Antonio. Op.cit. Colmex, p.36

en el sector a la banca comercial crecieron 50% anualmente, al comparar la cartera vencida en el 2000 con el año de entrada en vigor del TLCAN el porcentaje obtenido es de 390%. La situación de cartera vencida de la banca de desarrollo no es tan crítica ya que en promedio anualmente dicho factor creció a razón de 14 puntos porcentuales y abstrayendo solo los datos del año 2000 y 1994 la proporción de crecimiento de cartera vencida de la banca de desarrollo gubernamental fue de 30%.

Cuadro 3. Crédito y Cartera Vencida de la Banca Comercial y de Desarrollo.

Crédito y Cartera Vencida de la Banca Comercial y de Desarrollo							
Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	2000	% (1994-2000)
Crédito							
Crédito agropecuario de la banca comercial	39.7	40.1	47.5	50.5	49.8	35.6	-10.32745592
Crédito agropecuario de la banca de desarrollo	11.5	15.3	18.1	19.9	11.3	13.7	19.13043478
Cartera vencida							
Cartera vencida agropecuaria de la banca comercial	5	12.6	17.7	23.9	37.9	24.5	390
Cartera vencida agropecuaria de la banca de desarrollo	3	4.3	5.2	8.6	3.9	3.9	30
Fuente: Cuadro tomado de Salcedo. Salomón. Op. Cit. p.24							

Para buscar solucionar el problema en los créditos de la banca comercial se instrumentó en 1994 el Sistema de Reestructuración de Cartera Vencida (SIRECA) debido a que en los tres años previos se presentó dicha situación en los créditos al sector agrario.

Sin embargo, como ya mencionamos, la cartera vencida siguió creciendo; en 1996 el gobierno de Ernesto Zedillo creó FINAPE (Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y pesquero). Dicho acuerdo redujo la cartera vencida (tanto comercial como gubernamental) en 33%.⁶¹

⁶¹ Salcedo Salomón. Impactos diferenciados de las reformas sobre el agro mexicano: productos, regiones y agentes. CEPAL. Santiago de Chile agosto 1999.

2.2.2 Programas Federales

En cuánto a los programas gubernamentales y las empresas paraestatales la situación se puede resumir en que se buscó y logró durante estos 7 años la eliminación de los apoyos a los precios de los productores, la desaparición de CONASUPO y su sistema de precios de garantía, y la creación y consolidación de nuevos programas como PROCAMPO y ASERCA. Además que de manera agregada el presupuesto de la Sagarpa muestra una caída en términos reales a partir de 1995 y que persiste hasta el año 2000.

Cuadro 4. Presupuesto SAGARPA.

Programa	1995	1996	1997	1998	1999	2000	% 2000-1995	% Promedio
Alianza para el Campo	0	2524	2738	2870	3213	3121	23.6529319	5.5968
PROCAMPO	16527	14261	13133	12736	12057	12194	-14.4940747	-5.7677
Apoyos a la comercialización	2082	1096	3564	2895	2024	3645	232.572993	41.8111
Empleo Temporal	0	0	522	604	834	1123	115.1341	29.4801
Programas Sanitarios 1	389	229	288	287	300	294	-24.4215938	-2.6369
Otros Programas	16483	15998	13696	12666	8667	8817	-46.5085239	-10.9388
Total	36480	34108	33941	33941	29036	29036	-20.4057018	-4.2886

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta de la Hacienda Pública Federal. 2001

El programa “Alianza para el Campo” fue creado en 1996 en la administración de Ernesto Zedillo con el objetivo principal de aumentar la producción agrícola, capitalizar a los agricultores y promover la incorporación de la producción agropecuaria a la cadena alimentaria. Sus operaciones son federalizadas, es decir que cada estado es responsable de la aplicación de programas específicos.

Como se muestra en el Cuadro 4 el presupuesto federal destinado a Alianza para el Campo a crecido 5.50% en promedio desde el momento de su creación hasta el año 2000. El programa PROCAMPO, que se lleva a cabo a través de otorgar un apoyo monetario directo al productor por hectárea, registra desde su creación en 1993 un decrecimiento promedio de -5.57% con respecto al año 2000; el presupuesto erogado en dicho programa es 14% menor en el año

2000 a comparación del otorgado en 1995. Los cultivos participantes en éste programa al inicio fueron, maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya y algodón.

En el apartado de otros programas, el decrecimiento es mucho más evidente rondando los -10 puntos porcentuales. En dicho apartado resalta el programa PRODUCE que se ocupa de crear y utilizar los canales de riego para transportar fertilizante líquido y de la mecanización y mejora de los campos de pasto de los animales para los productores de ganado; también contempla un programa fitosanitario para los productores agrícolas.

En su totalidad, el presupuesto federal otorgado a SAGARPA para el desarrollo y crecimiento del campo mexicano decreció en promedio de 1995 a 2000 en casi -5%, y el presupuesto otorgado en el último año es 20% menor al otorgado en el primer año de análisis.

La CONASUPO otrora empresa paraestatal de suma importancia por sus sistema de precios de garantía , fue reestructurada en éste periodo. Por ejemplo. hasta 1994 fijaba el precio de garantía para el maíz y el frijol . En 1995, la devaluación del peso permitió al gobierno convertir a la empresa en un comprador de última instancia de éstos dos cultivos agrícolas.⁶² En el caso del maíz la CONASUPO compró 45% del maíz de producción nacional y no registró importaciones del bien, ya para 1995 compró solo el 20%.

Kristen Appendini apunta que el PROCAMPO por su estructura de apoyos directos a los productores ha provocado la persistencia en la producción del maíz en zonas de agricultura marginal en el sureste del país. Ya que los volátiles precios del mercado (se realiza la equivalencia con los precios internacionales) en la producción de bienes mas competitivos no garantiza un nivel de ingresos relevante para que los productores mas marginados decidan cambiar de cultivo.

Appendini plantea como hipótesis que, no obstante que la tierra es cada vez menos importante para la sustentación de los hogares rurales (incluyendo los ejidales), ésta les aporta un mínimo de alimentos o de otros recursos y ha adquirido valor como patrimonio fundamental de los campesinos.

⁶² Salcedo, Salomón.Op.cit. p.35

En 1995 ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) instrumentó un programa de cobertura de precios para el algodón mediante la participación directa en el mercado de opciones de la Bolsa de Nueva York. Después se incorporaron al maíz, trigo, sorgo y soya⁶³. Se creó un programa de cobertura, es decir, que los productores contribuyen con un porcentaje al fondo de recursos y de ahí se otorgan los apoyos junto con presupuesto federal.

En el análisis para la CEPAL elaborado por Salomón Salcedo es importante la mención sobre el crecimiento del fenómeno de los seguros otorgados al campo, que tuvieron su proliferación a partir de éste periodo (1994-2000). La oferta de productos de seguro a sido sobretodo de la inversión privada. Los más importantes fueron AGROAESAMEX y PROAGRO, que tienen la peculiaridad de que por primera vez el productor asume los deducibles del seguro. PROAGRO fue creada a partir de la decisión del ejecutivo federal en 1989 de admitir la participación del sector asegurador privado en el sector agropecuario. Durante 1994 a 2000 , PROAGRO tiene un crecimiento sostenido en sus operaciones de aseguramiento agropecuario en México, prueba de ello es que durante éstos 7 años logra establecerse en 30 estados de la República Mexicana y se encontraba entre las primeras tres aseguradoras agropecuarias del país.

Otro programa importante durante el periodo fueron las Fundaciones Produce, creado en 1996 por el INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias) Produce tiene dos objetivos principales:

1. Involucrar a los productores agropecuarios en la toma de decisiones de la investigación
2. Diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación.

A pesar de que las Fundaciones Produce tenían como objetivo apoyar a los productores de menores ingresos, la realidad en el periodo de estudio es que sólo participan pocos productores y los de mayores ingresos.⁶⁴

⁶³ Idem. p.37

⁶⁴ Kristen ,Appendini. Op.cit. p. 81

Un programa durante el periodo que resultó ser un fracaso a finales de 1999 fue el Sistema de Capacitación y Extensión, el cuál buscaba dar un cambio tecnológico a los productores apoyados en los ingenieros agrónomos, pero debido a que el presupuesto se difuminaba en el pesado aparato administrativo y a que la remuneración de los ingenieros era muy baja, se optó por su eliminación.

El Programa de Certificación y Titulación de Derechos Ejidales y de Titulación de Solares (PROCEDE), que mencioné en el capítulo anterior, no fue suficiente para la seguridad de la tenencia de la tierra. Se dio prioridad a los productores de mayores ingresos o con mayor número de hectáreas, por lo que se necesita reestructurar hacia una política pública de desarrollo rural y agropecuario dirigida a sectores de productores pequeños y medianos⁶⁵.

2.2.3 Producción, consumo y empleo de los principales productos agropecuarios.

En los 5 años posteriores a la firma del TLCAN la producción total de bienes agrícolas se incrementó en 2.29 millones de toneladas. Lo que equivale a una reducción del casi 50% en el crecimiento de la producción si lo comparamos con el periodo 1989-1993⁶⁶.

En el caso de las frutas y oleaginosas podemos decir que se trata de un subsector que durante el periodo ha tenido un comportamiento positivo, ya que ocupaban (en 1999) el 8.6% de la superficie cosechada y generaron en 1996/1998 el 33.2 % del valor de la producción del sector en su totalidad. Además de que en 1999 representaban el 22.6% del empleo agrícola total y el 63% de las divisas que entraban al país.

⁶⁵ Idem. p.83

⁶⁶ Calderón Salazar, Jorge A. Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Análisis Crítico y Propuestas. México, 2000. PRD.

El desarrollo positivo del subsector se debe a que el 80% de la producción se destinó a satisfacer la demanda interna y el 20% restante a las exportaciones.⁶⁷

El caso de los granos mexicanos es otra historia, ya que desde la aplicación del TLCAN además de incrementarse la dependencia de las importaciones de Estados Unidos de los principales granos (maíz, frijol, trigo y soya) también la producción nacional ha tenido cambios profundos.

La producción de soya se desplomó de 1989 0.99 millones de toneladas a 0.15 millones en 1998; dicha reducción se puede explicar a partir de que se sustituyó dicho cultivo por el del maíz, que a su vez, como mencioné más arriba, se debe a los apoyos directos que otorgó PROCAMPO desde 1994 a la producción de maíz y la reducción de riesgos que implicó para el pequeño y mediano productor seguirse dedicando a cosechar éste cultivo.

En 1998 a la cosecha de maíz se dedican 2.5 millones de productores, 92% de ellos con predios menores a 5 hectáreas. De 1993 a 1999 las importaciones de maíz han crecido 3 mil 500%, dicho crecimiento es explicable en parte por que Estados Unidos otorga subsidios indirectos a la exportación de maíz, lo que consolida en el periodo la presencia del maíz extranjero en la nación mexicana debido a la intensa participación de las tres principales empresas transnacionales establecidas en México: Cargill-Monsanto, ADM-Dreyfus-Novartis-Maseca y Minsa Arancia-Corn Products International .

De 1994 a 2000 los precios reales del mercado interno del frijol se han reducido significativamente, para 1999 se redujeron en 60.2% con respecto a 1990 y en 45.3% con respecto a 1993. Las exportaciones de trigo de EUA registraron en 1999 190 millones de dólares, 134 millones en 1993 y en 1990: 51 millones de dólares.⁶⁸

En el *Cuadro 5* se muestra un comparativo en la producción y consumo de los principales granos y oleaginosas. Los 10 principales granos y oleaginosas incluyen: arroz palay, frijol, maíz grano, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, semilla soya, cebada y sorgo. Los 4 principales granos incluyen a : el maíz grano, arroz

⁶⁷ Bautista Enrique, Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Análisis Crítico y Propuestas. ED. Partido de la Revolución Democrática México 2000.

⁶⁸ Idem

palay, y trigo. Las 4 principales oleaginosas consideradas en el cuadro son: ajonjolí, cártamo, algodón semilla y soya.

Cuadro 5. Producción y consumo de los principales productos agropecuarios (miles de toneladas)

Producción y consumo de los principales productos agropecuarios (miles de toneladas)				
Concepto	1990	1995	2000	% 1995-2000
10 principales granos y oleaginosas	35347.9	37402.4	47585.7	27.22632772
Producción total	27806.2	28783.6	29207	1.470976528
Importación	8541.7	8618.8	18378.7	113.2396621
Consumo Nacional Aparente	36316.2	36835.2	47007.5	27.61570454
Consumo Per Cápita (kg)	327.3	333.3	365.9	9.780978098
4 principales granos básicos	25249.5	27723.1	31113.4	12.22915186
Producción Total	20248.1	23459	22289.4	-4.985719766
Importación	5001.4	4264.1	8824	106.9369855
Consumo Nacional Aparente	25246.5	27166.3	30553.6	12.46875725
Consumo Per Cápita (kg)	300.7	296.2	310.4	4.794058069
4 principales oleaginosas	1656.1	2861.8	4916.3	71.79048152
Producción Total	1088	668.1	362.6	-45.72668762
Importación	568.1	2193.7	4553.7	107.5807996
Consumo Nacional Aparente	1629.1	2851.8	4598	61.23150291
Consumo Per Cápita (kg)	19.4	31.1	46.7	50.1607717

Fuente: Cuadro tomado de Salcedo, Salomón. Op.cit. p.48

Abstrayendo los 10 principales granos y oleaginosas notamos que si comparamos el año 2000 con el de 1990 la oferta disponible se incrementó 34%, de cuál sólo el 5% se debió a producción nacional y las importaciones en éstos 10 bienes crecieron 115%. El consumo nacional aparente se incrementó en casi 30% con respecto a 1990 en el año 2000. El comportamiento de las variables, como se muestra en la cuarta columna del *Cuadro 5*, al comparar 1995 con el año 2000 es prácticamente el mismo que en el periodo previamente mencionado; cabe resaltar el decremento de 4 puntos porcentuales en la producción total nacional en el periodo 1995-2000 con respecto a 1990-2000.

Considerando los 4 principales granos básicos dan los siguientes resultados:

- De 1990 a 2000 la oferta disponible creció 23% y en 1995 a 2000 creció sólo 12%. La producción nacional creció en 10 puntos porcentuales de 2000 a 1990, y en el siguiente periodo (1995-2000) decreció hasta casi -5 puntos porcentuales.
- Las importaciones de éstos bienes crecieron 106% de 1995 a 2000 debido a la apertura comercial, sin embargo de 1990 a 2000 se registra también la misma tendencia en 76% a pesar de no haber entrado en vigor el TCLAN.
- El consumo nacional aparente se incrementó en casi 10% comparando las tasas de crecimiento de ambos periodos.

Las 4 principales oleaginosas tienen un comportamiento similar a los granos básicos, ya que no hay cambios sustanciales en su crecimiento de 1990 a 2000 y de 1995 a 2000, por ejemplo:

- De 1990 a 2000 la oferta total de las 4 principales oleaginosas creció a razón de 120% , con la entrada en vigor del TLCAN (1995) creció 76% en el año 2000.
- Las importaciones crecieron hasta 107% de 1995 a 2000, y de 1990 a 2000 crecieron en 701%, a pesar que aún no se aplicaba el Tratado.
- La producción nacional decreció -66% de 1990 a 2000; en el siguiente periodo decreció en menor proporción: 45%.
- El consumo nacional aparente creció a razón de 182% y 61% respectivamente.

En cuánto a la superficie sembrada y cosechada en territorio nacional la situación para el grueso de la producción ha permanecido estable si tomamos tres *fotografías estadísticas* en los años de 1990, 1995 y el año 2000.

Cuadro 6. Superficie sembrada, cosechada y asegurada de los 10 principales granos y oleaginosas (millones de hectáreas).

Concepto	1990	1995	2000
Superficie Sembrada	14.3	14.9	14.2
Superficie Cosechada/sembrada (%)	93.1	88.6	83.7
Superficie Asegurada/sembrada (%)	8.6	6.1	13.7

Fuente: Cuadro tomado de Salcedo, Salomón Op.cit.p.52. Se refiere a los 10 principales granos y oleaginosas

En los tres años de estudio mostrados en el *Cuadro 6*, el grueso de millones de hectáreas de superficie sembrada no creció, es más decreció en 4% en el año 2000 con respecto a 1995. De la superficie sembrada en el año 2000 se cosechó el 83% de las tierras, mientras que en 1990 la proporción fue mayor en 10 puntos porcentuales.

El cambio en la superficie asegurada, debido a las reformas federales que dieron acceso a la inversión privada al negocio de las aseguradoras agropecuarias, permitió que en el año 2000 se aseguraran el 13% de las tierras que se dedicaban a producir alguno (s) de los 10 principales granos y oleaginosas⁶⁹. En 1995 la cifra es históricamente baja en el periodo (1994-2000) debido a la crisis económica de 1994-1995.

Lo que ha sido común a casi todas las frutas y verduras exportadas por México es que la proporción entre área sembrada y la cosechada se ha reducido notoriamente durante el TLCAN⁷⁰.

A partir de los hallazgos realizados por Jorge Mora se deduce que la propensión a realizar inversiones productivas es considerablemente mayor para los hogares que cuentan con miembros migrantes en Estados Unidos. Si bien los datos mostrados por el autor deducen que la gran emigración de personas dedicadas al sector agropecuario fue durante la década de los 80, durante la década de los 90 se dio un cambio en el uso del suelo; fenómeno

⁶⁹ . Los 10 principales granos y oleaginosas incluyen : arroz palay, frijol, maíz grano, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, semilla soya, cebada y sorgo

⁷⁰ Yuñez Naude y Barcenás. Diez Años del TLCAN en México : Una perspectiva analítica. FCE. México 2005.

explicable, además de la política económica, por la entrada de divisas a los hogares rurales en México.

La emigración rural a otras ciudades mexicanas aumentó significativamente a partir de 1980, y la emigración del campo hacia EUA sucedió durante la segunda mitad de los noventa. El cambio no fue en 1994 precisamente por lo tanto no se puede vincular dicho fenómeno con el TLCAN⁷¹

En 1995 EUA reforzó la seguridad fronteriza, lo que obliga a los migrantes mexicanos a permanecer por periodos más largos en el país vecino. Antes de entrar en aplicación el TCLAN, el sector agroalimentario representaba 25.5% de la ocupación. Al entrar en vigor el acuerdo comercial, dicha proporción se redujo a 23.2% en promedio durante 1995 y 2000.⁷² Dicha reducción es lógica por el incremento de la migración del sector rural al urbano y de la migración a Estados Unidos, pero no es el único factor. También se debe a que debido a que en éste periodo la política económica del sector agrícola cambió hacia una orientación neoclásica por ende de apertura comercial, se redujeron los ingresos de los pequeños y medianos productores; que a su vez buscaron fuentes distintas de remuneración económica.

Cuadro7. Población Ocupada en el Sector Agropecuario por Posición en el Trabajo.

Población Ocupada en el Sector Agropecuario por Posición en el Trabajo				
	1993	1995	1996	Crecimiento 1993-1996
Empleadores	1205543	322379	412445	-65.78761604
Trabajadores por cuenta propia	2737431	3078973	2789043	1.885417386
Asalariados	1595797	2320518	2230935	39.8006764
Sin pago	2993683	2648568	2470886	-17.46333864
No especificado	0	7906	18377	
Total	8801168	8378344	7921686	-9.992787321

Fuente: Cuadro tomado de Salcedo, Salomón. Op.cit. p.54. Se refiere a Número de Personas

⁷¹ Yuñez Naude y Barceinas. Economía Rural. Introducción . Colegio de México. México 2011.

⁷² Calderón Salazar, Jorge A., Política Económica y TLCAN, en Economía Informa No.358 Mex 2008.

Como se muestra en el *Cuadro 7*, el número de empleadores en el campo se redujo después de la aplicación del TLCAN. El número de asalariados se incrementó 40% después de entrar en vigor el acuerdo comercial, el número de trabajadores sin paga alguna se mantuvo estable en más de 2 millones de personas. Estas prácticas en el empleo agrícola son comunes a pesar de ser anticonstitucionales, ya que la ley federal del Trabajo cuenta con apartados específicos para los trabajadores agropecuarios (Artículo 279 al 284 y art 282). Sin embargo, como podemos notar la realidad dista del papel. El grueso de población ocupada en el sector agropecuario en solo 3 años se redujo 10%.

Cuadro 8. Empleo por subsector agropecuario.

Empleo por subsector Agropecuario	En millones de jornadas de trabajo			
	1980-1982	1995-1997	Cambio relativo 1982-1997	Cambio absoluto 1997-1982
Básicos	320	324	1	4
Industriales	103	120	16	16
Leche	86	92	7	6
Bovinos carne	104	78	-25	25
Ave	14	50	267	37
Cerdos	49	45	-8	4
Frutas	26	34	31	8
Hortalizas	24	28	19	4
Oleaginosas	17	11	-35	6
Total	739	778	5	39
Fuente: Cuadro tomado de Salcedo, Salomón. Op.cit. P.56				

A pesar de la reducción de población ocupada en el sector agropecuario, el subsector de los granos básicos sigue teniendo una gran proporción de trabajadores y sobretodo de jornadas de trabajo dedicadas a la producción de granos básicos; fenómeno que se relaciona con el incremento de superficie sembrada de éstos bienes básicos.

Cuadro 9. Área sembrada de cultivos básicos. Comparativo (1986-2000).

Área sembrada de cultivos básicos. Comparativo (1986-2000). Miles de hectáreas				
Periodos	Cultivo	1986-1993	1994-2000	Tasa de crecimiento
Granos Básicos	Arroz Palay	157.8	96.8	-38.65652725
	Frijol	2138.3	2308.2	7.945564233
	Maíz	8053.7	8787.1	9.106373468
	Trigo	1050.3	843.2	-19.71817576
	Cebada	301.1	275.6	-8.468947194
	Sorgo	1776.6	2001.5	12.6590116
	Ajonjolí	116.3	58	-50.12897678
	Algodón	200.7	211.2	5.231689088
Oleaginosas	Cártamo	227	127.2	-43.96475771
	Soya	375	133.9	-64.29333333

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO. Datos promedio por periodo.

Al elaborar un comparativo entre el periodo de estudio del presente capítulo, que son deliberadamente aquéllos primeros años de entrada en vigor del TLCAN, y un periodo con el mismo número de años inmediatamente anterior tenemos los siguientes resultados:

- El área sembrada de maíz se incrementó en casi 10%.
- El área sembrada de frijol creció de un periodo a otro en 8 puntos porcentuales.
- La superficie sembrada de soya decreció en casi 65%, lo cuál como expuse mas arriba, se debe a que se cambió el cultivo de éste bien por el de maíz; pero dicha reducción se deduce es pérdida total ya que el incremento en el área sembrada de maíz no es equivalente a la reducción en el área sembrada de soya.
- Debido a la pérdida de protección a la producción de trigo el área sembrada de dicho grano básico se redujo en 20% de un periodo a otro.

Cuadro 9.1. Volumen de Producción de Cultivos Básicos, Comparativo.

Volumén de la producción de Cultivos Básicos. Comparativo (1986-2000). Miles de Toneladas				
Periodo	Cultivo	1986-1993	1994-2000	Tasa de crecimiento
Granos Básicos	Arroz palay	478	391.5	-18.09
	Frijol	1033.2	1165.3	12.78
	Maíz	13553.1	17998.4	32.79
	Trigo	4145.6	3485.7	-15.91
	Cebada	528.3	489.7	-7.3
	Sorgo	5161	5489.9	6.37
	Ajonjolí	51.2	29	-43.35
	Algodón (hueso)	419.2	531.8	26.86
Oleaginosas	Cártamo	160.8	150.4	-6.46
	Soya	677.1	191.2	-71.76

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO.

Al comparar los mismos periodos pero tomando en cuenta el volumen de producción obtuve los siguientes resultados:

- El maíz, como mencionaba Kristen Appendini, Jorge Calderón, Antonio Yúñez-Naude, entre otros, incrementó su volumen de producción a partir de la entrada en vigor del TLCAN, sin embargo como vimos en la parte del comercio exterior al principio del capítulo, dicha producción no es suficiente y mucho menos comparable con el incremento de las importaciones del maíz grano en el mismo periodo. Se incrementó en 32% de un periodo a otro la producción de maíz.
- El frijol registra al igual que el maíz un incremento en el volumen producido de 12%.
- El arroz palay registra un decremento del 38% en el área sembrada que se refleja en un decrecimiento de 18% de un periodo a otro en el volumen producido.
- La relación entre la reducción del área sembrada de trigo y el volumen producido en miles de toneladas es equivalente, registrando -15%.
- Como he mencionado a lo largo del capítulo, el cambio más drástico en área sembrada, cosechada y producción es la soya. En éste sencillo comparativo podemos encontrar que de 1994 a 2000 se redujo su producción en más del 70% con respecto a 1986-1993. Lo que en

términos cuantitativos son mas de 500 mil toneladas y 200 mil hectáreas menos sembradas.

- Cabe resaltar que Yuñez-Naude ilustra en su estudio econométrico que la estabilidad en el área sembrada y cosechada y por ende en el volumen de producción de los granos básicos, se debe principalmente a la agricultura de riego, ya que la agricultura de temporal tiene para éstos bienes considerados “no competitivos” mayores costos y menor productividad⁷³

⁷³ Yuñez-Naude, Antonio. Op. Cit. Colmex, pp.46-51

Capítulo 3: El sector agrícola mexicano en el siglo XXI (2001-2010).

La evolución de la producción agropecuaria en México es resultado de diversos factores asociados a las condiciones internas del sector como: la tecnología, el incremento en la productividad, las condiciones laborales (Taylor, 1997) y a los movimientos cíclicos de la demanda relacionadas con las políticas económicas estructurales o de estabilización. Además de los aspectos sociales y políticos que han jugado un papel relevante en la orientación neoliberal de las políticas públicas hacia el sector (Zermeño, 1996)⁷⁴.

En el año 2000 sucedió en la política un hecho histórico. Perdió las elecciones el partido que gobernó en el poder Ejecutivo a México durante 70 años frente al partido de oposición de derecha: el Partido Acción Nacional (PAN). Dicho cambio estuvo motivado por el descontento social prevaleciente debido a las crisis económicas y sociales que acontecieron sin cesar desde la debacle petrolera de 1982. El cambio político no representó un cambio en la política económica en general, y mucho menos para la política pública dirigida al sector. Por lo tanto, el comportamiento de los indicadores que hemos analizado en el presente trabajo ha sido continuo y no registra cambios drásticos.

Es importante mencionar que las cuotas de importación establecidas a la firma del TLCAN para ciertos bienes considerados “sensibles”, perdieron su vigencia en el año 2008. Como he descrito en el capítulo anterior, dichas cuotas fueron establecidas para el maíz, el frijol y el trigo, así como a productos pecuarios: huevo, carne de res, lácteos y carne de cerdo. Sin embargo, aunque para estos bienes se estableció una curva de disminución gradual arancelaria, como ya mencioné en el *capítulo 2*, en todo el periodo se excedieron las cuotas establecidas y no se cobró arancel alguno.

⁷⁴ Escalante, Roberto y Catalán, Horacio. “Situación actual del sector agropecuario en México: Perspectivas y retos”, en Revista Economía Informa No. 350, UNAM, 2008.

Ésta decisión del gobierno mexicano fue parte de una negociación no formal para que, a cambio de ella, Estados Unidos flexibilizara el acceso de las exportaciones industriales mexicanas. De esta manera, México otorgó de facto una concesión fundamental que aplicó de 1994 a 2007.⁷⁵

La importación de maíz grano creció de 2001 a 2009 a una TMCA de 2.8%, en el año 2009 pese a que se podría esperar un incremento debido a la eliminación total arancelaria en 2008, las importaciones del maíz grano disminuyeron en un 20% en miles de toneladas. En cuanto a valor, en miles de dólares en 2009 disminuyeron las importaciones del bien en -40% con respecto a 2008; registrando una tasa media de crecimiento de 13% de 2001 a 2009. El área cosechada del maíz si disminuyó de inmediato en 2009 en -15%, pero en el año 2010 se recuperó creciendo en 14 % en hectáreas. El volumen de producción de 2001 a 2010 creció a la nada despreciable tasa promedio de 2.17%, en el año 2009 decreció el volumen producido de maíz grano en -15% con respecto al año 2008; sin embargo en el año 2010 creció 14% su producción.

El fenómeno de crecimiento en área cosechada y volumen de producción de maíz se debe a que México es prácticamente autosuficiente en la producción de la variedad de maíz blanco, mas no en el maíz amarillo; también a que la producción de maíz se da en las 32 entidades federativas , de temporal y riego en los dos ciclos productivos: primavera-verano y otoño-invierno.

La fuerte dependencia de las importaciones del maíz grano se debe a distintos factores: la demanda incrementada debido al crecimiento demográfico constante en México y a que es un bien fundamental en la alimentación del mexicano por lo tanto (desde 1969) la producción nacional no alcanza para la demanda interna. También es explicable debido al apoyo asistencialista que representa PROCAMPO y sus pagos directos al productor, donde se mantiene la producción campesina (de subsistencia) debido al riesgo que representaría en el ingreso de los *micro* productores cambiar a la cosecha de un bien *más competitivo* y por ende sin apoyos gubernamentales. Además, de que su socio

⁷⁵ Calderón Salazar Jorge A. Política Económica, Agricultura Mexicana y TLCAN. Revista Economía Informa. Num. 350. FAE. UNAM 2008.

comercial más importante, Estados Unidos, controla (en 2002-2003 véase *Gráfico 4*) mas de el 50% de las exportaciones mundiales de maíz y alrededor del 20% de las exportaciones de frijol y trigo mundiales. Dicho socio tiene libre entrada a sus exportaciones en México.

Gráfico 4. Participación de EUA en el valor de las exportaciones mundiales por productos, promedio 2002-2003.



Fuente: Gráfica elaborada con datos del libro de Ávila, José Antonio. " Presente y Futuro del Sector Agrícola Mexicano en el contesto del TLCAN", Introducción p.22. Ed. FCE México, 2005.

En el caso del Frijol el valor de las importaciones en miles de dólares crecieron a razón de 18% en promedio de 2001 a 2009; en el año 2009 con respecto a 2008 (año de la eliminación total arancelaria) el valor de las importaciones del frijol creció en casi 200 puntos porcentuales. En cantidad (miles de toneladas) durante los 9 años, las importaciones crecieron en promedio a una tasa de 10% anual y en el año 2009 se registra un incremento de 84% comparándolo con el dato del año previo. El volumen de producción creció en casi 6% durante 2001 a 2010 y el área cosechada en 1.86%, lo que podría llevarnos a deducir que fue debido a la productividad (aunado a un cambio técnico), pero a pesar de los esfuerzos del INIFAP por llevar mejoras tecnológicas a la producción de frijol, la

producción en gran parte del país sigue siendo precaria (de subsistencia). Entonces, como en el caso del maíz, dicho crecimiento de volumen de producción lo podemos explicar a partir de los apoyos gubernamentales directos de PROCAMPO. Cabe mencionar que México junto con India y Brasil figura (según datos de la FAO 2009) entre los productores líderes, pero requieren de fuertes importaciones para abastecer su demanda interna.

La producción de frijol en México es muy similar a la de Estados Unidos, sólo ellos otorgan a sus productores altos subsidios, tecnología y sistemas de riego, y además están ubicados en regiones que gozan de excelente humedad residual del invierno; por ello logran un volumen de producción mucho más eficiente que en México.⁷⁶ En el año 2004 el área cosechada dedicada al cultivo fue de dos millones de hectáreas con un rendimiento promedio de 500 kg/ha; mientras que en EUA la superficie dedicada al frijol es de sólo 700 000 hectáreas teniendo un rendimiento promedio de 1.8 toneladas por hectárea (FAOSTAT, 2009).

El otro bien desgravado en su totalidad en el año 2008 fue el trigo, el cuál tuvo el siguiente comportamiento:

- El área cosechada de trigo creció de 2001 a 2010 en promedio en 0.65%
- El volumen de producción interno creció a la nada despreciable tasa promedio de 2.25% en el mismo periodo.
- En el año 2010 el área cosechada disminuyó en 18 puntos porcentuales y el volumen de producción disminuyó en 10%, con respecto al año 2009.
- Las importaciones de trigo en miles de toneladas durante 2001 a 2010 registran un tasa de crecimiento promedio negativa de -1.92%, sin embargo respecto a importaciones en valor (miles de dólares) se encuentra una tasa promedio de crecimiento de 9%.

⁷⁶ Ávila, José Antonio. *“Presente y Futuro del sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN”* Ed. Colegio de México. México, 2008.

- Las importaciones de trigo provenientes de EUA disminuyeron en 13% y -41%, en cantidad y valor respectivamente en el año 2009 con respecto al 2008.

La caída en la producción de trigo se debe a la contracción de la superficie cosechada y no a la reducción de rendimientos. Tal disminución de la superficie cosechada parece ser consecuencia del cambio en el patrón de cultivos hacia los más rentables, ya sea por precios relativos o por el aumento de la productividad de otros cultivos⁷⁷. De manera general, en el periodo de estudio la violación y la eventual desaparición de los permisos de importación han perjudicado a los trigueros de México. No obstante han beneficiado a las industrias molinera, galletera, panadera y de pastas, que han podido disponer de la materia prima en las cantidades y el momento necesario, para ser competitivos en el *estadio* de libre mercado.

Para comprender más a fondo la influencia que tiene la producción agropecuaria estadounidense en México es necesario conocer el porcentaje de participación que tiene Estados Unidos en la producción mundial de los bienes que comercia con México, éste fenómeno lo ilustra el *Gráfico 5*.

⁷⁷ Ávila, José . Op.cit. p.67

Gráfico 5. Participación de Estados Unidos en la producción Mundial de productos agropecuarios



Fuente: Ávila, José Antonio.Op.cit.p.17

También es importante mencionar que además del gran poder de mercado que tiene la nación anglosajona es también la economía (junto con la Unión Europea) que más apoyos y subsidios otorga al productor. Dicho fenómeno es lo que tiene detenida las negociaciones de la Ronda de Doha y de Uruguay, ya que tanto las naciones Europeas como Estados Unidos no ceden en materia de proteccionismo a su respectivo sector agropecuario.

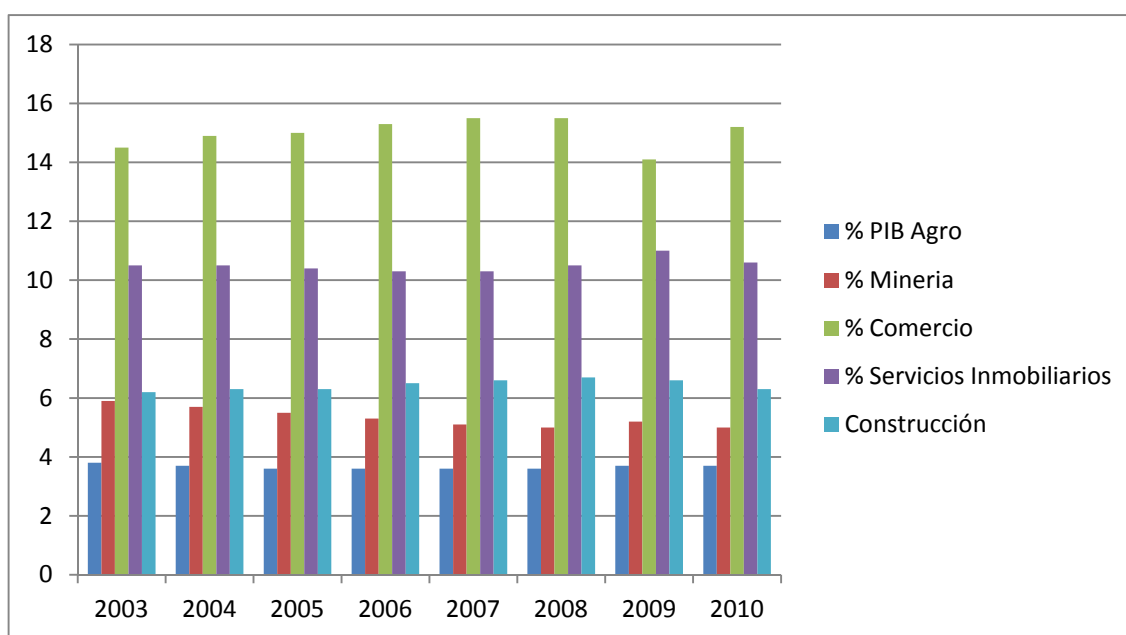
Un indicador fundamental para comprender la situación actual de la producción agropecuaria es el Producto Interno Bruto (PIB)⁷⁸. A lo largo del periodo de estudio de éste capítulo la participación del PIB Agropecuario dentro del PIB total tuvo una participación constante y sostenida en una tasa promedio de 4% de participación. El desempeño

⁷⁸ En macroeconomía, el producto interno bruto (PIB) es una medida agregada que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período (normalmente, un año) y dentro de un territorio delimitado y determinado.

del PIB agropecuario fue similar al desempeño del PIB de toda la economía mexicana, registrando 1.5% y 1.87%⁷⁹ de tasa de crecimiento promedio respectivamente.

Muchos países han logrado mantener un índice de la producción agropecuaria “per cápita” razonable a través del incremento de la productividad, dicha situación no es el caso de México. Nuestra nación producía 29 millones 640 mil toneladas de granos en 1985, 28 millones en 1994 y para el año 2005 produjo 30 millones 415 mil toneladas.⁸⁰ Es decir, en 20 años la producción se incrementó sólo en 2.6%; cifra por demás insuficiente si consideramos que de 1980 a 2005 la población se incrementó en 37 millones de personas, y por ende las tasas de crecimiento del consumo aparente de los principales granos básicos y cultivos perennes rondan por encima del 7 u 8 %.

Gráfico 6: Segmentación del PIB por actividad Económica



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (2011).

⁷⁹ Datos de la CEPAL. Cuadro en el Anexo.

⁸⁰ Datos de la FAO. Cuadro en el Anexo Estadístico.

Considerando los datos del *Gráfico 6*, que corresponden al periodo 2003-2010, la participación del PIB del sector primario (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) es constante y tiene una participación porcentual promedio del 3.6%. El apartado de comercio, del sector terciario, que abarca todo tipo de comercio (interno y externo) representa la participación más alta en el PIB total con una tasa promedio en el periodo del 15%. La industria de la minería mantiene un comportamiento constante en alrededor de 5% de participación, y la industria de la construcción tiene un comportamiento similar con 6% de participación en el PIB total. Los servicios inmobiliarios representan la segunda actividad que mas ingreso genera para la nación representando un 10% de participación de 2003 a 2010.

3.1 Crédito.

En el apartado de crédito y cartera vencida para el sector agropecuario, la política económica orientada a incrementar la participación de los agentes crediticios privados y disminuir la participación de la banca desarrollo dio resultados. Pero fueron mucho más drásticos que lo esperado.

Cuadro 10. Crédito y Cartera Vencida de la Banca Comercial y de Desarrollo

Crédito y Cartera Vencida de la Banca Comercial y de Desarrollo										
Concepto (Millones de Pesos)	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Crédito										
Crédito agropecuario de la banca comercial	403540.5	279498.3	238846.1	245143.7	246245.8	241019.4	281334.2	353836.8	363062.5	385791.2
Crédito agropecuario de la banca de desarrollo	184949.4	197087.3	178596.5	132206.6	9171.5	10180.9	4523.7	4063.9	4506.1	1740
Cartera Vencida										
Cartera vencida agropecuaria de la b. comercial	266606.1	150306.5	135464.9	118703.2	49780.4	12149.8	9461	8521.6	14402.2	18790.6
Cartera vencida agropecuaria de la b. de desarrollo	58089.9	81895.8	105222.2	101401.8	2821.7	5431.3	1322.8	558.6	324.5	444.7

Fuente: Elaboración Propia con base en los datos del Banco de Información Económica del INEGI

La reducción del crédito de la banca de desarrollo, durante la administración de Vicente Fox, estaba planeada de manera gradual, paralelamente se planteaba la sustitución de esa pérdida crediticia con el incremento de la participación de la banca comercial. No sucedió así. Durante todo el periodo el crédito otorgado por la banca comercial creció a un promedio anual de 0.70%, sin embargo, el crédito brindado por el sector público para fomentar la producción disminuyó 22% anualmente.

El otro propósito fundamental en éste apartado, heredado del sexenio Zedillista, fue el de abatir la cartera vencida. Durante los 10 años de estudio, la cartera vencida de la banca comercial disminuyó a una tasa promedio anual de 13.21%, mientras que la cartera vencida de la banca de desarrollo promedió anualmente una disminución de 7.8%.

Cuadro 10.1. Variación porcentual del crédito (2010 con respecto a 2001)

Variación porcentual 2010-2001	
Concepto (Millones de Pesos)	% 2010-2001
Crédito	
Crédito agropecuario de la banca comercial	-4.398393718
Crédito agropecuario de la banca de desarrollo	-99.05920214
Cartera Vencida	
Cartera vencida agropecuaria de la b. comercial	-92.95192421
Cartera vencida agropecuaria de la b. de desarrollo	-99.23446245

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de información Económica de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Si tomamos arbitrariamente los datos del año 2001 y los del año 2010 (*Cuadro 10.1*), nos encontramos con un cambio drástico en la estructura crediticia para el sector primario:

- EL crédito de la banca comercial disminuyó 4%.
- El crédito de la banca de desarrollo se redujo 99.05% en 2010 con respecto a 2001.

- La cartera vencida de la banca comercial se redujo en 92.2%
- La cartera vencida de la banca de desarrollo disminuyó casi en su totalidad, en 99.23%. De manera obvia, por la ausencia de crédito.

3.1.2 Programas Federales.

Oficialmente, en el año de 1999 la CONASUPO fue totalmente desmantelada y dejó de participar en los mercados de granos y en el establecimiento de precios de garantía para bienes en específico, por lo tanto no representa desde aquél año ningún porcentaje del presupuesto de egresos de la federación. Actualmente, de la otrora empresa paraestatal queda DICONSA, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades nutricionales de la población que habita en las localidades rurales de entre 200 y 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación.

PROCAMPO a la fecha y durante todo el periodo de estudio sigue operando con sus apoyos directos al productor. Al día 17 de febrero de 2012 otorga un apoyo de \$963.00 por hectárea en la denominada cuota normal, en la cuota alianza otorga \$1300.00⁸¹. La credibilidad en éste programa federal se vio perjudicada para la opinión pública en el año 2010; debido a que en un artículo del día 28 de enero de 2010 del periódico de circulación nacional “EL UNIVERSAL” se publicó la lista de los principales beneficiarios de PROCAMPO, en la cuál figuraban nombres de individuos relacionados con el narcotráfico e incluso el nombre del secretario de la SAGARPA Francisco Javier Mayorga Castañeda además de miembros de su familia.

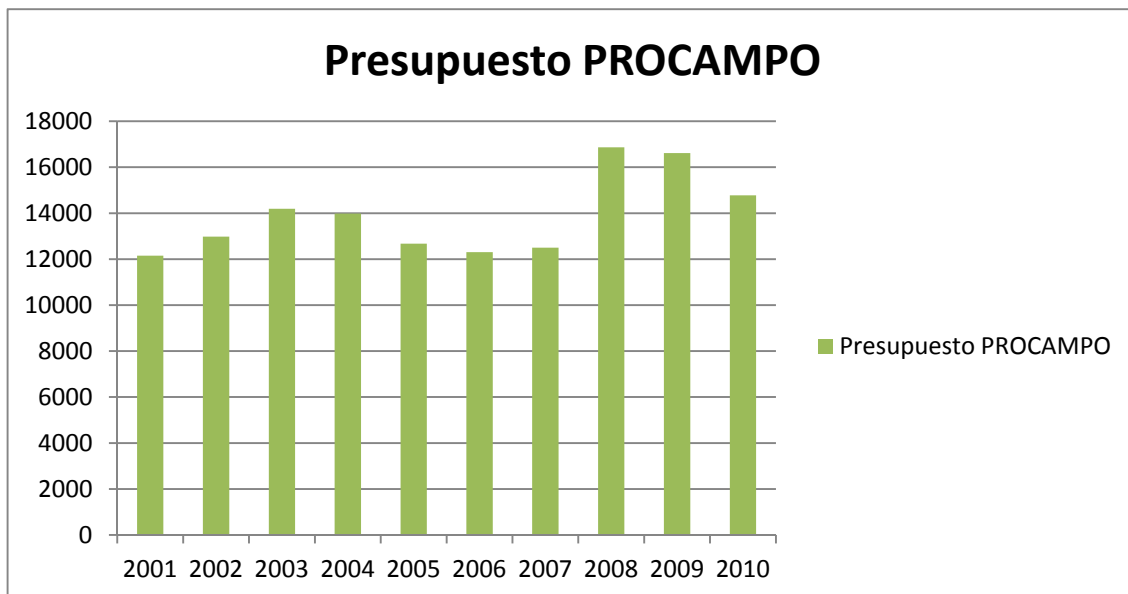
Debido a esto el gobierno federal tomó la decisión de revisar y reestructurar los requisitos y reglas de operación del programa para un uso más eficiente y transparente de los recursos, además de dar por concluido “*PROCAMPO Capitaliza*”, que con la contratación de intermediarios financieros otorgaba créditos a los beneficiarios del programa.

Como se muestra en el *Gráfico 7*, del año 2000 a 2010 el presupuesto de SAGARPA descendió en términos reales en 4.15 %. Alcanzando en el año

⁸¹ Para una mayor descripción del actual funcionamiento de los apoyos directos otorgados por PROCAMPO consultar la página en línea: http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp

2008 y 2009 un presupuesto similar a los primeros años de su aplicación en 1995.

Gráfico 7. Evolución del Presupuesto de PROCAMPO 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia datos de SAGARPA (2012) . Datos en miles de pesos.

⁸²El Programa de Atención a Problemas Estructurales busca de otorgar subsidios temporales a los productores para compensar sus ingresos y los costos de insumos energéticos. Ya que a partir de 1996 se eliminó de manera tajante la exención de pago de electricidad a productores agrarios.

Además de éstos dos importantes programas en el periodo de estudio, existen programas de desarrollo sustentable para la producción primaria, subsidios a la utilización de combustibles e incluso un programa de Atención a Contingencias Climatológicas que se encarga de abastecer en cierta medida de tecnología a los pequeños productores (capacidad de riego), con el fin de continuar su producción.

⁸² La Última actualización que proporciona la SAGARPA con respecto a datos de éste programa de apoyo corresponde a la fecha: 17 de mayo de 2011.

**Cuadro 11. Presupuesto de Egresos de la Federación para el tomo XVIII.
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.**

Presupuesto Sagarpa	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	% promedio
Presupuesto Total	31080	35580	41782	36773	48396	51020	58384	64447	70705	73368	27.4539168
Gasto Directo	4111	4180	4275	4373	4163	4313	4538	7340	11934	12127	19.2404295
Subsidios	23380	27162	33189	27433	39134	40417	47884	53008	58770	61241	30.0403942
Corrientes	22181	26131	33189	27433	37828	38960	43655	52942	58770	61182	36.4071694
De Capital	1199	1031	0	0	1306	1457	4229	66	0	58	-95.1626355
Porcentaje de subsidios en el presupuesto total	75.225225	76.34064081	79.43372744	74.60093003	80.8620547	79.2179537	82.0156207	82.2505314	83.1200057	83.4709955	79.6537685
Porcentaje de subsidios de inversión en los subsidios	5.1283148	3.795744054	0	0	3.33725149	3.60491872	8.83176009	0.12450951	0	0.09470779	2.49172065

Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Gobierno (2001-2010) de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón H.

En el *Cuadro 11* se manifiesta el presupuesto total otorgado durante 2001-2010 el cuál creció a una tasa promedio anual de 27%. El apartado de gasto directo, que se refiere a toda erogación de la cuál no se espera retribución alguna (por ejemplo, los pagos de salarios a funcionarios del INIFAP, el gasto en mantenimiento de canales de riego, etc.) creció a razón anual de 19% durante los 10 años de estudio.

El apartado de subsidios totales creció 30% anualmente durante los 10 años. Los subsidios corrientes (apoyos directos de PROCAMPO, el programa Kilo por Kilo) son aquéllos que no son una inversión, sino un egreso federal para incentivar el consumo o la producción. Éste indicador creció 30% en promedio anual de 2001 a 2010. Los subsidios de Capital, que son aquéllos considerados inversión (ya sea para incrementar la productividad, motivar un cambio técnico, establecer una mejora en la utilización del suelo, etc.) tuvo un decrecimiento durante el periodo de 95%. Resaltando que en 2 años de la administración de Vicente Fox no hubo erogación alguna para subsidios de inversión; caso similar a lo sucedido en 2009 donde si bien los subsidios totales se incrementaron 16% (siendo la tasa de crecimiento más alta en todo el subperiodo) , todos

fueron dedicados a subsidios corrientes y ninguna cantidad se destinó a la inversión. Tal comportamiento se hace evidente al analizar el porcentaje de distribución entre subsidios corrientes y subsidios de capital en los subsidios totales: en promedio los subsidios corrientes representaron el 80% del presupuesto total y los subsidios de inversión solo el 2.5% de los subsidios totales.

3.1.3 Balanza Comercial y Consumo Aparente

El consumo aparente dentro de los principales granos básicos creció a una tasa mas acelerada durante 2001 a 2010. Debido al vertiginoso crecimiento poblacional (de 103 millones de mexicanos a 112 millones 336 mil 538 mexicanos)⁸³ que si bien registra una tasa menor a periodos anteriores, sigue representando un crecimiento demográfico superior al compararlo con las tasas demográficas de países anglosajones y europeos.

Cuadro 12. Consumo aparente de los principales cultivos básicos y perennes (miles de toneladas)

Periodo	Agriculturas											
	Cultivos básicos						Cultivos perennes					
	Arroz limpio	Frijol	Maíz	Trigo	Ajonjolí	Cártamo	Soya	Aguacate	Limón mexicano	Manzana	Naranja	Plátano
2000	662	944	22,877.00	5,729.00	44	91	4,082.00	818	967	522	3,837.00	1,782.00
2001	901	1,193.00	26,269.00	6,199.00	46	110	4,595.00	869	1,068.00	664	4,041.00	1,918.00
2002	927	1,643.00	24,630.00	5,936.00	22	51	4,469.00	807	1,190.00	651	4,013.00	1,767.00
2003	1,042.00	1,481.00	26,459.00	5,651.00	34	194	4,300.00	781	1,747.00	676	3,878.00	2,037.00
2004	978	1,207.00	27,197.00	5,564.00	47	227	3,670.00	852	1,869.00	727	3,978.00	2,316.00
2005	1,013.00	884	24,935.00	6,338.00	31	95	3,900.00	803	2,141.00	780	4,127.00	2,191.00
2006	1,136.00	1,505.00	29,243.00	6,287.00	33	74	3,847.00	938	1,794.00	807	4,143.00	2,135.00
2007	1,103.00	1,067.00	31,115.00	6,200.00	36	141	3,765.00	845	1,857.00	725	4,243.00	1,934.00
2008	1,012.00	1,183.00	33,392.00	6,033.00	49	125	3,660.00	874	2,176.00	701	4,301.00	2,076.00
2009	1,077.00	1,196.00	27,018.00	5,757.00	40	105	3,547.00	854	1,054.00	784	4,183.00	2,092.00
2010 ^P	1,056.00	1,236.00	29,587.00	6,741.00	41	98	3,951.00	756	1,863.00	807	4,055.00	1,938.00
Promedio	10907	13539	302722	66435	423	1311	43786	9197	17726	7844	44799	22186
% Promedio	4.93552442	5.94876617	2.90021758	1.7424289	4.26327483	21.9015033	-0.02885057	-0.38332147	10.8987767	4.425827	0.5407949	1.10180032

Fuente: Las cifras se calcularon con base en los datos obtenidos de: Para granos básicos y productos pecuarios: Presidencia de la República. Poder Ejecutivo Federal. Cuarto Informe de Gobierno, Anexo Estadístico. 2 de septiembre de 2011.

⁸³ La tasa de crecimiento demográfico 2000 – 2010 es de 9.21 %

El consumo del maíz grano (que incluye todas las variaciones del bien como el maíz amarillo, blanco, etc.) tiene una TMCA⁸⁴ del 3%, el frijol registra un incremento en el consumo de 6% anual. El consumo de cártamo anualmente se incrementó 21% de 2001 a 2010, cifra lógica debido a que México es uno de los principales productores a nivel mundial del aceite de cártamo.

En el caso del consumo del aguacate⁸⁵, otro bien en el que México es líder en el comercio internacional, encontramos un decrecimiento promedio anual de 0.3%, es decir que la mayoría de la producción se destina a las exportaciones ya que el consumo interno está muy bien abastecido en el caso de éste bien perenne.

El consumo nacional de naranja creció 0.5% en promedio anualmente y el consumo aparente de plátano creció en promedio 1.1% anual. La producción nacional de plátanos es basta por lo que alcanza a México para tener una importante presencia en el comercio exterior. Del año 2000 al 2008, México exportó plátanos principalmente a Estados Unidos, Siria, y Japón, que en conjunto demandan el 92.24% del producto mexicano. Estados Unidos es el principal socio comercial al cual se le envía el 73.44% de la producción total; en 2006 su consumo ascendió a 42,909 toneladas. México importa plátano de otros países pero en cantidades y valor mucho menores, 14 toneladas promedio anuales, de los cuales el 85.3% provienen de los Estados Unidos y Filipinas.

⁸⁴ Tasa Media de Crecimiento Anual

⁸⁵ Las exportaciones de aguacate se han incrementado a una tasa de crecimiento promedio de 27% y con respecto a 1988 en 2007 entraron 6200 % más divisas por exportación de aguacate. Dichas exportaciones se limitan en 83% a EU y el resto a la Unión Europea, lo que expone el claro acaparamiento de EU sobre el mercado del sector agrícola mexicano.

Cuadro 12.1 Comercio Exterior de Plátano México-Estados Unidos.

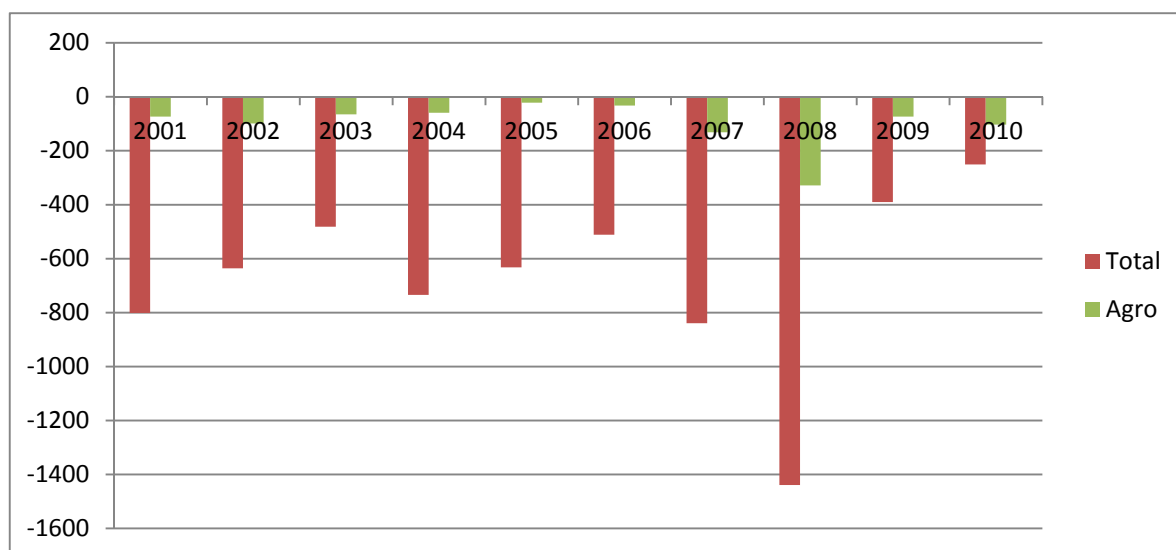
Comercio Exterior de Plátano con Estados Unidos (toneladas)								
Concepto/año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TMCA %
Exportaciones	31376	37094	36262	37859	42909	36677	42806	5.130169
Importaciones	17	6	7	7	0	0	8	-6.7507

Fuente: Elaboración Propia con Datos de la Secretaría de Economía. (2011)

En el periodo 2001-2010 la balanza comercial de todos los bienes (petrolíferos y no petrolíferos), fue deficitaria. Mostrando un déficit promedio de 671.583 millones de dólares; en el año 2008, debido a la crisis económica estadounidense (también mexicana ya que en 2009 el PIB decreció en 6% porcentuales) que provocó un incrementó del déficit comercial de hasta 1438.89 millones de dólares.

El caso de la balanza comercial agropecuaria es similar, los diez años del periodo son deficitarios a una cantidad promedio de 98.76 millones de dólares. En el año 2008 creció el déficit con respecto al año previo en 150%, como se muestra en el *Gráfico 6*, ya para el año 2010 el déficit comercial regresa a una cifra similar a la obtenida en el año 1989 para el caso de balanza comercial total; la balanza agropecuaria registra en 2010 un déficit de 102.885 millones de dólares, cifra cercana al déficit promedio del periodo.

Gráfico 8. Balanza Comercial Total y Agropecuaria. (Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.

Tomando una fotografía estadística del comportamiento del comercio exterior agrícola mexicano para los años 2010 y 2011, nos dará una visión global muy actual de la situación de las exportaciones e importaciones del sector agropecuario en su conjunto.

Cuadro 13. Balanza de Productos Agropecuarios.

2010	X	M	Saldo	2011	X	M	Saldo
Enero	726 587	681 241	45 346	Enero	964 078	783 980	180 098
Febrero	817 054	752 167	64 887	Febrero	952 407	869 520	82 887
Marzo	1 081 871	943 255	138 616	Marzo	1 012 164	1 231 645	-219 481
Abril	849 080	935 974	-86 894	Abril	1 182 440	1 238 819	-56 379
Mayo	860 952	756 640	104 312	Mayo	1 081 005	1 156 656	-75 651
Junio	693 315	754 239	-60 924	Junio	839 918	1 115 320	-275 402
Julio	513 666	744 759	-231 093	Julio	566 960	1 031 564	-464 604
Agosto	405 990	746 159	-340 169	Agosto	619 392	1 127 228	-507 836
Septiembre	410 308	748 013	-337 705	Septiembre	617 414	1 096 685	-479 271
Octubre	585 302	997 764	-412 462	Octubre	872 788	1 273 380	-400 592
Noviembre	826 622	840 946	-14 324	Noviembre	908 313	1 135 720	-227 407
Diciembre	839 696	943 908	-104 212	Diciembre	943 270	1 080 469	-137 199

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Food and Agricultural Organization.

El *Cuadro 13* nos deja claro que la situación de la balanza comercial permanece estable en el déficit como en los 10 años analizados previamente. Cabe mencionar que debido a las restricciones fitosanitarias que establece Estados Unidos con más severidad en verano, el déficit comercial se incrementa en los meses de Junio, Julio, Agosto e incluso en el periodo otoñal en Septiembre y Octubre. Recordemos que el TLCAN confirmó en el papel el derecho de cada país de establecer y mantener el nivel de protección sanitaria y fitosanitaria que cada Parte considere apropiado para proteger la salud humana y animal y la vida vegetal; pero en los Estados Unidos las restricciones se ajustan a su producción, es decir, se vuelven más estrictas en los meses en que la producción de ciertos bienes (mango, sandías, plátanos, naranjas, etc.) agrícolas estadounidenses es suficiente para el abasto de la demanda interna.

El periódico de circulación nacional "Excélsior" (Agosto, 2007) publicó una nota referente a las barreras no arancelarias que establece el gobierno estadounidense de manera "temporal"; en dicho artículo quedó manifiesto que las autoridades aduaneras de EUA restringieron el acceso de los camiones de carga procedentes de México, argumentando la baja calidad de los productos mexicanos (mango, sandía, naranjas, aguacate), a pesar de cumplir con todas las requisiciones fitosanitarias establecidas. También se menciona en la nota periodística que otra causa por la que las autoridades de aduana en la frontera México-EU restringen la entrada de los bienes mexicanos se debe a que los choferes no hablan el idioma inglés. La verdadera razón de ésta restricción a los productos mexicanos es que el gobierno Estadounidense busca por algunos meses reducir la participación de las importaciones mexicanas ya sea para adquirir esos bienes de la Unión Europea o por que su producción de temporal fue suficiente para abastecer la demanda interna.⁸⁶

En el segundo capítulo de éste trabajo realicé en el *Cuadro 7* y en el *Cuadro 8* una selección de datos para describir la población ocupada en el sector agropecuario por puesto laboral y por el empleo por subsector. Para el periodo que atañe al presente capítulo la información es inexistente, la única que pude

⁸⁶ Buendía García, Rafael y Valencia Flores, José," *TLCAN: falsos dilemas y viejas prácticas*". En Revista Economía Informa No. 350. Mexico-UNAM 2008.

encontrar fue dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo con datos del 2005 al 2010, donde los datos de población ocupada están agregados para todo el sector primario y no existe ya ninguna división por subactividad o subsector.

Cuadro 14. Población Ocupada en el Sector Agropecuario.

Población Ocupada en el Sector Agropecuario			
Año	Porcentaje de la PO Total	Población Ocupada sector Agropecuario	Tasa Anual de Crecimiento
2005	178.39	24654101	
2006	170.23	23980003	-2.734222594
2007	162.77	23370155	-2.543152309
2008	159.64	23210494	-0.683183316
2009	159.66	23203505	-0.03011138
2010	157.87	23336158	0.571693802

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010.

En los últimos diez años de estudio de la presente Tesina, el porcentaje de población ocupada en las actividades primarias tiene un comportamiento estable, aunque en 5 años la proporción disminuyó en 20% (2005 a 2010), ya que, como expone Kristen Appendini, la gente dedicada a las actividades agrarias busca diversificar su ingreso. Dicha diversificación se manifiesta en el flujo migratorio del campo a las ciudades, o hacia el extranjero.

En el año 2005 se encontraban empleadas en el sector primario 24 millones 654 mil personas, para el año 2010 la cifra se redujo en 5% a 23 millones 336 mil personas empleadas en las actividades agropecuarias.

3.2 Consideraciones Generales de la Situación del Sector Agrícola.

Al iniciarse las reformas estructurales neoliberales para toda la economía en 1982, en busca de sanar problemas como el aumento de la deuda externa, la incontrolable inflación, la devaluación severa del peso mexicano, las crisis económicas de los años 70, desempleo, estancamiento del crecimiento del PIB el desmesurado incremento del déficit público, en fin el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, México era una de las economías más

cerradas del mundo. Al entrar al GATT en 1986 México tenía prácticamente arancelados el 100% de sus productos agropecuarios.

La influencia del modelo de Lewis (1954) en los teóricos de la dependencia llevó a que en 1970 resultara evidente que en la mayoría de los países subdesarrollados la reciente industria urbana no se extendió lo bastante rápido a corto plazo para proporcionar empleo a la enorme fuerza laboral proveniente del sector rural. De manera consecuente, durante aquélla década la política económica se reorientó para buscar medios de retener a las personas en el campo. Por ende se incrementaron las inversiones públicas en salud, educación, y para así con un enfoque de cubrir las necesidades básicas, lograr una mejora en el bienestar de la población. El agotamiento de dicho modelo de crecimiento industrial basado en la participación activa del Estado se hizo patente con la crisis económica de 1982. Con la influencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se reorientaron las estrategias de política económica hacia una enfocada en el crecimiento fundamentado en el libre juego de mercados, llamado neoliberal.

En la práctica las reformas neoliberales en los tres sectores se llevaron a cabo por medio de la privatización de muchas empresas de gobierno a través de un proceso de fusiones, liquidación y ventas, redujo las tasas de crecimiento de la oferta monetaria en un intento por reprimir la inflación, llevó al peso mas al nivel del dólar estadounidense a través de operaciones cambiarias y forzó al sector agropecuario hacia una mayor determinación de los precios, producción y consumo por el mercado. También para abatir el desempleo se benefició la producción de manufacturas, sobretudo a la industria de las maquiladoras;⁸⁷ donde de manera empírica inició la flexibilización del trabajo.

Para el grueso de la economía las tasas del desempleo no descendieron e incluso aumentaron, teniendo en 2009 y 2010 las tasas de desempleo más altas de los últimos 30 años, en 6.6% y 6.5%. A finales de los años 90, para

⁸⁷ Revista "Comercio Exterior" Septiembre 2009. México, UNAM.

mantener la tasa de paro en 3.5% era necesario crear 1.1 millones de empleos anualmente sin embargo de la entrada en vigor del TLCAN al año 2002 se crearon sólo 3.5 millones de puestos de trabajo. Pese a las predicciones del FMI sobre que el PIB per cápita por persona empleada (en los tres sectores) iba a crecer a una tasa promedio de 4.5% durante los últimos años del siglo XX y los primeros cinco años del siglo XXI, la realidad es otra. De 1994 a 2009 el PIB per cápita por persona empleada creció a un raquítico 0.34% en promedio anualmente.

Los precios al consumidor de los bienes agropecuarios básicos⁸⁸ han crecido de 2001 a 2011 a una TMCA de 5.6%. Los precios al productor, de los 14 bienes seleccionados⁸⁹ tuvieron una inflación anual promedio de 6.78% desde 1994 hasta el 2009. Cabe resaltar que en 2008 la inflación se disparó en 21% para el promedio de los 14 bienes agrícolas. Los precios internacionales de estos productos (que en su mayoría están distorsionados por los subsidios y apoyos que reciben por parte de sus gobiernos) ocasionan que rijan en el mercado interno mexicano, donde los subsidios y apoyos van en decrecimiento paulatino y en lo general son apoyos directos que no influyen de manera determinante en la producción agraria.

Los efectos para el total de la economía que he mencionado someramente en los renglones anteriores son para darle razón a otro fenómeno que ha tenido México a partir de las reformas estructurales a su economía: la migración.

Las remesas en el año 2000 fueron de 6000 millones de dólares que representaron mas del 80% del valor de las exportaciones petroleras, más de 93% de los ingresos por turismo y representa más del 55% de la inversión externa directa total.⁹⁰ En el *Cuadro 15* se muestra que de México emigraron 1 millón 800 mil personas en 1995 y en el 2000 fueron 2 millones de personas las que emigraron , siendo en un comparativo que realizó el Banco Mundial, la nación con mas emigrantes en el año 2000.

⁸⁸ Food and Agricultural Organization.

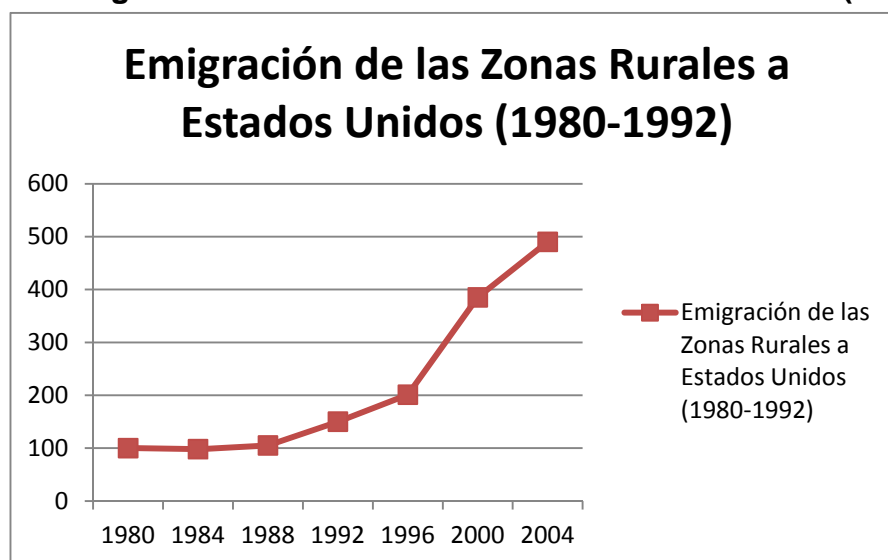
⁸⁹ Datos de la FAO para bienes agrícolas mexicanos: aguacate, arroz, plátanos, cacao en grano, cebada, centeno, frijoles, maíz, naranjas, piña, soya. Sorgo, tomates y trigo. *Cuadros E y F del Anexo Estadístico*.

⁹⁰ Idem.

En 2009 la Oficina del Censo de los Estados Unidos indica que actualmente hay 31.7 millones de hispanos en su territorio, es decir 11.7% de la población total-, de los cuales casi veinte millones son de origen mexicano. Los principales estados expulsores de migrantes a EU son estados del norte y del bajío, como Durango, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Chihuahua, etc.

El **Gráfico 9** ilustra la emigración de las zonas rurales de México a Estados Unidos. Cabe mencionar que en 2012, según un estudio publicado por el Centro Pew Hispanic, el flujo migratorio de México a EU es por primera vez de cero; es decir, que el número de *paisanos* que regresaron al país fue igual al número de emigrantes mexicanos que llegaron a EU. Fenómeno explicado entre otros factores por la dureza de las leyes migratorias aprobadas por varios gobiernos estatales estadounidenses en los dos últimos años y el reforzamiento de la seguridad en la frontera México-EU.⁹¹

Gráfico 9. Emigración de las Zonas Rurales a Estados Unidos (1980-1992).



Fuente: Cuadro tomado de Edward Taylor y George Dyer "NAFTA, Trade and Migration". The Carnegie Endowment for International Peace, 2003.

⁹¹ Tomado de la página en línea:

http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/24/actualidad/1335225354_592757.html

En cuánto a ésta migración se cumplió lo que los críticos del TLCAN previeron, ya que mencionaban que el Tratado causaría que los pequeños productores de granos básicos en tierra de temporal en México se incorporarían de manera multitudinaria a la emigración. Fenómeno que también explica de manera profunda Kristen Appendini, al mencionar que en los últimos años el ingreso de los pequeños productores del campo es cada vez mas diversificado y menos dependiente de la producción de la tierra.

Es común escuchar y leer que en las negociaciones del TLCAN no se incluyó ningún apartado referente al libre flujo de mano de obra, ya que, en un enfoque clásico la mano de obra es una mercancía y debería existir (como en la integración regional de Europa) una normativa migratoria que no restringiera el acceso de la mano de obra de México a Estados Unidos.

Los apoyos gubernamentales como hemos visto, están enfocados a la agricultura de alta productividad, a aquéllos bienes que son sujetos de exportación, sobre todo a Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en realidad no generó un cambio sustancial en el comercio exterior mexicano, sino el cambio se da a partir del giro de 180 grados en la política económica. La balanza de pagos agropecuaria se ha mantenido en déficit y ha encontrado cierta estabilidad debido a que, en los últimos diez años se dio la adaptación macroeconómica al Tratado de Libre Comercio. Efectos adversos sobre el incremento de la importación de maíz, el trigo, la soya, la cebada y bajas producción en algunos de ellos puede ser reorientada por política económica, el TLCAN así lo permite.

Otro punto importante para entender la situación del campo es conocer que su principal socio comercial además de ser la economía más importante del mundo, es también la que mas subsidios directos e indirectos otorga a la producción y exportación del sector agropecuario, recalco, por que el TLCAN da esa libertad.

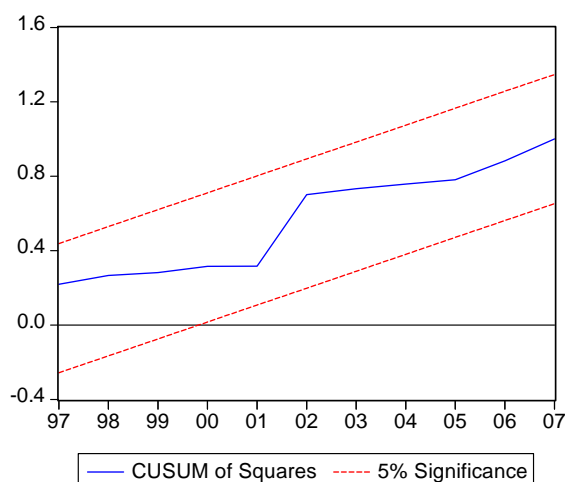
El presupuesto federal a la Sagarpa ha sufrido un descenso importante desde la entrada en vigor del TLCAN y se ha mantenido estancado en los últimos 10 años. Sin mencionar que los presupuestos para investigación y la inversión de capital ha sido prácticamente nula.

A pesar que un precepto neoclásico es buscar el constante cambio técnico, en México no se ha logrado con todo y los esfuerzos del INIFAP, como mencionaron los teóricos neomarxistas, en México prevalecían (y prevalecen) condiciones pre capitalistas (minifundios y latifundios) que no permiten dicho progreso técnico. Además hay que considerar que el pequeño productor no es un ignorante sino es un agente económico de cálculo que considera los costos marginales y beneficios asociados con las diferentes técnicas agrícolas. Sin embargo, debido a los apoyos directos a los granos (PROCAMPO) el riesgo de cambiar de cultivo es altísimo; ya que son productores de subsistencia y el cambio implicaría arriesgar su alimentación por un bien que ya no cuenta con precios de garantía, que está en el control de grandes empresas transnacionales y además significaría entrar a un mercado altamente competitivo y distorsionado (oligopólico).

El crédito que otorgaba la banca de desarrollo para la producción agrícola, fue paulatinamente desmantelado como medida de austeridad. Debido a que en los años 90 la cartera vencida representaba un problema importante para las finanzas públicas. El gobierno de Salinas de Gortari implementó las medidas necesarias para lograr una mayor participación de la banca comercial en el crédito al sector agropecuario. Pero fue durante la administración de Zedillo Ponce de León donde se creó un organismo que buscaba abatir la pesada cartera vencida de la banca de desarrollo. La participación de la inversión privada no fue y no ha sido en las cifras, suficiente para sustituir el abandono del crédito que otorgaba la banca de desarrollo. Mención aparte (pero estrechamente ligada) son los subsidios que se han otorgado en los dos últimos gobiernos, donde más del 80% se destina a subsidios sin retorno, es decir, a gasto directo, mientras que los subsidios de inversión han sido en algunos años, inexistentes.

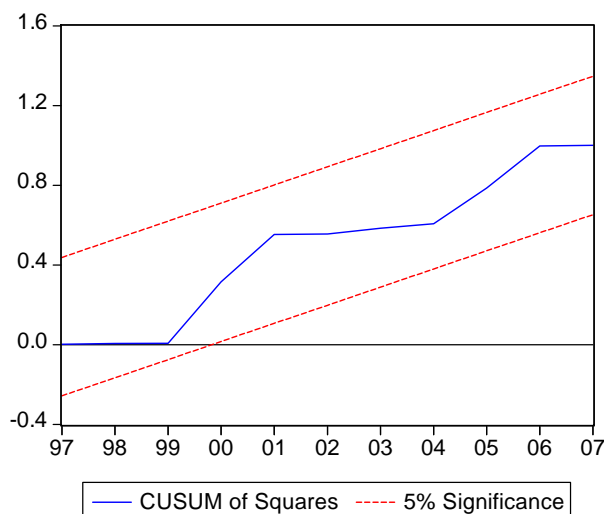
Para ejemplificar como el comercio exterior agropecuario mexicano no ha tenido un cambio sustancial a partir de la entrada en vigor del TLCAN, sino la tendencia existe desde que se dieron las reformas neoliberales previas al a firma del Tratado, elegí de manera arbitraria tres bienes (mango, aguacate y piña tropical) que son utilizados como propaganda por su “ buen desempeño” en el comercio exterior, desempeño atribuido al TLCAN por el gobierno federal actual. Sometí los datos de exportaciones e importaciones (periodo 1988- 2007)⁹² de dichos bienes a un análisis econométrico utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios; apliqué pruebas de estabilidad con el método de contraste de CUSUM cuadráticos para descubrir si se registra un cambio estructural , que ilustro en los **Gráficos 10 y 10.1**.

Gráfico 10. Comportamiento Exportaciones (Mango Piña y Aguacate)



⁹² Elegí el periodo por dos razones principales: 1) En 1988 habían pasado 6 años del cambio estructural que se aplicó a la economía mexicana, por lo tanto los efectos de la política económica son mucho más visibles. Y 2) Por que en el año 2008 sucedió una severa recesión económica que (como se muestra en el Capítulo 3) generó un cambio en la balanza comercial agropecuaria debido a la estrecha vinculación del sector exportador agropecuario mexicano con la economía Estadounidense.

Gráfico 10.1 Comportamiento Importaciones (Mango, Piña y Aguacate)



En el **Gráfico 10** se ilustran las exportaciones agrarias totales, los precios al productor, el crédito total otorgado, y la superficie cosechada en función de las exportaciones de piña, mango y aguacate; en el **Gráfico 10.1** se muestra la misma función pero en el caso de las importaciones. La curva de estabilidad (azul) del Gráfico 10 no sale de los parámetros de estabilidad (rojo) de los datos analizados, lo que implica que de 1988 a 2007 no se registra un cambio estructural en las exportaciones mexicanas de mango piña y aguacate con respecto al grueso de las exportaciones agrarias en el mismo periodo. El comportamiento de las importaciones de los tres bienes (*Gráfico 10.1*) es constante durante el periodo de estudio (1988-2007) y no hay cambio estructural en ningún año sometido al análisis.

Para lograr un análisis de contraste elegí los tres bienes (maíz, trigo y frijol) que considero (y así lo respaldan las cifras) son los “grandes perdedores” de la reciente política económica que desde 1982 ha sido aplicada al campo mexicano. Al igual que los dos modelos anteriores utilicé el método de mínimos cuadrados ordinarios con el software “Eviews” para conocer el comportamiento del comercio exterior de éstos bienes agrícolas en el periodo 1988-2007.

Gráfico 11. Comportamiento Exportaciones (Maíz, Frijol y Trigo)

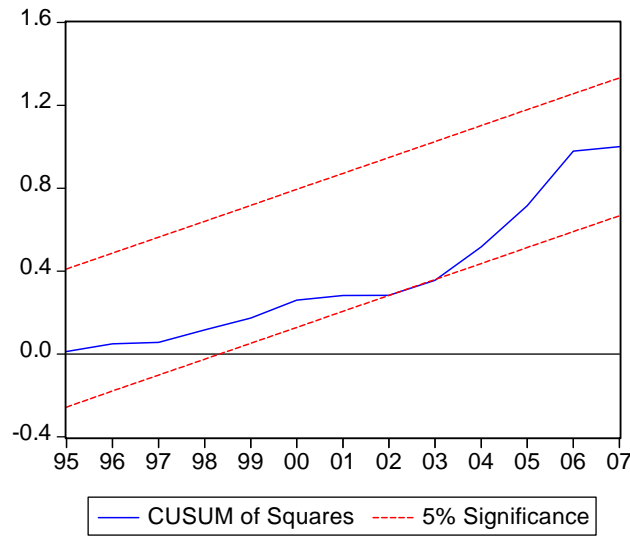
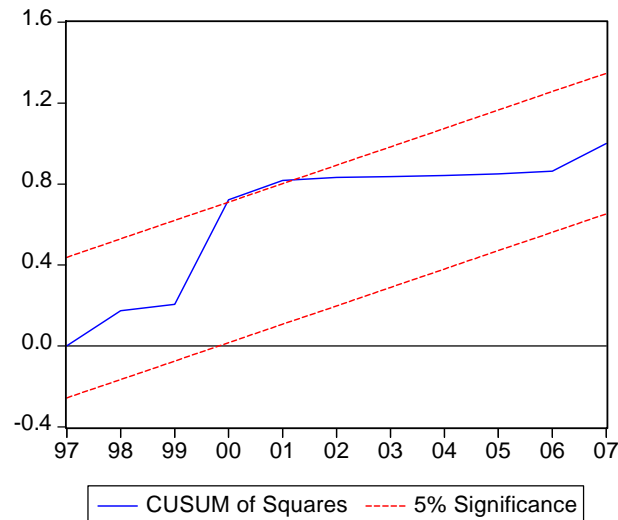


Gráfico 11.1 Comportamiento Importaciones (Maíz, Frijol y Trigo)



Las exportaciones de maíz, frijol y trigo muestran una estabilidad en todo el periodo (1988-2007) con respecto al total de exportaciones agrarias, los precios al productor, el crédito total otorgado, y la superficie cosechada. En el año 2001 y 2002 la curva de estabilidad tiende hacia abajo muy cerca del parámetro inferior de estabilidad lo que se puede explicar a partir de la recesión financiera que aconteció en el año 2001 y afectó el crecimiento del total de la economía mexicana. Dicho fenómeno económico afectó el modelo que realicé para importaciones pero en sentido contrario, en el *Gráfico 11.1* se ilustra que en los años 2001 y 2002 la curva de estabilidad tiende a casi rebasar el parámetro

superior de estabilidad, sin embargo no es un cambio extrapolado por lo que puedo concluir que el comercio exterior de éstos bienes “perdedores” es constante desde 1988 hasta 2007. Por lo que la entrada en vigor del TLCAN (1994) no generó una modificación estructural en el comercio de los bienes “ganadores” (mango, piña y aguacate) ni en los “perdedores”. Es decir, los sencillos modelos econométricos que expuse demuestran que la política económica es la responsable del comportamiento del comercio exterior agropecuario, por lo que no se le puede atribuir al TLCAN el éxito o el fracaso de la balanza comercial de los bienes agrícolas.

Conclusiones

A lo largo de la presente Tesina expuse de manera cronológica la situación del sector agrícola mexicano. De manera global busqué otorgar una visión descriptiva y analítica de las condiciones en que se encontraba y se encuentra la agricultura nacional. Al describir la política económica aplicada a partir de 1982, fundamenté la hipótesis principal de que la situación crítica del campo no es exclusivamente consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ni es un fenómeno reciente, sino es una decisión que han tomado los gobiernos federales mexicanos (fundamentadas en los postulados teóricos neoclásicos) para dentro de su razonamiento buscar hacer eficiente y lograr un crecimiento y desarrollo del sector.

Los resultados están a la vista. A pesar de que los teóricos neomarxistas no tenían una propuesta concreta a la severa crisis que tenía el sector primario en toda América Latina durante la década de los 70, si acertaron al criticar las propuestas de los teóricos neoclásicos.

Los teóricos neoclásicos argumentaron que en la agricultura era necesario un constante cambio técnico para mejorar la productividad del sector y con otros factores lograr un crecimiento constante y sostenido que eficientara al campo para que en condiciones de libre comercio se convirtiera en un sector ampliamente competitivo. Recordemos que para los neomarxistas era mucho más importante lograr vínculos y cambios institucionales que unieran a los lugareños con el resto de la economía.

Los neomarxistas advirtieron a los teóricos neoclásicos que enfocarse en la agricultura de manera empresarial para corregir los problemas que el modelo de sustitución de importaciones había dejado y hacer énfasis solo en el crecimiento, resultaría en una disparidad mucho mayor de la distribución del ingreso, generando mayor desempleo, bajo crecimiento per cápita de ingresos y una concentración de la producción agrícola en sólo algunos bienes competitivos para la exportación.

Así mismo advirtieron que la prevalencia de relaciones sociales precapitalistas en la agricultura serían un gran obstáculo para la implantación de los postulados del *libre mercado* en la realidad de la producción agropecuaria en América Latina. Por lo que urgían a crear vínculos insititucionales con el área productiva antes de pensar en abrir a la libre competencia al sector.

A pesar de las advertencias teóricas y académicas sobre las consecuencias que tendría en la agricultura la visión neoliberal, el campo mexicano está sumergido en el libre comercio , con las severas distorsiones descritas a lo largo de la tesina y fundamentadas con los trabajos de investigadores como Appendini, Dyer, Calderón Salazar, Yuñez-Naude, etc.

Por lo que cualquier propuesta de giro en política económica debe partir de la situación actual del sector agrícola. Por ejemplo, se podría reestructurar la política de subsidios para buscar copiar e igualar con los apoyos indirectos que realiza el gobierno de Estados Unidos para sus agricultores. Los apoyos directos como PROCAMPO deben tener un carácter progresivo para que los grandes productores, que son mucho más eficientes, reciban menor apoyo que los pequeños productores.

El 31 de enero de 2008 se registró una manifestación por parte de distintas organizaciones de productores agropecuarios en la Ciudad de México; en la que a grandes rasgos se exigía una re-negociación del capítulo agropecuario del TLCAN debido, entre otras demandas, a la inminente eliminación total de las cuotas de importación a bienes agrícolas como el maíz, el frijol , el trigo y la leche en polvo. El plazo se cumplió como estaba previsto en el Artículo 302 y en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a la fecha no se ha realizado renegociación alguna para proteger dichos bienes.

Sin embargo, no lo creo necesario. El TLCAN establece en el artículo 704 que cada nación tiene la libertad de establecer los apoyos internos pertinentes para los bienes que por una u otra razón considere “sensibles” al entrar a la libre

competencia, por lo que se podrían establecer medidas subsidiarias para proteger y fortalecer la comercialización y producción de dichos bienes.

Como dato anecdótico es importante mencionar que la pretensión de pedir la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN implica un error de apreciación; el plazo de total desgravación arancelaria para éstos 4 bienes no forma parte del capítulo Agropecuario (Capítulo VII) sino del capítulo III: Acceso a Mercados. Empero la renegociación no es viable, pero sí lo es una reorientación dentro del marco constitucional y del tratado internacional, de la política económica para fortalecer, al igual que la economía estadounidense (e incluso europea) los subsidios y apoyos indirectos a los productores.

El TLCAN establece a mi parecer las condiciones suficientes para no buscar ningún tipo de renegociación y por medio de política pública (amparados en el derecho internacional) realizar las *vuelatas de timón* necesarias para solucionar la mayoría de los problemas en el campo mexicano. Por ejemplo, los apartados de “controversias” que expliqué en el Capítulo 2 otorgan un amplio margen para fomentar la inversión pública en el campo (Capítulo 11 TLCAN), para solucionar las controversias que distorsionan el mercado como el *dumping* (Capítulo 19 TLCAN) y aquellas que determinan la interpretación del Tratado (Capítulo 20 TLCAN).

El comercio exterior agropecuario (sobretudo de frutas y hortalizas) sin duda ha crecido en los últimos años, pero no es responsabilidad exclusiva del TLCAN como varios de sus defensores así lo plantean. De acuerdo a un cálculo del año 2003 de la USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos) el comercio entre México y Estados Unidos hubiera sido solamente 3% menor sin la existencia del NAFTA. Además de que la tendencia de crecimiento de comercio exterior de éstos bienes en específico se registra desde periodos previos, debido al cambio de política económica acontecido en 1982.

La otrora empresa paraestatal CONASUPO fue desmantelada por que generaba distorsiones en el mercado y era necesario que se retirara de la comercialización de los granos (el maíz, frijol y trigo) para así permitir la libre

competencia y en el escenario ideal los precios internacionales efficientaran la producción. Dicho supuesto sabemos sólo es funcional en la teoría, por que en la práctica los productores mexicanos fueron expuestos a una competencia en condiciones de *igualdad* pero entre desiguales. Los resultados son evidentes, los productores de dichos granos básicos al no ser competitivos en comparación con los productores estadounidenses, son desplazados del mercado y condenados a una producción de subsistencia; que ocasiona la dependencia casi absoluta de las importaciones provenientes de Estados Unidos, que busquen diversificar su ingreso (migración), o que definitivamente abandonen la producción.

A pesar de la importancia fundamental que tuvo la CONASUPO previo al TLCAN creo que en la situación actual, plantearse la creación de una empresa paraestatal de las dimensiones de CONASUPO (que llegó a absorber para su presupuesto hasta 2.5% del PIB) no es una propuesta viable. Por que nos guste o no, el campo mexicano está sumergido en el libre comercio y además el presupuesto federal tiende a decrecer en los último 16 años, es decir, no ha tenido un crecimiento suficiente. Suponer que se gestionará presupuesto para crear otra empresa de la magnitud que tuvo la desaparecida CONASUPO es un error.

Desde mi punto de vista que el camino consiste en cambiar la raquítica política de subsidios que está prácticamente enfocada a gasto y a *cero* inversión productiva. Valernos dl derecho internacional y del Capítulo XX del TLCAN para establecer medidas arancelarias legales de corto plazo que permitan proteger la producción de granos básicos para que, de la mano de subsidios similares a los estadounidenses, se inicie un proceso de largo plazo para hacer competitivos dichos bienes mexicanos.

Así mismo, es fundamental gestionar estudios individuales de aquéllos bienes que fueron en 1994 considerados sensibles donde se tomen en cuenta todas las variables: uso de tierra, producción temporal y de riego, área sembrada y cosechada, precios al productor y al consumidor, productividad, empleo, producción, comercio exterior, etc. Para así tomar decisiones de política

económica de manera particular por cada bien agrícola y buscar llegar a condiciones óptimas. Es decir, siempre teniendo presente que la soberanía alimentaria de una nación es fundamental para el desarrollo económico y bienestar de la población. Esto no significa que se busque una autarquía absoluta en todos los bienes considerados sensibles (arroz, soya, sorgo, trigo, maíz, frijol) sino encontrar el balance adecuado para que en un eventual colapso de los precios agrícolas internacionales, México esté en condiciones de responder a éste y otros fenómenos.

La balanza comercial agropecuaria debería ser, en la teoría, superavitaria, pero con los análisis particulares podríamos encontrar la condición necesaria para cada bien agrícola, es decir, hay algunos bienes que hoy día tiene un comercio exterior superavitario (frutas y hortalizas) que no es necesario cambiar; pero hay otros bienes (maíz, trigo, frijol, soya, cebada, sorgo, etc) que tienen un amplio déficit en su balanza. Me parece que *casarse* con un dogma económico no es correcto de manera práctica, por que queremos anteponer la teoría a la realidad, ajustar supuestos teóricos a las condiciones empíricas de un fenómeno económico real, que dicho sea de paso genera más problemas que soluciones. Por eso los estudios individuales por bien agrícola podrían determinar los márgenes de déficit que sean *funcionales* para cada bien, y no obsesionarnos con buscar un superávit comercial en todos los productos de la agricultura.

La política pública al sector agrícola debe trabajar mano a mano con la investigación académica para establecer medidas preventivas y de tiempo real a fenómenos naturales sistemáticos como la sequía y las inundaciones que perjudican año con año la producción agropecuaria sobretodo en el Norte del país. Es decir, establecer de manera federal y estatal normativas que permitan gestionar a mediano y corto plazo presupuesto de emergencia para responder a éstos y otros fenómenos naturales reincidentes; por supuesto basándose en programas sustentados en la investigación académica y empírica.

La propuesta del expresidente Salinas de dar prioridad al crédito privado en las actividades agrícolas fue coherente por que además del argumento de que un

intermediario financiero privado será siempre más eficiente que la banca de desarrollo, proponía no sólo sustituir el crédito público sino incrementar el crédito total a las actividades agrícolas. La realidad es otra, el crédito de la banca de desarrollo disminuyó casi completamente en 16 años, pero la participación del crédito privado independientemente de no ser suficiente está focalizado a unos cuantos grandes productores dedicados a los bienes agrícolas de exportación.

Igualmente, los programas federales de apoyo al campo como PROCAMPO, además de ser apoyos directos que no incentivan la producción, son de carácter regresivo y los productores más pequeños estancan su cosecha en bienes que por el momento no son competitivos (el maíz) en el mercado. También el presupuesto a éste tipo de programas federales ha tenido una tendencia decreciente desde la entrada en vigor del TLCAN.

Por ésta razón considero que como medida de política económica de corto plazo se debe reinstaurar la participación de la banca de desarrollo en el crédito agropecuario con un margen de cartera vencida de hasta del 60 o 70% los primeros 6 años, para así buscar otorgar un carácter progresivo a los créditos. Al igual que en mi propuesta de política pública en relación a fenómenos naturales, trabajar conjuntamente los gobiernos estatales y federal con la investigación académica para orientar los créditos a la mejora tecnológica de los medianos y pequeños productores.

Los análisis particulares de cada bien agrícola desde mi punto de vista son fundamentales e imprescindibles, quizá un primer paso sea (de manera similar al análisis econométrico del Capítulo 3) dividir entre aquéllos bienes que tienen menos necesidad de apoyos gubernamentales como el éxito que han tenido en el comercio exterior la producción de algunas frutas y hortalizas, y la producción de bienes agrícolas (en su mayoría granos) que dependemos de manera importante de las importaciones de Estados Unidos. En dichos análisis se deben considerar todas las variables económicas y no económicas sustentadas en las distintas disciplinas y ciencias para formar una política económica integral que optimice lo mejor posible la producción de cada bien

agrícola y eventualmente se puedan obtener los beneficios que de manera teórica plantea el libre mercado y poder rescatar de escenarios de competencia imperfecta y monopolística al sector agrícola mexicano.

La migración hacia las ciudades y hacia el extranjero (a pesar de que en últimas fechas el flujo ha disminuido sigue siendo de suma importancia para México debido a la entrada de divisas vía remesas) es un reflejo sintomático de las condiciones del campo mexicano. No existen condiciones de libre mercado que garanticen la competencia y la entrada de pequeños y medianos productores al comercio internacional. La producción de subsistencia ya ni siquiera genera las condiciones necesarias para abatir la pobreza alimentaria e incentiva que sobretodo hombres jóvenes opten por la migración, lo que explica que cada vez más se registren mujeres propietarias de ejidos y tierras. El empleo que prevalece en la gran mayoría de la producción agrícola (excepto en los bienes *exportables*), es empleo familiar, sin remuneración y sin derechos laborales constitucionales.

Por lo tanto, se debe construir una política agropecuaria de Estado basada en el respeto al orden jurídico nacional y el derecho internacional e instrumentar un desarrollo rural igualitario y justo.

Otra medida importante a realizar debe ser restablecer la participación de la banca de desarrollo en el crédito agropecuario, gestionando márgenes controlados de déficit y cartera vencida. Incrementar el presupuesto agropecuario, con particular énfasis en la inversión de capital público para el desarrollo rural, en infraestructura hidroagrícola e incluso en los recursos para comercialización, Procampo, Alianza para el Campo y los créditos canalizados a través de la nueva Financiera Rural y otros programas.

Además incrementar el presupuesto dedicado a la investigación, con las instituciones públicas existentes y apoyadas en instituciones académicas y privadas, para realizar análisis particulares y específicos de los bienes agropecuarios, considerando todas las variables, y buscar solucionar los problemas concretos de cada producto agropecuario.

Así mismo se deben buscar vías de protección a un conjunto de bienes agropecuarios, amparados en artículos del TLCAN como por ejemplo el 801, que permite crear salvaguardas tributarias a los bienes que cada Parte (nación) establezca como estratégicos para el desarrollo nacional, y así regresar a un nivel arancelario previamente existente a la firma del TLCAN para bienes como el maíz, trigo, frijol, leche en polvo, soya y sorgo.

Es necesario gestionar normativas locales utilizando instituciones nacionales para fomentar la desaparición de la competencia monopolística y oligopólica prevaleciente en la producción de frutas y hortalizas. Sin perder de vista que en la producción de granos básicos se debe incrementar de manera drástica los subsidios con las características que he descrito previamente.

Por eso, en el ámbito local, la política económica mexicana y la situación actual del campo, es responsabilidad del Estado y gobierno mexicano por lo que son los únicos responsables de la definición y puesta en marcha de una política de desarrollo rural integral, no asistencialista ni remedial, que cumpla con las promesas de los postulados del libre comercio que me referí en la introducción para así, lograr el desarrollo de nuestro sector agropecuario. Siempre teniendo presente que la realidad debe anteceder a la teoría, y no al revés.

Anexo Estadístico.

Cuadro A. Crecimiento demográfico. Población total, según sexo (Miles de personas).

AMBOS SEXOS	Años																
Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
México	90 092	91 621	93 133	94 645	96 134	97 579	98 957	100 255	101 486	102 672	103 837	105 001	106 170	107 327	108 468	109 586	110 675
HOMBRES	Años																
Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
México	44 615	45 359	46 097	46 836	47 564	48 267	48 932	49 548	50 126	50 679	51 222	51 768	52 321	52 870	53 412	53 944	54 461
MUJERES	Años																
Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
México	45 477	46 262	47 036	47 808	48 570	49 312	50 026	50 707	51 360	51 993	52 615	53 233	53 849	54 457	55 056	55 642	56 214

Fuente: CEPAL STAT DATA ONLINE 2012.

Cuadro B. Presupuesto PROCAMPO.

Año	Presupuesto PROCAMPO
1995	16527
1996	14261
1997	13133
1998	12736
1999	12057
2000	12194
2001	12155
2002	12979
2003	14191
2004	13986
2005	12674
2006	12308
2007	12502
2008	16869
2009	16617
2010	14781

Fuente: SAGARPA 2011.

Cuadro C. Comercio Exterior Trigo en miles de Dólares (EUA-México)

Año	X trigo \$ EUA	X trigo \$ Mex	M trigo \$ EUA	M trigo \$ Mex
1988	4885078	22787	64247	152684
1989	5913002	32313	58780	75926
1990	3887012	329	84123	47569
1991	3350183	10	69619	67031
1992	4498631	0	200107	163539
1993	4667808	0	226664	232807
1994	4061192	14671	300536	189255
1995	5457780	72068	250749	227071
1996	6306954	40756	255890	427170
1997	4181746	76586	376238	322975
1998	3714001	18063	297904	339441
1999	3580993	45386	290425	360039
2000	3387502	76407	244768	333804
2001	3381651	77168	300060	423455
2002	3631905	68296	266209	485076
2003	3958343	102414	143992	565831
2004	5180994	49269	167248	617765
2005	4381662	65831	172057	612760
2006	4226422	82700	312854	691113
2007	8344749	149299	501502	856164

Fuente: FAO 2012

Cuadro C.1. Comercio Exterior Aguacate en Miles de Dólares (EUA-México)

Año	X aguacate \$ EU	Xaguacate \$ MEX	M aguacate \$ EU	M aguacate \$ MEX
1988	18577	9853	7010	1
1989	10476	11007	6144	32
1990	10238	14865	24280	57
1991	10039	17914	23186	144
1992	10799	19909	24294	0
1993	16472	18548	6774	93
1994	16248	29534	30659	0
1995	25985	34314	18418	0
1996	22153	42777	28891	0
1997	16307	42945	34278	0
1998	13146	53935	78622	0
1999	15538	58622	85697	0
2000	12027	73669	126721	0
2001	11865	78400	99301	0
2002	11568	106471	134732	0
2003	9416	195063	186129	0
2004	11073	211255	188838	292
2005	9777	386865	337507	0
2006	11865	354393	246009	1825
2007	17233	620815	553670	77

Fuente: FAO STAT 2012.

Cuadro C.2 Comercio Exterior de Mango en Miles de Dólares (EUA-México).

Año	X Mango \$ MEX	M Mango \$ MEX	X Mango \$ ME	M Mango \$ Me
1988	4354	0	761	15
1989	12606	0	634	69
1990	27374	22	1001	57
1991	89054	14	1145	3
1992	84858	10	2276	10
1993	110039	0	1968	16
1994	104049	7	1864	17
1995	104793	0	1633	3
1996	137056	100	3362	124
1997	127576	261	4596	203
1998	143539	127	5961	66
1999	123284	653	7032	383
2000	111126	1313	8297	478
2001	122922	2164	11134	359
2002	99834	1404	8472	592
2003	117200	2816	7953	459
2004	108794	1844	10759	440
2005	86565	1845	11004	603
2006	99363	2280	11610	319
2007	119187	3097	12845	324

Fuente: FAO STAT 2012

Cuadro C.3 Comercio Exterior de Piña en Mlles de Dólares (EUA-México)

Año	X Piña \$ EU	M Piña \$EU	X Piña \$ MEX	M Piña MEX
1988	0	36683	761	15
1989	1779	50746	634	69
1990	8817	54870	1001	57
1991	10879	48401	1145	3
1992	10882	52346	2276	10
1993	11193	55301	1968	16
1994	9625	51243	1864	17
1995	9210	50210	1633	3
1996	10936	64029	3362	124
1997	15585	102248	4596	203
1998	18202	103259	5961	66
1999	22128	145206	7032	383
2000	28017	157591	8297	478
2001	32716	185258	11134	359
2002	40661	188171	8472	592
2003	54070	275158	7953	459
2004	68433	266630	10759	440
2005	81429	265615	11004	603
2006	16470	440262	11610	319
2007	88526	430322	12845	324

Fuente: FAO STAT 2012.

Cuadro D. Población Total e inmigrantes según países receptores de migrantes (Mora Rivera, José J. Desarrollo y Migración Rural. Economía Rural COLMEX 2010. p.167)

País	Población		Inmigrantes como porcentaje de la población total	Distribución porcentual de los inmigrantes
	total (miles)	Inmigrantes (miles)		
Total	6 464 750	190 634	2.9	100.0
Estados Unidos de América	298 213	38 355	12.9	20.1
Rusia	143 202	12 080	8.4	6.3
Alemania	82 689	10 144	12.3	5.3
Ucrania	46 481	6 833	14.7	3.6
Francia	60 496	6 471	10.7	3.4
Arabia Saudita	24 573	6 361	25.9	3.3
Canadá	32 268	6 106	18.9	3.2
India	1 103 371	5 700	0.5	3.0
Reino Unido	59 668	5 408	9.1	2.8
Australia	20 155	4 097	20.3	2.1
Pakistán	157 935	3 254	2.1	1.7
Emiratos Árabes Unidos	4 496	3 212	71.4	1.7
Israel	6 725	2 661	39.6	1.4
Italia	58 093	2 519	4.3	1.3
Kazajstán	14 825	2 502	16.9	1.3
Costa de Marfil	18 154	2 371	13.1	1.2
Jordania	5 703	2 225	39.0	1.2
Irán	69 515	1 959	2.8	1.0
Suiza	7 252	1 660	22.9	0.9
Polonia	38 530	703	1.8	0.4
Subtotal	2 252 344	124 621	5.5	65.4
Otros países	4 212 406	66 013	1.6	34.6

Fuente: estimaciones de Conapo con base en *International Migration 2006*, Nueva York, Naciones Unidas.

Cuadro D.1 Migración Neta por País (1995-2000, miles de personas)

<i>País</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>
México	-1 800	-2 000
China	-1 281	-1 950
Congo, República Democrática	1 208	-1 410
India	-1 407	-1 400
Kazajstán	-1 509	-1 320
Indonesia	-725	-900
Filipinas	-900	-900
Ucrania	598	-700
Egipto	-600	-500
Irán	-1 512	-456
Burundi	-250	-400
Uzbekistán	-340	-400
Afganistán	3 313	-397
Guatemala	-360	-390
Rumania	-529	-350

Fuente: indicadores del Banco Mundial, 2005, en <www.devdata.worldbank.org/wdi2005/section6.htm>.

Cuadro E. índice de precios Canasta Básica.

countries	código país	producto	código prod	año	Promedio anual
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2011	182.96
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2010	174.01
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2009	167.46
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2008	154.06
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2007	142.64
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2006	134.15
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2005	129.41
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2004	122.88
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2003	115.1
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2002	109.59
México	138	Precios de Consumo, Índices de los alimentos (2000 = 100)	23013	2001	105.37

Fuente: FAO STAT 2012

Cuadro F. Precios al Productor (USD tonelada)

producto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Aguacates	439	217	277.3	539.2	427.3	876.3	491	573	464.3	550.3	546.3	684.5	738.3	962.4	963	907.7
Arroz cáscara	204	166	212.7	191.5	179.6	185.7	155	159	169.8	154	161	174.8	175	190	325.8	255.2
Bananos	212	153	155.7	156	183.3	186	170	193	137.9	109.5	125.2	159.4	157.8	236.3	176.4	169.5
Cacao en grano	840	953	1076	1237	1244	1183	930	893	1465	1568	1593	1641	1414	1555	2309	2349
Cebada	201	156	186.9	174	157.9	150.6	157	174	162.7	153.1	158.7	163.7	175.5	198.4	293	237
Centeno	50.1	38.9	329	315.7	273.6	151.7	153	155	362.5	148.3	141.8	275.4	229.5	201.3	269.5	222.4
Frijoles secos	563	341	561.2	690.9	661.2	549.6	553	669	593.3	470.6	507.6	633.7	578.4	639.1	823.2	892.5
Frutas Trop																
Maíz	194	170	188.8	171	158.3	152.1	160	155	155.4	150	148.8	144.9	184.5	223.5	253.1	207.7
Naranjas	92.1	86.9	91.6	74.6	85.1	113.9	84	64.8	73.3	82.4	69.5	59.9	85.6	98	85.3	73.6
Piña tropical	239	168	147.6	128.3	231.9	226.6	209	179	258.8	211.2	224	252	283	214.3	243.3	199.3
Plátanos	296	214	217.7	218.1	256.4	261	185	210	122.8	120.2	147.7	181.8	164.1	284.4	255.4	194.1
Soja	254	230	279.9	281.5	250.2	257.8	191	198	210.4	277.9	241	210.8	239.3	333.3	409.1	365.3
Sorgo	121	147	150.2	124	111.5	102.4	111	106	123.7	120.2	117.8	109.8	143.7	176.1	207.6	160.1
Tomates	362	224	297.9	434.8	450.7	389.7	406	326	323.5	391.7	550.4	405.2	539.9	435	504.2	443.7
Trigo	181	141	233.6	166.6	150.5	143.2	155	131	125.8	131.4	147.1	149	153.9	189.7	330.6	214.4

Fuente: FAO STAT 2012.

Cuadro G. Tasa de Crecimiento del PIB por persona empleada. (1994-2010 Porcentaje)

~	Años																
Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
México	2.85	- 7.22	0.99	0.96	2.22	2.69	1.90	- 0.19	- 1.64	0.27	0.01	5.80	1.43	1.64	- 0.77	- 5.51	

Fuente: Cepal STAT 2012.

Cuadro H. Tasa de Desempleo (1994-2010 Porcentaje)

Años																				
Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2008	2009	2010
México	3.7	6.2	5.5	5.4	4.7	3.7	3.4	3.6	3.9	4.6	5.3	4.7	4.6	4.8	4.9	6.6	6.4	4.9	6.6	6.4

Fuente: FAO STAT 2012

Cuadro I. Principales estados en México expulsores de Migrantes

	Entidad	Población residente 1995	Tasa real migración ene 92-nov 97	Población migrante aprox. 92-96	Población migrante aprox. 98	Población migrante aprox. 99	Población migrante aprox. 2000
7.2% - 5.2%	Durango	1,431,748	7.18%	111,675	17,439	17,700	17,966
	Zacatecas	1,336,496	6.69%	89,411	14,922	15,146	15,373
	Guanajuato	4,406,568	5.31%	233,988	39,807	40,404	41,010
	San Luis Potosí	2,200,763	5.16%	113,559	19,201	19,499	19,791
	Nayarit	896,702	4.88%	43,759	7,372	7,483	7,595
	Jalisco	5,991,176	4.88%	289,373	49,256	49,995	50,745
4.9% - 3.4%	Aguascalientes	862,720	4.20%	36,238	6,130	6,222	6,315
	Guerrero	2,916,567	3.99%	116,371	19,834	20,132	20,434
	Michoacán	3,870,604	3.99%	131,213	22,393	22,729	23,070
	Morelos	1,442,662	2.78%	40,105	6,736	6,837	6,939
2.8% - 2.1%	Chihuahua	2,793,537	2.77%	75,425	13,043	13,239	13,437
	Colima	488,024	2.50%	12,200	2,080	2,112	2,143
	Querétaro	1,250,476	2.47%	30,886	5,204	5,282	5,361
	Hidalgo	2,112,473	2.47%	52,178	8,791	8,923	9,057
	Tamaulipas	2,527,328	2.24%	56,612	9,491	9,634	9,778
	Oaxaca	3,228,805	2.24%	72,327	12,126	12,308	12,493
	Puebla	4,624,365	2.11%	97,574	16,428	16,925	16,925

Fuente: <http://oncetv-ipn.net/migrantes/mapas/stats1.htm>

Cuadro J. Tasa de crecimiento de la población nacional urbana por país.

URBANA				Años
País	1970_1975	1975_1980	1980_1985	1985_1990
Argentina	2.05	1.89	1.88	1.78
Bahamas	3.09	3.00	3.08	2.61
Belice	1.41	1.13	2.37	2.39
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5.10	4.71	4.25	4.13
Brasil	5.21	4.35	3.37	2.92
Chile	2.50	2.19	2.14	2.11
Colombia	3.73	3.11	2.95	2.71
Ecuador	4.02	5.18	4.40	3.88
Honduras	4.89	4.82	4.62	4.28
México	4.29	3.78	2.68	2.39
Nicaragua	3.95	3.55	3.15	2.60
Panamá	3.14	2.91	2.99	2.84
Perú	4.05	3.42	3.04	2.88
Uruguay	0.39	1.09	1.13	1.01
Venezuela (República Bolivariana de)	4.46	4.29	3.40	3.17

Fuente: CEPALSTAT 2012

Cuadro J.1 Tasa de crecimiento de la población nacional rural por país.

RURAL				Años
País	1970_1975	1975_1980	1980_1985	1985_1990
Argentina	0.08	- 0.23	- 0.37	- 0.43
Bahamas	0.06	- 0.05	- 0.73	- 1.12
Belice	2.05	1.77	3.14	3.16
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0.82	0.59	0.21	0.08
Brasil	- 1.32	- 1.20	- 0.24	- 0.88
Chile	- 0.67	- 1.27	- 0.59	- 0.15
Colombia	0.30	0.86	0.60	0.47
Ecuador	2.16	0.97	1.01	0.78
Honduras	1.99	2.29	2.18	2.05
México	1.21	0.60	0.76	0.40
Nicaragua	2.39	2.47	2.10	1.71
Panamá	2.28	2.03	1.38	1.18
Perú	0.87	1.39	1.17	0.69
Uruguay	- 1.00	- 2.05	- 2.38	- 2.15
Venezuela (República Bolivariana de)	0.59	0.34	0.10	- 0.07

Fuente: CEPALSTAT 2012

Cuadro K. Área sembrada de cultivos básicos (1970-1982)

Periodos	Cultivo	1970-1979	1980-1982
Granos Básicos	Arroz Palay	812.9423	185
	Frijol	1615.124	2284.7
	Maíz	7046.648	8253
	Trigo	6748.227	939.4
	Cebada	2543.614	320.7
	Sorgo	1202.853	1740.8
	Ajonjolí	No hay datos	194.9
	Algodón	4001.892	299.7
Oleaginosas	Cártamo	No hay datos	377.8
	Soya	No hay datos	317.3

Fuente: Para el periodo 1980-1982 SIACON. Para el periodo 1970-1979 datos de la FAO (Food and Agricultural Organization) sólo de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada, sorgo y algodón.

Cuadro K.1 Volúmen de Producción (1970-1982)

Periodo	Cultivo	1970-1979	1980-1982
Granos Básicos	Arroz palay	476.9	556.9
	Frijol	881.7	1082.1
	Maíz	9506.7	12160.7
	Trigo	2493.7	3456.5
	Cebada	506.2	501.4
	Sorgo	4292.6	5164.8
	Ajonjolí	147.5	80.3
	Algodón (hueso)	429.3	1285.8
Oleaginosas	Cártamo	948.2	347.7
	Soya	1049.3	559.5

Fuente: Yúñez Naude, Antonio. Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural. Economía Rural. Los Grandes Problemas de México COLMEX. 2009. Datos de producción (riego y temporal) comparados en los periodos 1977-1979, 1980-1982 y 1983-1993.

Cuadro L. Balanza Comercial Total y Agropecuaria (2001-2010)

Año	Total	Agro
2001	-801.39	-73.4063
2002	-636.07	-99.0442
2003	-481.61	-65.2601
2004	-734.25	-59.3263
2005	-632.21	-21.6549
2006	-511.1	-32.2691
2007	-839.47	-131.568
2008	-1438.89	-328.573
2009	-390.11	-73.6758
2010	-250.73	-102.885
Promedio	-671.583	-98.76627

Fuente: Elaboración propia con Datos del Banco de Información Económica INEGI 2012.

Cuadro M. Segmentación del PIB por actividad económica.

Año	Total	Agro
2001	-801.39	-73.4063
2002	-636.07	-99.0442
2003	-481.61	-65.2601
2004	-734.25	-59.3263
2005	-632.21	-21.6549
2006	-511.1	-32.2691
2007	-839.47	-131.568
2008	-1438.89	-328.573
2009	-390.11	-73.6758
2010	-250.73	-102.885
Promedio	-671.583	-98.76627

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (2011).

Bibliografía

- Acosta Alberto, comp. "TLC: Más que un tratado de libre comercio". Ed. FLACSO. Ecuador, Quito 2005.
- Ávila José Antonio, Presente y futuro del sector agrícola mexicano en el contexto del TLCAN. Capítulo IV. Ed. Colegio de México. 2008.
- Benjamin Davis, "Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México". Revista CEPAL num.72 diciembre 2000 pp.98
- Calderón Salazar, Jorge A. "México crisis y dependencia: por un proyecto alternativo de desarrollo nacional". Ed. Enlace Comunicación y Capacitación A.C. México D.F, 1990.
- Calderón Salazar, Jorge A. "México y el nuevo orden internacional: análisis y propuestas legislativas 1997-2000" Ed. Praxis. Primera Edición México, 2000.
- Calderón Salazar, Jorge A. (coordinador). "Estudios de Evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas, Área Internacional Grupo Parlamentario del PRD Senado de la República, México, 2000
- Capstick, Margaret. "Economía de la Agricultura". Ed.Fondo de Cultura Económica. México, 1972.
- Cardoso, F.H y E.Falleto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina". Ed. Universidad de California. Berkeley y Los Angeles, USA, 1979.
- Casares, Enrique y Sobarso Horacio, comp. "10 años del TLCAN en México : Una perspectiva Analítica". Ed: FCE. México 2004.
- DeJanvry, Alain. "The Agrarian Question and Reformism in Latin America". Ed. John Hopkins University. Baltimore, 1981.

- Dobb, Maurice. "Introducción a la Economía" Ed. Fondo de Cultura Económica. Sexta Reimpresión. México, 1975.
- Dos Santos, Theotonio. "El Nuevo Carácter de la Dependencia". Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera edición, Chile, 1967. México, 1974
- Eicher, Carl y Staatz, John M. "Desarrollo Agrícola en el Tercer Mundo". Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. México, 1991.
- Gunder, Frank A. "Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: el desarrollo del subdesarrollo". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.
- Hayami, Yujiro y Ruttan, Vernon. "Desarrollo agrícola: una perspectiva internacional". Ed. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición en español. México, 1989.
- Heredia Sánchez, Blanca. "Clientelism in Flux: Democratization and Interest Intermediation in Contemporary Mexico" trabajo presentado a la Asociación Nacional de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara, México. 1997
- Krugman, Paul R. *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*. Edit. Antoni Boch. Barcelona, 1997.
- Lewis W. Arthur . "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour". Versión en Línea. Primera edición de Manchester, UK 1954.
- Prebisch, Raúl "Política comercial en los países subdesarrollados", *American Economic Review* #64, CEPAL. Washington, DC 1959.
- Quiroga Flores, Aldo. "Proteccionismo versus librecambio: La economía política de la protección comercial en México: 1970-1994". Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

- Salcedo, Salomón. Serie Desarrollo Productivo. Red de Desarrollo Agropecuario. Salcedo Impactos diferenciados de las reformas sobre el agro mexicano: productos, regiones y agentes. CEPAL. N° 57. Santiago de Chile, 1999.
- Sunkel, Osvaldo y Paz Pedro. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Edit. Siglo XXI Editores. México.
- Taylor, J. B. “A core of practical macroeconomics“, *American Economic Review*, papers and proceedings. USA, 1997.
- Vargas Sánchez, Gustavo. “Introducción a la Teoría Económica. Ed. Pearson. Segunda Edición. México, 2006.
- Yuñez-Naude, Antonio, comp. “Los grandes problemas de México, Tomo XI: Economía Rural”. Ed. El colegio de México. México, 2010.
- Zermeño L., Felipe , “Agricultura y crecimiento” , Tesis de maestría, Facultad de Economía, UNAM, México, 1996.

Hemerografía

- “El nuevo patrón de Desarrollo de la Agricultura en América Latina y el Caribe”. Artículo de CEPAL presentado en Santiago de Chile en Septiembre, 2005. Naciones Unidas (ONU).
- Revista “Economía Informa” # 350 y #366
- Revista Comercio Exterior. Septiembre 2009 y Julio 2007.
- Además se revisaron los periódicos “La Jornada”, “El Universal” y “Excélsior”.

